



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)
MARZO 14 DE 2018

PERÍODO 136º

**Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó, Pablo Gabriel Tonelli,
José Luis Gioja y Luis Alfonso Petri**

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**
y doctor **Oscar Alberto Romero**

Ministro y funcionarios presentes:

Señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi.



DIPUTADOS PRESENTES:		
ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda	FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	MORALES, Flavia
ACERENZA, Samanta María Celeste	FERNÁNDEZ, Carlos Alberto	MOREAU, Cecilia
AICEGA, Juan	FERREYRA, Araceli	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
ALONSO, Laura V.	FILMUS, Daniel Fernando	MOSQUEDA, Juan
ALUME SBODIO, Karim Augusto	FLORES, Danilo Adrián	MOYANO, Juan Facundo
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	FLORES, Héctor Toty	MUÑOZ, Rosa Rosario
AMADEO, Eduardo Pablo	FRANA, Silvina Patricia	NAJUL, Claudia
ANSALONI, Pablo Miguel	FRANCO, Jorge Daniel	NANNI, Miguel
ARCE, Mario Horacio	FREGONESE, Alicia	NAVARRO, Graciela
ARROYO, Daniel Fernando	FRIZZA, Gabriel Alberto	NAZARIO, Adriana Mónica
AUSTIN, Brenda Lis	FURLAN, Francisco Abel	NEDER, Estela Mary
ÁVILA, Beatriz Luisa	GARCÍA, Alejandro	NEGRI, Mario Raúl
AYALA, Aída Beatriz Máxima	GARRÉ, Nilda Celia	NUÑEZ, José Carlos
BAHILLO, Juan José	GINOCCHIO, Silvana Micaela	OLIVARES, Héctor Enrique
BALDASSI, Héctor Walter	GIOJA, José Luis	OLIVETO LAGO, Paula Mariana
BANFI, Karina Verónica	GOICOECHEA, Horacio	ORELLANA, José Fernando
BASTERRA, Luis Eugenio	GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés	PASSO, Marcela Fabiana
BAZZE, Miguel Ángel	GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PASTORI, Luis Mario
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	GONZÁLEZ, Josefina Victoria	PASTORIZA, Mirta Ameliana
BERISSO, Hernán	GRANA, Adrián Eduardo	PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia
BEVILACQUA, Gustavo	GRANDE, Martín	PEREYRA, Juan Manuel
BIANCHI, Ivana María	GRANDINETTI, Alejandro Ariel	PÉREZ, Martín Alejandro
BORSANI, Luis Gustavo	GROSSO, Leonardo	PÉREZ, Raúl Joaquín
BOSSIO, Diego Luis	HERRERA, Luis Beder	PERTILE, Elda
BRAMBILLA, Sofía	HERS CABRAL, Anabella Ruth	PETRI, Luis Alfonso
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo	HORNE, Silvia Renée	PICCOLOMINI, María Carla
BRÜGGE, Juan Fernando	HUCZAK, Stella Maris	PIETRAGALLA CORTI, Horacio
BUIL, Sergio Omar	HUMMEL, Astrid	POLLEDO, Carmen
BURGOS, María Gabriela	IGLESIAS, Fernando Adolfo	PRETTO, Pedro Javier
CABANDIÉ, Juan	INCICCO, Lucas Ciriaco	QUETGLAS, Fabio José
CÁCERES, Eduardo Augusto	INFANTE, Hugo Orlando	RAMÓN, José Luis
CAMAÑO, Graciela	KICILLOF, Axel	RAMOS, Alejandro Ariel
CAMPAGNOLI, Marcela	KIRCHNER, Máximo Carlos	RAUSCHENBERGER, Ariel
CAMPOS, Javier	KOSINER, Pablo Francisco Juan	RAVERTA, María Fernanda
CANO, José Manuel	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
CANTARD, Albor Ángel	LACOSTE, Jorge Enrique	REYES, Roxana Nahir
CARAMBIA, Antonio José	LARROQUE, Andrés	RICCARDO, José Luis
CARMONA, Guillermo Ramón	LASPINA, Luciano Andrés	RISTA, Olga María
CAROL, Analuz Ailén	LAVAGNA, Marco	ROBERTI, Alberto Oscar
CARRIO, Elisa María Avelina	LEAVY, Sergio	RODENAS, Alejandra
CARRIZO, Ana Carla	LEHMANN, María Lucila	ROMA, Carlos Gastón
CARRIZO, María Soledad	LIPOVETZKY, Daniel Andrés	ROMERO, Jorge Antonio
CARRO, Pablo	LLANOS MASSA, Ana María	ROSSI, Agustín
CASELLES, Graciela María	LLARYORA, Martín Miguel	ROSSO, Victoria
CASSINERIO, Paulo Leonardo	LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
CASTAGNETO, Carlos Daniel	LÓPEZ, Juan Manuel	RUSSO, Laura
CASTRO, Sandra Daniela	LOSPENNATO, Silvia Gabriela	SAADI, Gustavo Arturo
CERRUTI, Gabriela	LOTTO, Inés Beatriz	SAHAD, Julio Enrique
CIAMPINI, José Alberto	MACHA, Mónica	SALVAREZZA, Roberto
CLERI, Marcos	MACÍAS, Oscar Alberto	SANTILLÁN, Walter Marcelo
CONTIGIANI, Luis Gustavo	MAQUIEYRA, Martín	SAPAG, Alma
CORREA, Walter	MARCUCCI, Hugo María	SCAGLIA, Gisela
CRESTO, Mayda Rosana	MARTIARENA, José Luis	SCHLERETH, David Pablo
DAVID, Néstor Javier	MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
DE MENDIGUREN, José Ignacio	MARTÍNEZ, Darío	SELVA, Carlos Américo
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	SIERRA, Magdalena
DE PONTI, Lucila María	MASIN, María Lucila	SILEY, Vanesa
DEL CAÑO, Nicolás	MASSETANI, Vanesa Laura	SNOPEK, Alejandro
DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	MASSOT, Nicolás María	SOLÁ, Felipe Carlos
DEL PLÁ, Romina	MATZEN, Lorena	SOLANAS, Julio Rodolfo
DELU, Melina Aída	MEDINA, Martín Nicolás	SORIA, María Emilia
DERNA, Verónica	MENDOZA, Josefina	STEFANI, Héctor Antonio
DI STÉFANO, Daniel	MENDOZA, Mayra Soledad	SUÁREZ LASTRA, Facundo
DINDART, Julián	MENNA, Gustavo	TERADA, Alicia
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	MERCADO, Verónica Elizabeth	TONELLI, Pablo Gabriel
DONATE, Claudio Martín	MESTRE, Diego Matías	TORELLO, Pablo
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	MIRANDA, Pedro Rubén	TUNDIS, Mirta
ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo	MOISÉS, María Carolina	URROZ, Paula Marcela
ESPINOZA, Tomás Fernando	MOLINA, Karina Alejandra	VALLONE, Andrés Alberto
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz	MONALDI, Osmar Antonio	VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
FÉLIX, Omar	MONFORT, Marcelo Alejandro	VIGO, Alejandra María
FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel	MONTENEGRO, Guillermo Tristán	VILLA, Natalia Soledad
	MONZÓ, Emilio	

<p>VILLALONGA, Juan Carlos VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo Germán WELLBACH, Ricardo WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel YASKY, Hugo YEDLIN, Pablo Raúl ZAMARBIDE, Federico Raúl ZAMORA, Claudia ZILOTTO, Sergio Raúl ZOTTOS, Miguel Ángel Costas</p> <p>PRESENTE, PENDIENTE DE INCORPORACIÓN:</p> <p>RICCI, Nadia Lorena</p>	<p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>BRITEZ, María Cristina BUCCA, Eduardo GARRETÓN, Facundo GAYOL, Yanina Celeste GUERIN, María Isabel HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo HUSS, Juan Manuel IGON, Santiago Nicolás LOUSTEAU, Martín MEDINA, Gladys MORALES, Mariana Elizabet OCAÑA, María Graciela OLMEDO, Alfredo Horacio PITTIOT, Carla Betina RODRÍGUEZ, Matías David RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín</p>	<p>SCIOLI, Daniel Osvaldo SORAIRE, Mirta Alicia TABOADA, Jorge Omar TAILHADE, Luis Rodolfo VALLEJOS, Fernanda VÁZQUEZ, Juan Benedicto</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:</p> <p>ALLENDE, Walberto Enrique BALBO, Elva Susana RACH QUIROGA, Analía Alexandra</p> <p>SUSPENDIDO A PARTIR DEL 25/10/17, ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL:</p> <p>DE VIDO, Julio</p>
--	--	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Juramento e incorporación** de la señora diputada electa por el distrito electoral de Santa Cruz doña Nadia Lorena Ricci. (Pág. 3.)
4. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 4.)
5. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Camaño. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 27.)
6. **Continuación** del informe del señor jefe de Gabinete de Ministros. (Pág. 28.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de 2018, a la hora 11 y 25:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). — Con la presencia de 129 señores diputados queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros expondrá su informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Córdoba doña Brenda Lis Austin y al señor diputado por el distrito electoral de Formosa don Gustavo Ramiro Fernández Patri a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada Bren-

da Lis Austin y el señor diputado Gustavo Ramiro Fernández Patri proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. presidente (Monzó). — Invito a los señores diputados y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

JURAMENTO E INCORPORACIÓN

Sr. Presidente (Monzó). — Obra en Secretaría el informe de la Junta Electoral de la provincia de Santa Cruz en el que se determina, según el orden de lista, quién debe ocupar la vacante producida a raíz del fallecimiento del señor diputado Héctor Alberto Roquel.

La Presidencia informa que se encuentra en antecámara la señora diputada electa por el distrito electoral de Santa Cruz doña Nadia Lorena Ricci.

Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se la invitará a aproximarse al estrado para prestar juramento.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Santa Cruz a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria la señora diputada doña Nadia Lorena Ricci y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

4

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente (Monzó). – Oportunamente, la Presidencia hizo llegar a los presidentes de los bloques políticos que componen la Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, en el que se informa sobre los temas a exponer.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros y sus colaboradores. Si hubiere asentimiento, se los invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Invito al señor jefe de Gabinete de Ministros y a sus colaboradores a hacerse presentes en el recinto.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; el señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; el señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y el titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Con el objeto de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señores diputados y señoras diputadas: nuevamente es un placer estar aquí para brindar el informe correspondiente, según establece el mandato constitucional.

En el primer tramo de mi exposición me referiré a diversos aspectos relacionados con el desarrollo de la situación económica de nuestro país. En tal sentido, repasaré algunos puntos que considero importantes para ilustrar el estado de la economía.

Quiero transmitir la importancia de contar con estadísticas confiables del INDEC y de todas las demás áreas del Estado –como ya lo informara en otro momento–, lo cual permite que las discusiones o puntos que vayamos a analizar estén respaldados por dicha información. Se trata de estadísticas oficiales y públicas que no han sido cuestionadas, dado que se está haciendo un trabajo profesional y serio que nos ayuda a dar una discusión con más elementos, anclada en la realidad.

Según los datos económicos, la Argentina está creciendo. El trimestre que está por culminar en dos semanas es el séptimo consecutivo de crecimiento de nuestra economía. No teníamos en la Argentina una fase de crecimiento tan prolongada desde 2011.

El año pasado la economía creció un 2,8 por ciento y alcanzó su mayor nivel histórico de producción. Para 2018 esperamos una mejora cercana al 3 por ciento, dato que deberá precisarse una vez que se conozca el alcance total del impacto de la sequía que afecta nuestra producción agropecuaria.

Este será el primer año par o año no electoral con crecimiento desde 2010, rompiendo también con un proceso de suba y baja que veníamos arrastrando hace ya varios años.

Otro punto importante es que el actual ciclo de crecimiento no depende de unos pocos nichos beneficiados; trece de los quince sectores medidos por el INDEC están en expansión. La construcción lidera este crecimiento de la mano del crédito hipotecario y la obra pública. También crecen el comercio, el turismo y la agroindustria.

Un segundo elemento que consideramos importante destacar es que este crecimiento es sano, sostenible y, además, está basado en

cimientos sólidos que nos permitirán crecer durante muchos años. Al revés de otras experiencias recientes de crecimiento, no estamos usando muletas ni incubando una crisis que después nos haga retroceder al punto de partida. Una muestra de ello es que el crecimiento está liderado centralmente por la inversión, que aumentó un 11 por ciento el año pasado, más que el resto de la economía. Invertir es apostar al futuro, nos permite expandir nuestra capacidad de producir y seguir creciendo.

Sin embargo, nuestra economía aún registra índices bajos de inversión si nos comparamos con otros países. El año pasado la inversión se ubicó alrededor del 15 por ciento sobre el total del PBI. Creemos que tenemos que seguir estimulándola para acercarnos a las cifras comparativas de nuestros vecinos. Para este año, la estimación del Ministerio de Hacienda es que la cifra de inversión –la mejor en siete años– será del 17 por ciento.

Una manera de favorecer la inversión es con mejor infraestructura. Este año, el presupuesto público y privado para infraestructura en rutas, puertos, energía y trenes de carga crecerá un 30 por ciento por encima de la inflación y llegará al 3,6 por ciento del PBI. La inversión total en energía, por ejemplo, será un 35 por ciento más alta que en 2017 y llegará a 135.000 millones de pesos. Esto equivale al 1,1 por ciento del PBI. Casi todas esas inversiones provendrán de licitaciones de generación térmica y energías renovables, de empresas de distribución y transporte de electricidad y gas, de préstamos bilaterales y de proyectos de PPP.

Como decíamos, para poder hacer sostenible este crecimiento tenemos que consolidar un camino de baja del déficit fiscal. El Estado argentino gasta mucho más de lo que ingresa. Tal como ha manifestado el presidente Macri, esto es insostenible en el largo plazo. Es por ello que tenemos metas para reducir gradualmente el déficit primario, que depende directamente de las decisiones del gobierno y que finalmente define también el déficit financiero. Asimismo, ello permitirá que este año empiece a bajar el déficit total incluyendo el pago de intereses. Ese déficit se reducirá del 6,1 al 5,3 por ciento, y el primario, del 3,9 al 3,2 por ciento, por lo menos.

Ya hemos hablado muchas veces sobre este camino de gradualismo fiscal. Algunos nos piden ir más rápido, otros quieren que vayamos más despacio. Nosotros creemos que esta velocidad de reducción de un punto por año del déficit primario nos permite ordenar las cuentas del Estado, cuidar a quienes podrían sufrir la transición y poner las bases para una nueva era de equilibrio y responsabilidad en las cuentas públicas de la Argentina, considerando sobre todo que este año el presupuesto prevé un 76 por ciento de inversión social, el porcentaje más alto en la historia del presupuesto argentino.

A fin de poder recorrer este camino estamos pidiendo plata prestada a tasas de interés que se ubican entre las más bajas en toda nuestra historia, y cada vez dependeremos menos del financiamiento exterior. Este año no necesitamos emisión de deuda en el exterior.

Agregado a la reducción del déficit estamos bajando impuestos. Sabemos que la presión tributaria en la Argentina es alta, y por eso la Nación, las provincias y los municipios hacemos un esfuerzo importante para bajar impuestos. La reforma tributaria y la ley de responsabilidad fiscal aprobadas el año pasado, gracias al trabajo en consenso del Congreso, fueron un paso importantísimo en esa dirección.

Desde que llegamos al gobierno bajamos la presión tributaria casi en 2 puntos; por ejemplo, el año pasado se redujo del 32 por ciento al 30,4 por ciento del PBI. Este año seguirá bajando y llegaremos al 29,8 por ciento. Debido a la reforma tributaria aprobada con amplio consenso el año anterior, en los próximos años seguiremos reduciendo la carga tributaria.

Además, estamos bajando el gasto público, que también está en niveles demasiado altos. En estos años, como hace mucho no sucedía, bajó el gasto consolidado del Estado y seguirá disminuyendo en los próximos años. Por primera vez en más de veinte años el gasto público cae habiendo economía en crecimiento.

Entre 2003 y 2005, el gasto del Estado casi se duplicó, llegando a representar el 42 por ciento de la economía; pero desde 2016 viene bajando y llegará al 38 por ciento a fines de 2018. Entendemos que, como muchos otros, este proceso es gradual y es mejor hacerlo con firmeza y sobre la base de amplios acuerdos

mejorando la calidad del gasto, ya que muchas veces esto genera ineficiencias y problemas de transparencia y corrupción.

También estamos bajando la inflación. El año pasado fue más baja que en 2016 y este año será más baja que en 2017. El año que viene también seguirá bajando y será inferior a la de este año, y así se mantendrá el camino de reducción y eliminación de la inflación en la ecuación económica argentina. Por primera vez en nuestra historia estamos haciéndolo sin atajos, con un tipo de cambio flotante y actualizando un atraso en las tarifas de servicios públicos que era necesario corregir.

Como ocurre este propio mes –hoy o mañana veremos cuál es el número de la inflación–, el proceso de corrección tarifaria impactó aproximadamente en 8 puntos de los 24 registrados el año pasado. Centralmente, ello significa colocar los subsidios en los lugares que más se necesitan, principalmente a través de la tarifa social; pero seguimos confiando en que la tendencia es clara y que la inflación seguirá bajando.

Un punto importante que se ha discutido mucho tiene que ver con el déficit comercial. El año pasado el déficit comercial fue del 1,4 por ciento del PBI; si bien es cierto que este porcentaje es el más alto de los últimos años, ni de cerca es el más alto de la historia. Por ejemplo, el año con mayor superávit comercial fue 2002, que al mismo tiempo fue uno de los peores años de nuestra historia económica y social.

Por otro lado, no hay una avalancha de importaciones; este dato también es falso. Estamos en un nivel de importaciones inferior al de 2011, 2012 y 2013. No debe asustarnos el crecimiento de las importaciones si centralmente son de bienes de capital para que nuestras empresas crezcan, inviertan y sean más competitivas. Las importaciones crecen porque la Argentina está creciendo. Casi 8 de cada 10 dólares de importaciones de 2017 tienen que ver con la producción o la inversión. Detrás de muchas importaciones hay historias de empresas que están invirtiendo generando valor y empleo.

Nos preocupa el déficit comercial, pero si sirve para aumentar la capacidad de producción y de inversión, dar más empleo y ayudar

a las empresas argentinas a ser más competitivas, la experiencia de otros países demuestra que así se puede crecer durante muchos. Tal es el caso de Israel, Bolivia y Chile.

Nuestro foco ahora debe seguir apuntando al impulso de las exportaciones, que en estos dos años logramos que volvieran a crecer. No sólo las empresas argentinas están recuperando su capacidad exportadora, sino que estamos vendiendo a nuevos mercados. Prácticamente hemos abierto cincuenta nuevos mercados en estos dos años, pese a que muchos descreen de que en tiempos de mayor debate de proteccionismo como el actual es momento propicio para buscar nuevos mercados y expandirse. La evidencia demuestra que ello sí es posible.

Recuperar lo que se perdió en años de malos manejos lleva tiempo. Desde 2013 la participación de las exportaciones en el PBI cayó a la mitad, pero una muy buena noticia es que la industria fue el sector exportador más dinámico el año pasado. Luego de cinco años de caída, en enero de 2018 las exportaciones crecieron casi un 30 por ciento: el mayor ritmo de crecimiento desde septiembre de 2011.

Durante los primeros tres trimestres de 2017 las exportaciones de servicios basados en conocimiento crecieron anualmente un 20 por ciento, alcanzando su nivel más alto en diez años y conformando el tercer complejo exportador del país. Ello desmiente la idea de que se produjo una primarización de la economía argentina.

Queremos una economía competitiva y en expansión en todos los sectores de nuestro país. Además, la Argentina tiene un enorme potencial para aumentar sus exportaciones en servicios basados en conocimiento, en un contexto de demanda global creciente.

De todas maneras, seguimos siendo una de las economías más cerradas de todo el planeta. Ahora, de a poco nos estamos abriendo al mundo confiando en nosotros y sabiendo que tenemos mucho para ofrecer. Debemos hacerlo. En esta era de cadenas de valor globales en que los bienes se producen con partes fabricadas en distintos países, no podemos seguir pensando en el modelo de “vivir con lo nuestro”. Ninguna economía del planeta, de nuestra escala, se ha desarrollado de esa manera.

Hoy, tenemos acuerdos comerciales con países que representan tan solo el 10 por ciento de la economía global. Colombia y Chile, por ejemplo, tienen acuerdos con más del 70 por ciento del mercado mundial. Si logramos avanzar, como estamos impulsando junto con los países del Mercosur, en el acuerdo con la Unión Europea que comenzó a discutirse hace más de veinte años –esperamos tener prontamente novedades en ese sentido–, alcanzaríamos un tercio de la economía mundial. No sería el destino final, pero significaría un gran avance respecto de lo que tenemos hoy.

Todas estas cuestiones más genéricas de la economía se ven en el día a día. El empleo crece desde hace un año y medio. A lo largo de 2016 y comienzos de 2017, en este mismo recinto hemos escuchado muchísimos discursos escépticos con respecto al crecimiento del empleo y la economía, y a nuestra afirmación de ir por el camino correcto. Sin embargo, el año pasado aumentó prácticamente en doscientos mil el número de trabajadores registrados en el sector privado.

Entre 2012 y 2015, por cada asalariado que se sumaba al sector privado se generaban otros cuatro puestos en el sector público. Ahora, por cada nuevo asalariado en el sector privado sólo se suma medio puesto en el sector público, porque estamos convencidos de que el crecimiento del empleo en la Argentina debe darse a partir de la dinamización de las economías regionales y de nuestra producción, lideradas por el sector privado. Debemos trabajar con el sector público en una permanente articulación de mejora de competitividad y productividad, pero sin engañarnos con falsas ilusiones.

Por otra parte, el salario real está creciendo desde hace un año; todavía tiene un espacio para seguir recuperándose y seguiremos trabajando para cuidarlo, pero creemos que ésta es una tendencia muy importante.

Esto vale también para los que muchas veces planteaban que nuestro modelo de crecimiento se basa en la reducción del salario real. Al respecto, hemos discutido mucho con el movimiento obrero y no consideramos que ése sea el camino.

Por último, un dato importante del empleo es que uno de cada cuatro nuevos empleados en el sector privado se dio en alguna de las diez

provincias del Plan Belgrano. Tucumán, Santiago del Estero y el Chaco fueron las provincias que más generaron empleo en este tiempo. Así, también cumplimos con el compromiso de trabajar con el Norte Grande de nuestro país en una recuperación de muchos años de postergación.

La industria, que estuvo en debate últimamente –como bien hablamos con los directivos de la UIA hace unos días–, llevaba varios años estancada, pero está recuperando el terreno perdido. Éste es uno de los sectores más importantes de nuestra economía, que genera empleo de mayor calidad. Por eso, trabajamos y seguiremos haciéndolo para que crezca y sea cada vez más productiva y competitiva.

El primer año de gobierno fue duro por las medidas que hubo que tomar, y ciertos sectores –como sabemos, el caso de la industria textil y del calzado– todavía están enfrentando dificultades en algunas de las etapas de su cadena de producción. Entendemos que ésta no es una situación fácil y que el desafío es muy grande. Por eso, seguiremos trabajando en la dinámica de las mesas sectoriales, muchas de las cuales fueron lideradas por el propio presidente, en un esfuerzo de colaboración inédito que se da en la Argentina en este momento, entre gobiernos provinciales y locales, el gobierno nacional con todas sus agencias, el sector empresarial y el sindical, trabajando en una lista concreta de mejoras para que el sector crezca.

Debemos trabajar juntos para que cada uno haga mejor su parte. El Estado debe seguir bajando impuestos, mejorando la infraestructura, simplificando trámites y ampliando el acceso al crédito, y la industria debe mirar hacia adelante invirtiendo, creando empleo, pensando el mundo como una oportunidad y un desafío.

La industria cerró en 2017 con un crecimiento del 2,6 por ciento. Aunque todavía no recuperó la caída de 2016, ya completó el período de crecimiento consecutivo más largo desde 2011, consolidó su expansión y sigue consolidando su proceso de cambio estructural. Acero, aluminio, cemento, insumos para la construcción, vehículos pesados y utilitarios, maquinaria agrícola y línea blanca encabezan la expansión.

Mucho se habló acerca de la vocación de este gobierno de sostener la industria. Los he-

chos están demostrando que ese compromiso es real.

La industria textil, que –como decía antes– afronta un desafío, está apostando e invirtiendo aun en momentos en que la producción no está creciendo. Hay marcas argentinas que amplían locales y se abren al mundo con más diseño y calidad para América Latina, donde tienen un gran espacio de crecimiento.

Para dar algunos ejemplos, el *boom* de la construcción mantiene la producción de cemento operando al máximo de su capacidad. La producción de 2017 fue un 10 por ciento mayor que en 2016 y está cerca de los máximos históricos. Para garantizar el abastecimiento de los próximos años, las principales empresas del sector ya anunciaron inversiones para ampliar su capacidad productiva y generar más empleo.

Las inversiones en cemento totalizan 1.300 millones de dólares y serán ejecutadas en los próximos dos años mediante el aumento del 15 por ciento de la capacidad instalada del sector.

Otro sector que tuvo dificultades –también se lo utilizó para plantear divisiones–, claramente ha sido objeto de nuestras políticas; me refiero al sector de la producción automotriz y de motos.

El año pasado se patentaron más de novecientas mil motos, un 50 por ciento más que hace dos años. Febrero fue el mes con más autos vendidos en la historia argentina. Además, se patentaron seiscientos noventa mil vehículos, entre ellos, autos usados y nuevos, y motos, cuya venta sabemos que impacta de forma directa en los sectores medios bajos y bajos de nuestra población.

Además, este año comenzará a crecer la fabricación de vehículos nacionales. La industria automotriz espera un crecimiento del 20 por ciento gracias a la recuperación de Brasil y al impulso de inversión con leyes recientes, como la Ley de Autopartes.

Para dar algunos ejemplos, Fiat producirá el nuevo modelo Cronos, con una inversión de 500 millones de dólares y un alto nivel de automatización e integración de piezas locales, generando así más fuentes de trabajo; Nissan invirtió 600 millones de dólares para producir vehículos y generará mil puestos de trabajo

directos; Volkswagen invertirá 600 millones de dólares en la planta de Pacheco, y General Motors, 300 millones de dólares en un nuevo modelo de Chevrolet, en la planta de Rosario. A esto se sumarán 200 millones de dólares de inversión que realizará su cadena de proveedores, también generando empleo de calidad en toda la cadena productiva.

Honda anunció inversiones por 12 millones de dólares para duplicar su producción de motos –esto ya está ocurriendo–, un aumento de más de 39.000 unidades en la producción de autos en el primer bimestre, mientras que las exportaciones se incrementaron más del 30 por ciento en los dos primeros meses del año.

Hablando de otro sector, luego de una década de frustraciones la ganadería argentina está recuperando su vitalidad. El año pasado se faenaron 5,5 millones de toneladas de carne, un 20 por ciento más que el promedio registrado entre 2013 y 2015, y el máximo nivel alcanzado. Esto fue posible gracias a la remoción de trabas que afectaban el sector y la apertura de nuevos mercados, lo cual permite estar en las góndolas de todo el mundo.

Actualmente, cerramos acuerdos con China y Japón, y la carne argentina está volviendo al mundo. Así, generamos más trabajo. Desmentimos que el consumo de carne haya caído en la Argentina, pues está en los máximos niveles de los que se haya tenido registro.

Se decía que había que decidir frente a la opción de producir carne para exportar o para la mesa de los argentinos. Se está demostrando, al igual que en todos los sectores productivos de alimentos, que eso es falso.

En este momento, estamos trabajando para seguir mejorando la situación, en una mesa inédita en la que participa el sector de carnes y frigoríficos, liderada por el propio presidente. Se están generando puestos de trabajo en todo el país y al mismo tiempo se está produciendo una integración y un blanqueo de toda la cadena de producción, dado que todavía hay un gran porcentaje de evasión impositiva y muchos problemas de trabas burocráticas.

Sabemos que estamos viviendo una de las sequías más fuertes de las últimas décadas. Pese a ello, la producción agrícola también está creciendo. El campo argentino demostró

que sabe enfrentar las adversidades y estamos acá para acompañarlos, como ayer dijo el presidente Macri. La campaña pasada fue récord, y esto es importante porque este es uno de los sectores más federales.

Además, hemos crecido en muchos sectores de las economías regionales, tal como hablábamos ayer con el gobernador de Tucumán. Esto se está viendo en producciones de arándanos, frutillas y cítricos. Hace poco estuvimos en la Fiesta de la Vendimia con el gobernador Cornejo, con quien conversamos acerca de cómo ha crecido la producción vitivinícola. Lo mismo sucede en muchos otros sectores. Está claro que todavía existen dificultades, pero lo más importante es que estamos trabajando cerca de cada uno de ellos para que mejoren su situación y crezcan.

Por ejemplo, días pasados vimos la mejora que este año experimentó la cosecha de manzanas y otras frutas en el Alto Valle, gracias a circunstancias más favorables. Esto significa no que tengamos que seguir trabajando como lo estamos haciendo, sino que debemos continuar perfeccionando y ampliando nuestra capacidad productiva y competitiva; pero lo importante es que estamos claramente en un proceso de mejora.

En lo que respecta a la cuestión energética, otro de los puntos centrales de nuestro plan de desarrollo consiste en el mejoramiento de nuestra capacidad de extracción y producción para recuperar el autoabastecimiento que se perdió en la década pasada.

En ese sentido, estamos trabajando en un plan muy ambicioso en materia de energías tanto renovables como no convencionales, y en producción en general de todos los sectores de la cadena energética. De los seis sectores que más inversiones anunciaron el año pasado, tres están relacionados con la energía: petróleo y gas, minería y energías renovables.

La producción de gas y petróleo no convencional, como la que se obtiene en Vaca Muerta, creció un 20 por ciento el año pasado y un 145 por ciento con respecto al promedio registrado en el período 2012-2015. Esto se acelera con nuevos anuncios de inversiones que generarán un gran crecimiento del empleo en la zona del Neuquén y en las otras cuencas de hidrocarburos. En cuanto a los acuerdos sectoriales, en un

principio hubo muchas críticas porque algunas de las discusiones parecían acarrear, en el corto plazo, un perjuicio para los trabajadores. Sin embargo, hoy vemos cómo se están generando miles de puestos de trabajo en esas zonas.

En 2017 se invirtieron 3.500 millones de dólares en energías no convencionales, lo cual representa un 24 por ciento más que en 2016, y para 2018 se espera una inversión cercana a los 4.500 millones de dólares, es decir, un aumento del 28 por ciento. Esto impacta de lleno en toda la cadena productiva argentina, ya que la posibilidad de producir nuestro propio gas significa reducir la dependencia y aumentar nuestra capacidad exportadora y productora, generando al mismo tiempo un escenario de alivio a futuro para los consumidores de gas de nuestro país.

Asimismo, seguimos creciendo en la producción de energías no renovables con los proyectos licitados en la Ronda Renovar. En 2015, las energías renovables aportaron el 2 por ciento de la generación de electricidad. En 2018 alcanzaremos el 8 por ciento e incorporaremos más de 1.000 megas por año hasta alcanzar los 10.000 megavatios en 2025. Vamos en camino a cumplir con el objetivo de que el 20 por ciento de la oferta sea en energías no renovables.

Tenemos una de las capacidades productoras de energía eólica y solar más grandes del planeta; sin embargo, recibimos una de las producciones más bajas, en comparación con otros países. Esto ya se está revirtiendo y se está generando trabajo en toda la zona de la cordillera norte, donde no había otras fuentes de producción de energía, y en toda la Patagonia, con la energía eólica, ampliando así la capacidad instalada y mejorando la generación de empleo.

La semana pasada inauguramos la central térmica “Timbúes”, en San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Desde que declaramos la emergencia energética al comienzo de la gestión se instalaron veintiséis centrales térmicas prácticamente en un año, lo que permitió cubrir con generación propia, sin importar energía, el récord histórico de demanda que se produjo en febrero de este año. La central “Timbúes”, que demandó una inversión de 181 millones de dólares, aportará al sistema 170 megavatios. Lo

más importante es que toda esta nueva producción de energía se realiza a precios muchísimo más bajos que los que se contrataron durante la etapa anterior, gracias a que hay más competencia, más transparencia y más jugadores en el proceso de inversión.

En cuanto al turismo, esta es una actividad que también crece, tal como señaló el presidente aquí. Hace dos semanas él proponía que los argentinos abrazáramos el turismo como una industria capaz de generar cientos de miles de puestos de trabajo y al mismo tiempo permitir abrirnos al mundo, lo cual es una necesidad imperiosa.

Como primer dato, lo más importante es que el turismo interno está creciendo, con casi veintiún millones de turistas. En 2017, esta actividad tuvo su mejor año desde 2005, desmintiendo de esta manera a aquellos que planteaban que el turismo interno era algo que queríamos quitar de las prioridades porque no nos importaba. Se comprobó que eso era mentira, y lo más importante es que mes a mes se está demostrando que existe un crecimiento de este sector.

En ese sentido, hace poquito vimos lo que sucedió durante los carnavales, que fueron los mejores de la historia en materia de ocupación hotelera. De igual manera, las reservas para Semana Santa demuestran que eso no fue una cuestión de casualidad. Lo mismo puede decirse respecto de la temporada en casi todos los principales centros turísticos del país y, por suerte, gracias al trabajo conjunto que hicimos con la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Mar del Plata y la costa atlántica se sumaron, luego de muchos años de malas temporadas.

En 2017, el empleo asalariado privado en hoteles y restaurantes alcanzó a 277.000 trabajadores; este es el mejor nivel en cinco años. Por su parte, la llegada de turistas extranjeros creció un 7 por ciento en 2017 y un 9 por ciento en enero de 2018. En 2017 hubo 13 millones de pasajeros en vuelos de cabotaje, lo que significa un 215 por ciento más que en 2015. Recordemos la discusión sobre el interés de promover una Argentina más federal, más conectada y con una mejor política aerocomercial. Esto se traduce en más puestos de trabajo. Por ejemplo, hablábamos acerca de que, en Tucumán, a principios de 2015, había alrededor de treinta

vuelos, mientras que hoy hay setenta, muchos de los cuales van a distintos países en forma directa, como sucede en varias otras provincias argentinas.

Lo mejor es que esto recién empieza porque cada vez están llegando más aerolíneas. Tengamos en cuenta que la semana pasada llegó el primer vuelo de Ethiopian Airlines, la primera conexión de nuestro país con el continente africano. (*Aplausos.*) Este ejemplo, junto con el de las conexiones que aportan Norwegian y las nuevas aerolíneas domésticas, demuestra que se puede cumplir con la promesa que habíamos hecho en el sentido de duplicar el tráfico aéreo en nuestro país en este primer mandato.

Asimismo, esto genera inversiones: compras de hoteles y de centros de convenciones, ampliación de capacidad, etcétera, entendiendo que tenemos un enorme desafío. Hace poco hablábamos con el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, quien tiene el enorme reto de conseguir más camas porque hoy la oferta de pasajeros va más rápidamente que la oferta de hoteles. Por eso, para generar esa conexión debemos trabajar con toda la cadena, desde la pequeña oferta de cada pueblo hasta los grandes hoteles.

Entendemos que todo esto se vincula a la necesidad de generar mejor infraestructura en materia de telecomunicaciones. Resulta muy hipócrita pedir que haya desarrollo del turismo en las pequeñas localidades de nuestro país cuando no hay conexión de 4G o Internet de banda ancha. Por eso, hemos avanzado mucho y seguimos avanzando en el desarrollo de inversión en esos rubros, lo cual ayudará a garantizar igualdad de oportunidades para cada lugar del país.

Por último, un dato central para nuestro plan de desarrollo está dado por el avance del crédito hipotecario. Todo esto es posible porque bajaron los costos de financiamiento, algo imprescindible para el desarrollo de la economía, ya sea para las familias que quieren acceder a una casa propia con una cuota equivalente a la de un alquiler o para las pymes que necesitan ampliación de su maquinaria y capacidad productiva para ser más competitivas.

Los préstamos en pesos siguen creciendo. Aquellos créditos orientados al consumo aumentaron un 42 por ciento en febrero, de forma

muy similar a la suba récord de la recaudación que hubo ese mes, centralmente empujada por el IVA. Esto demuestra que aquellos agoreros que plantean un escenario de recesión o de crisis económica simplemente no están diciendo la verdad.

Por otra parte, los créditos comerciales aumentaron un 35 por ciento; pero lo más dinámico, luego de muchos años de estancamiento, han sido los créditos hipotecarios o prendarios. El año 2017 fue el mejor para los créditos hipotecarios en casi dos décadas; se dieron créditos como para comprar más de 1,5 millones de metros cuadrados nuevos, tres veces el promedio de 2012 a 2015. La creación de las UVA permitió que muchas familias accedieran por primera vez a una vivienda con una cuota inicial similar a la del alquiler que venían pagando.

El año 2018 apunta a ser aún mejor. Sólo en el primer bimestre se otorgaron 22.000 millones de pesos en créditos, el equivalente a todo 2016. Además, es el mejor primer bimestre del que se tenga registro en nuestra historia.

Podemos seguir hablando de nuestra economía sector por sector y lugar por lugar de nuestro país. Somos conscientes de que muchos argentinos todavía siguen haciendo enormes esfuerzos. Hay grandes desafíos y entendemos el camino que estamos recorriendo. Muchos años de estancamiento y deterioro, de falta de foco en las políticas más importantes, no se revierten de un día para el otro. Lo más trascendente es que el camino del desarrollo ya comenzó. Por eso, quiero enmarcar el tema en muchas discusiones que tuvimos en este recinto en 2016.

Muchos diputados aquí presentes –y algunos que ya no están en la Cámara, también– plantearon que habría de venir lo peor, que este sería el comienzo de una gran crisis económica, que estábamos destruyendo el desarrollo virtuoso de la Argentina. Rubro por rubro estamos demostrando que eso fue falso, que el esfuerzo de los argentinos tiene frutos –algunos aparecen más rápidamente y otros, requieren mayor tiempo de esfuerzo–; pero hoy cada familia argentina ve, primero, una presencia del Estado más cercana, en cada lugar del país, como nunca hubo, y un gobierno con una mirada federal que trabaja con cada gobernador y cada intendente sin importarles su signo políti-

co. Se trabaja juntamente con el sector privado, el sector sindical, las ONG, las universidades, para pensar juntos las mejores ideas. Estamos abiertos no a demostrar que tenemos razón, sino que entendemos que aquel es el mejor camino posible. Se trata de la mejor velocidad con que podemos hacer las cosas para cuidar centralmente a los sectores más vulnerables.

La invitación para debatir en este año parlamentario sigue siendo la de trabajar juntos en esa dinámica, mirar para adelante, con una agenda pragmática, con números y datos concretos, para determinar qué cosas podemos corregir y hacer mejor, y qué cosas no estamos mirando, pero sin perder el foco que debe unirnos para que los argentinos, nuestros hijos y nietos vivan mejor y puedan progresar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Nanni. – Señor ministro: en primer lugar, le agradezco y lo felicito por asistir una vez más a esta Cámara. Esta es una sana costumbre que se ha instaurado, de cumplir con el mandato constitucional de rendir cuentas y contarnos los avances en la gestión del gobierno. Así que muchas gracias por asistir.

Como muchos de ustedes saben, el norte de Salta vive momentos muy críticos. En el mes de febrero la naturaleza nos golpeó con todas sus fuerzas provocando severas inundaciones en la región denominada Chaco salteño, donde habitan muchas comunidades aborígenes. Y como si este azote de la naturaleza fuera poco, ello ocurrió en una zona históricamente pobre, donde uno puede palpar materialmente la diferencia entre pobreza y miseria.

Frente a esta inundación se ha llevado a cabo una evacuación sin precedentes, donde se trasladó prácticamente a todos los habitantes de la región. Hemos visto la ayuda de las fuerzas armadas, de Defensa Civil y, sobre todo, del Ejército, que ha hecho un gran trabajo.

Para poner claridad frente a muchos cuestionamientos que se han hecho, quiero preguntar, señor ministro, cuál ha sido la ayuda del gobierno nacional. Y quiero hacerle un especial pedido, porque cuando baje el agua vendrá lo peor y la gente necesitará mucha ayuda, continua y sostenida, durante todo el año. Entonces,

además de la pregunta sobre la ayuda que ha recibido esta región, quiero pedirle, por favor, que no nos abandonen.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor diputado: lo primero que quiero destacar es que hoy la Argentina cuenta con un sistema nacional de gestión integral de la emergencia, que no existía. Hay un esfuerzo coordinado a nivel del Estado para las tres etapas de las emergencias: la prevención, la asistencia y la reconstrucción. En esto se viene avanzando de manera muy positiva y ello ha dado al Estado una capacidad integral que antes no tenía. Participan todas las agencias del Estado. Muchas provincias todavía no han adherido, pero esperamos que a lo largo del año lo hagan para poder fortalecer el Consejo Federal.

Esto ya permite un abordaje sistemático e integral de las emergencias y, sin duda, por diversos motivos –por empezar, el tema del cambio climático, pero en muchos otros casos, por falta de infraestructura–, tenemos por delante muchos desafíos en esta materia, como ya lo vivimos con los incendios, sequías e inundaciones.

En ese concepto, lo primero que hicimos fue estar presentes. Patricia Bullrich, Gerardo Milman, Carolina Stanley, el doctor Carlos Vignolo, por el Plan Belgrano, estuvieron presentes los primeros días en el terreno junto al gobernador Urtubey y a dirigentes locales. También estuvieron presentes durante la emergencia Emilio Renda –secretario específico del área de Emergencia–, Daniel Russo y el comité de emergencia.

El pico de evacuados fue de 2.342 personas; al momento quedan 74 evacuados. Se terminó esa etapa más crítica de la emergencia.

Por medio del Ministerio del Interior se enviaron 10 millones de pesos en concepto de ATN. Se conformó una mesa de recuperación. Las autoridades locales, provinciales y nacionales estamos trabajando conjuntamente –como ocurrió hace un tiempo en Comodoro Rivadavia– con una mirada estratégica que antes no existía, en un diseño de definición de obras y evaluación de financiamiento.

También alertamos en cuanto a que tenemos que seguir pensando en dos herramientas que, a nuestro juicio, este año serán prioritarias en materia de emergencia. Una de ellas se refiere al diseño de fondos de emergencia que nos permitan prever en el presupuesto nacional una partida para estas situaciones, y la otra, a la generación de seguros para la producción centralmente agropecuaria, respecto de lo cual venimos trabajando con el Ministerio de Agroindustria.

Como decía, las fuerzas armadas llevaron adelante tareas de asistencia –como venían haciéndolo–, así como también el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, la Gendarmería, la Prefectura, el INAI –para todas las cuestiones indígenas–, el Ministerio de Transporte y el PAMI.

En consecuencia, señor diputado, lo primero que le digo con absoluta tranquilidad es que no los vamos a dejar solos, ni a ustedes ni a ningún vecino de la Argentina que sufra alguna dificultad. Estaremos allí presentes y seguiremos trabajando junto al gobierno provincial y a los municipios para lograr las mejores soluciones.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Kicillof. – Señor ministro Peña: la verdad es que observo un enorme esfuerzo en tratar de contradecir con el discurso lo que se siente en la calle a lo largo y ancho del país.

Hace pocos días estuvo aquí el presidente de la Nación inaugurando el período de sesiones ordinarias, y creo que todo el mundo se dio cuenta de que hubo un enorme divorcio y distancia entre su discurso y la realidad de lo que le pasa a la gente, de lo que ocurre en los barrios y en las fábricas, que no es lo que usted dice, señor ministro. No puedo contradecir hoy cada uno de estos datos porque los acabo de escuchar, pero los que mencionó el presidente fueron claros, y algunos han sido repetidos por usted, que dice que crecieron los salarios reales.

Con el índice IPC de la CABA, con las estadísticas oficiales, desde que ustedes llegaron –tomando por buenos esos datos– los salarios reales en promedio cayeron un 7,1 por ciento, y las jubilaciones, un 8,4 por ciento. Esa es la

realidad, no la que usted dice. Cayeron salarios y jubilaciones. De todos los empleos que ustedes han creado, el 60 por ciento corresponde a monotributistas, pero los cuentan como empleos genuinos.

Según sus estadísticas, señor ministro, el empleo industrial cayó en 62.000 puestos de trabajo desde que ustedes llegaron, y el mono-tributo creció un 60 por ciento.

A su vez, desde que ustedes llegaron, el déficit fiscal aumentó y la inflación acumulada, según sus estadísticas, es del 88 por ciento. Además, la devaluación alcanzó un 108 por ciento.

Esa es la situación real. Gobiernan desde un *country*; gobiernan desde un barrio privado.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Kicillof. — Es por eso que hay una diferencia muy grande entre lo que siente la gente y lo que ustedes predicán. Pueden gritar, y Peña también puede hacerlo, pero es así y tienen que escuchar. Pidió escuchar, pidió que dijéramos las cosas; entonces, escuche. Esto es lo que está pasando, y probablemente de ahí provenga el malestar que se observa en varios lados, no sólo en los estadios de fútbol. A la gente le va mal y ustedes dicen que le va bárbaro. Hace poco decían que le iba mal por culpa de otro, del gobierno anterior; ahora, dicen que le va bárbaro y probablemente eso sea lo que está generando ese malestar.

Toda esta ecuación tiene un punto central en un tema que nos preocupa a todos, que es la deuda externa. Cuando miramos los números de la deuda externa encontramos que la Argentina, durante los dos años que pasaron, ocupó el primer lugar en el ranking de países que han contraído deuda en los mercados internacionales. Ustedes colocaron 166.000 millones de dólares, y ese no es sólo un problema de largo plazo —que es espantoso porque ya lo vivimos—, sino también, de corto plazo.

Desde que llegaron al gobierno han pagado 356.000 millones de pesos en intereses de LEBAC, y 360.000 millones de pesos en intereses por la deuda del Tesoro. Entre ambos rubros hacen mucho más que un presupuesto entero de la provincia de Buenos Aires. Se les está yendo en deuda, y entonces viene el ajuste.

No se trata de que haya que elegir entre deuda y ajuste; para ustedes es deuda con ajuste.

Eso es lo que estamos viviendo. Sin embargo, el déficit fiscal ha crecido desde 2015, según las estadísticas oficiales. O sea que el déficit creció a pesar del ajuste.

A su vez, para tomar uno de los aspectos que ustedes querían solucionar —me refiero a la producción de petróleo—, a pesar del “tarifazo” estamos produciendo un 10 por ciento menos que en 2015, según estadísticas oficiales. Ese enorme endeudamiento pega después y pega ahora; tienen que ajustar porque a medida que se van endeudando cada vez se dedica mayor presupuesto al pago de intereses.

Después de hacer esta descripción —lamentablemente, sólo dispongo de cinco minutos—, simplemente quiero decir que quien está tomando deuda —que no está aquí presente— es el señor Caputo. Esto tiene que ver con el tema de las *offshores*, los *Panama papers* y los *Paradise papers*. En todas esas listas creo que aparecen diecisiete funcionarios de su gobierno, señor ministro —algún compañero especificará este punto— con cuentas o empresas en el exterior.

Offshore es una palabra que nadie entiende, pero para que la comprendan bien, si alguien abre una cuenta en un paraíso fiscal es porque esconde algo y no quiere pagar impuestos. Es una guarida, una cueva, es algo sucio, turbio. ¡No pueden gobernar así! (*Aplausos.*) ¡No pueden!

A Díaz Gilligan creo que le encontraron un “palo” en Andorra y lo echaron. A Caputo no paran de encontrarle cosas todos los días, y no por investigaciones ni denuncias de este bloque sino por información que proviene de afuera. Todos los días nos enteramos de que Axis compró dólar futuro, de que el FGS dio plata a Axis, de que no declaró empresas en paraísos fiscales cuando tendría que haberlas declarado. Es lo de Díaz Gilligan multiplicado por diez, y Díaz Gilligan se fue.

Entonces, señor ministro, a esa gente del sector financiero que hasta el último día tuvo financieras beneficiándolas, lo mejor que pueden hacer es apartarla. Los *Panama papers* hicieron que se fueran muchos funcionarios en todo el mundo solo por aparecer mencionados allí. Acá ya tenemos a alguien que emitió un bono a cien años, y nadie lo entendió hasta que comprendimos que una empresa que, como

ahora sabemos, hasta hace poco fue de él, compró esos bonos a cien años.

Señor ministro: no gobiernen desde un *country* y aparten a todos los que tienen que apartar, porque si no, lo que termina pasando es que se siembra sospecha en cuanto a si este endeudamiento es para alguien o solo para ustedes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Doñate. – Señor presidente: el señor jefe de Gabinete cumple con la manda del artículo 101 de la Constitución Nacional, según el cual viene aquí a informar, pero evidentemente nos viene a mentir. A sabiendas, miente, en nombre del Poder Ejecutivo, al Congreso de la Nación.

El jefe de Gabinete inició su alocución hablando de estadísticas confiables. La última vez que vino nos dijo que la pobreza en la Argentina había bajado del 32,2 al 28,6 por ciento. Sin embargo, esto lo acaba de desmentir el Observatorio de la UCA, que el ministro tanto ha reivindicado en los últimos años, diciéndonos que la pobreza está en el 31,4 por ciento y que la indigencia también ha crecido sostenidamente, ya que hay 2,5 millones de argentinos que han caído en ella.

Desde el primer informe nos viene pidiendo que seamos una oposición responsable. Sin embargo, en paralelo el gobierno ha montado una maquinaria tendiente a ocultar, falsear y mentir. Nos hablaron de la pesada herencia y de una crisis asintomática, es decir, de una crisis que nadie sentía, y en las últimas horas el presidente de la Nación concurrió al Congreso para hablarnos de un crecimiento invisible, es decir, un crecimiento que nadie ve.

Lo más notable es que cada vez que el señor ministro hace una afirmación inmediatamente alguien o algo lo desmiente. Así le pasó cuando dijo que el presidente no tenía cuentas en Panamá; le pasó cuando dijo que Arribas no había recibido ni un peso de la coima en Brasil; le pasó en estos días cuando quedó desmentida la burda y canallesca operación en contra de dos diputados del Frente para la Victoria que estuvieron dos años sufriendo el acoso judicial y mediático por la mentira de que tenían dos cuentas *offshores* que nunca existieron, e in-

mediatamente, en paralelo, lo desmiente la realidad. Me refiero a ese ministro al que “recontra banca”, como es Caputo, ya que la propia empresa Noctua Partners confirma que fue su dueño hasta que asumió el cargo de “ministro de la deuda” o “ministro endeudador”. Ustedes llaman eso conflicto de intereses, pero es corrupción, señor ministro.

Sin estación de por medio, pasaron del tren de la revolución de la alegría a ese tren que no ve la luz al final del túnel, esta locomotora de estafas sistemáticas que es el gobierno nacional.

Recordemos cuando decían que no quitarían derecho alguno a nadie, que no sacarían Fútbol para Todos, que no devaluarían, que primero resolverían la inflación, que no aumentarían las tarifas, que no bajarían las jubilaciones ni sacarían los remedios a los abuelos. Nada de eso está pasando. Es una gran estafa, una gran mentira.

Tengo poco tiempo para hablar, pero como diputado de la Nación quiero referirme a mi provincia. Usted acaba de decir que creció la producción de peras y de manzanas. ¡Mentira! La exportación cayó un 20 por ciento en dos años, en el caso de la pera, y un 30 por ciento en el caso de la manzana.

Mire, señor ministro –aunque diga que no con la cabeza–, ayer apareció en la tapa del diario *Río Negro* una noticia según la cual las exportaciones se van por Chile, el puerto de San Antonio Oeste está destruido, la costa atlántica rionegrina ya no tiene trabajo porque el puerto prácticamente no está funcionando. Hay 8.000 toneladas de fruta que se están yendo por Chile, además de que cayó la producción.

El gobierno al que usted representa revela diariamente capítulos de esta estafa. Es una ficción. Nos endeudamos de manera demencial e irresponsable de la mano de este ministro Caputo, que emite deuda a cien años que compran sus propias empresas. La Justicia de los Estados Unidos ha informado que era dueño de una empresa que tiene plata negra escondida en una cueva fiscal. Y en paralelo –esto es lo más grave y angustiante–, todos los días, contrariamente a lo que usted dice, señor ministro, un trabajador pierde su fuente laboral; todos los días una persona con discapacidad pierde su pensión por discapacidad; todos los días un jubilado pierde plata de su bolsillo por una ley que ustedes han sancionado; todos los días un

abuelo queda sin su remedio, y lo más triste, confirmando esas cifras de la Universidad Católica –que usted tanto defendió–, todos los días una familia argentina cae en la indigencia y un pibe pobre se va a dormir sin comer.

Decían que querían volver al mundo, y lo hicieron con un ministro como Dujovne, que fue a España a pedir por favor que inviertan en la Argentina, pero no pudo explicar por qué tenía afuera casi el ciento por ciento de sus ahorros. Esto realmente nos hizo sentir vergüenza a todos. ¿Cómo vendrán las inversiones si los funcionarios nacionales tienen escondida su plata afuera? ¡El ministro de Economía tiene su dinero en el exterior! Esto es algo insólito.

Sinceramente, señor jefe de Gabinete de Ministros, no es posible desde estas bancas considerar que con su presencia viene a informar, como dice la manda constitucional. Por el contrario, a todas luces viene a cumplir un capítulo más de esta estafa, que lamentablemente pagarán varias generaciones de argentinos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Cerruti. – Señor presidente: voy a retomar el tema que expusieron los diputados del Frente para la Victoria porque estamos convencidos de que en el caso Caputo se sintetizan muchos de los problemas que tiene este gobierno, como la enorme diferencia entre la realidad y el discurso.

Señor jefe de Gabinete: ante las preguntas de muchos diputados y diputadas de distintos bloques, usted ha respondido que no hay incompatibilidad alguna entre lo que está haciendo Caputo actualmente, las empresas que se ha descubierto que tiene y las que ya sabíamos que tenía.

Mire, señor ministro: nosotros podemos poner la vara lo más abajo posible y decirle que la Ley de Ética Pública establece que ningún funcionario puede tener relación desde el Estado con aquellas empresas a las cuales haya pertenecido en los últimos tres años. Esto, que dice la Ley de Ética Pública, es casi la vara más baja que podemos poner a un funcionario.

En el mejor de los casos, aunque no creyéramos que dejó Axis a su esposa y a su hija o

que dejó Noctua Partners a sus parientes o que ahí tiene un testafarro, el ministro Caputo era dueño de esas empresas al 10 de diciembre, y el 13 de diciembre acordó cuánto iba a valer el dólar futuro cuando ya sabía que Axis había invertido en esa operatoria. En el mejor de los casos, llevaba muy poco tiempo fuera de esas empresas cuando el Fondo de Garantía de Sustentabilidad compró LEBAC a través de Axis en lugar de hacerlo directamente con el Banco Central.

Quiero dar algunos números porque después en los medios aparecen otros. A la corrupción se le ponen cifras. Debemos tomar conciencia de las cifras que representa la corrupción con la que se está manejando este gobierno. No nos estamos refiriendo a una relación con el PBI sino a cifras relacionadas con el nivel de endeudamiento que estamos teniendo.

Le recuerdo lo siguiente, señor ministro: Axis, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, vendió 500 millones de pesos en LEBAC y cobró su comisión por eso; en el bono a cien años la empresa del ministro Caputo compró 5 millones en bonos, y con el dólar futuro la empresa del ministro Caputo ganó 698 millones de pesos, y la de su esposa, 34 millones de pesos.

De estas cifras estamos hablando. Y esta misma semana, en la que ya sabemos que quien dijo haber sido secretaria de Kirchner no lo fue; que los bolsos que denunció no existieron y que dos de nuestros compañeros diputados no tuvieron cuentas en el exterior, ¡lo único que sabemos es que los bolsos con dinero que van y vienen desde la Casa Rosada hacia Wall Street son del ministro Caputo! *(Aplausos.)* ¡Y las únicas cuentas *offshores* son las del ministro Caputo, el presidente Macri, y toda su familia! *(Aplausos.)*

Entonces, señor ministro, la pregunta que todos nos hacemos es por qué sostienen a Caputo. Creo que hay dos posibilidades. Una de ellas es la siguiente: como dicen quienes escriben en los diarios financieros relacionados con Wall Street, Caputo es de ellos y en realidad Wall Street no presta a la Argentina sino a Caputo. Y aquí también se nos plantea una pregunta: ¿el ministro de Finanzas tiene buenas relaciones con Wall Street o es el “lobo de Wall Street” que viene a hacer negocios a la

Argentina para quedarse con el futuro de todos los argentinos? (*Aplausos.*)

También nos preguntamos lo siguiente, señor jefe de Gabinete: ¿alguien cree que el ministro Caputo, primo de Nicolás Caputo, puede estar haciendo algo de todo esto sin la venia del presidente de la Nación? ¡Y después vienen acá a darnos discursos y firmar decretos para que un empleado de cuarta línea eche a un primo! ¡El verdadero “primo” de este gobierno es Luis Caputo, primo de Nicolás Caputo, hermano de la vida, socio y amigo del presidente de la Nación! ¡Ésas son las relaciones familiares que tenemos que ver, porque son las relaciones que se están repartiendo todo el dinero de este país, con lo cual nos están endeudando!

Señor ministro: en estos cinco minutos que tengo para hacer uso de la palabra, la deuda externa de la Argentina creció 450.000 dólares. Eso es lo que está haciendo Caputo. Estos podrían ser simplemente números si no supiéramos que todo ese endeudamiento después se traduce en trabajadores sin empleo, en industrias que cierran, en docentes que no tienen paritarias, en crisis de productores frutihortícolas del Sur y también en asesinatos como el del nene tucumano, porque este liberalismo a ultranza no se lleva adelante sin la mano dura de Patricia Bullrich del otro lado.

De manera que nosotros queremos denunciar, señor ministro, que están sosteniendo al ministro Caputo porque es parte del entramado de los fondos financieros de Wall Street, al que también pertenece, en esta nueva etapa del capitalismo financiero, el presidente Mauricio Macri. Díganme si a todos no nos da vergüenza que ambos Caputo –Nicolás y Luis– la semana pasada hayan ido juntos a Wall Street para colocar bonos; uno, de la Argentina, y el otro, de su empresa.

Entonces, a esta altura del partido, déjense de mandar la parte con la ética y con echar a uno u otro familiar, y echen al ministro Caputo, que es el responsable de la deuda que por varias generaciones hipotecará el futuro de los argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Gioja. – Señor presidente: un apotegma muy nuestro que dice que la única verdad es

la realidad, y la verdad es que en el discurso del señor jefe de Gabinete ese apotegma no se cumple porque la realidad que describe, o la verdad que pretende decirnos, nada tiene que ver con la realidad que vivimos los argentinos, sobre todo, del interior.

Lamento la diferencia que hay, ya que cuando habló un diputado del oficialismo el señor jefe de Gabinete enseguida le respondió, pero cuando hablaron el diputado Kicillof y otros señores diputados no les contestó en el acto. No sé cuál es el procedimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Es un tema de ordenamiento del debate.

Sr. Gioja. – Indudablemente, el ordenamiento beneficia al oficialismo.

Sr. Presidente (Monzó). – Es acordado por todos los presidentes de bloque, señor diputado.

Sr. Gioja. – Se plantean algunas preguntas y el jefe de Gabinete hábilmente las responde; pero no importa, voy a continuar con mi exposición.

Quiero pasar dos avisos parroquiales de mi provincia, señor ministro, que nada tienen que ver con lo que usted dice. La región de Cuyo –La Rioja, San Juan, Mendoza– es productora de muy buenos tomates. En San Juan está la conservera más grande de Latinoamérica; no mencionaré su marca para no hacer publicidad –a lo mejor, se enoja–, pero ya todos saben de qué empresa se trata.

Hace ocho, doce o quince años exportábamos tomate en lata a diez, doce, trece o quince países del mundo, entre ellos, Estados Unidos, Inglaterra y otros países de Europa, porque es de altísima calidad. En las zonas secas crecen muy bien las hortalizas y los tomates.

Para darles un dato de lo que digo, hace doce años en mi provincia había 300 hectáreas sembradas de tomate, y hoy hay 2.000. ¿Qué pasó de 2016 a 2017? ¿Qué está pasándole a “doña Rosa”, que va al supermercado y observa que en las góndolas hay más tomate en lata importado de Italia que tomate sanjuanino? La verdad es que esto no tiene una explicación racional, porque no es cierto el argumento relativo a la hojalata y demás, con el que a lo mejor contestará usted.

Lo cierto es que entre 2015 y 2016 crecieron el 500 por ciento, y entre 2016 y 2017, más del ciento por ciento. Es decir que hoy se están importando más de 10 millones de kilos de tomate en lata, y le están quitando posibilidades al productor sanjuanino.

¿Y sabe una cosa, señor jefe de Gabinete? Hoy se están formando los precios del tomate. El productor de San Juan ha entregado el tomate a la fábrica. Todavía no le han dicho cuánto le pagarán. Es muy probable que el industrial, que es el más afectado, le diga: “Mirá, están entrando muchos tomates de Italia, voy a tener que pagarte menos”.

Se perjudicó al productor mediano y el productor chico pierde; esto es lo que quiero mostrar. Y deseo que tome nota de esto y hagamos algo, señor jefe de Gabinete.

La segunda pregunta parroquial se refiere a lo siguiente. En la República del Paraguay está la casa donde murió Domingo Faustino Sarmiento, en la que funciona una escuela argentina, que es financiada por nuestro gobierno debido a que Paraguay se la donó.

Esta escuela funciona desde los años 1984 o 1985. Por versiones periodísticas del diario *ABC* de Paraguay y de diarios locales de mi provincia, además de la información de la que dispongo, este año no inscriben a alumnos porque cerrará el colegio –que funciona en la casa donde murió el Maestro de América, Domingo Faustino Sarmiento– por falta de recursos que debería entregar el gobierno nacional. Pido que esto se revea porque no creo que el gasto sea grande; por favor, que esto no ocurra.

Para terminar, no pretendo repetir lo que dijeron diputados preopinantes en cuanto al accionar de un ministro, pero sintetizaré la cuestión diciendo lo siguiente. Quien hasta el 30 de noviembre de 2015 representaba los intereses que pujaban contra la Argentina para cobrar la deuda, para favorecer a los fondos buitres; quien estaba ensartado en cuanta *offshore* hubiera y creaba *offshores* –que acá muy bien fueron definidas como “cuevas internacionales”–, a partir del 10 de diciembre de ese año –y esto no lo puedo creer– se sienta en otra silla para comenzar a defender los intereses de la Argentina, en contra de quienes diez o quince días antes accionaban en perjuicio del país.

Por eso creemos que el ministro Caputo no quiere venir al Parlamento a explicar su conducta, que no condice con la que debe tener un funcionario que debe defender la celeste y blanca, que es la bandera de todos los argentinos.

Por ello, insistimos en que al ministro Caputo tienen que mirarlo de arriba a abajo, y por ahí, mandarlo a su casa. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Neuquén.

Sr. Martínez. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: usted viene acá y “tira” muchos números, y la verdad es que es asombroso cómo nos miente en la cara; y no porque lo diga yo. No me voy a extender sobre la uva y la manzana, sobre lo que también mintió, pero sí voy a hablar del petróleo y del gas. Usted acaba de decir que aumentó la producción de petróleo y de gas, y justamente hoy la página del ministerio que usted representa dice y confirma que bajó la producción de gas y de petróleo: un 6 por ciento, la de petróleo, y un 1 por ciento, la de gas. Sería bueno que se informara y no viniera a mentirnos en la cara. (*Aplausos.*)

Y no sólo no subió la producción; se incrementó la importación, y el único que está contento con esto es Aranguren. Aquí, nuevamente hay un conflicto de intereses.

Hablando de conflicto de intereses, me voy a referir al caso de uno de los ministros más emblemáticos del gobierno, según usted, “Toto”, y según lo conocemos todos, Luis Caputo. En la discusión con los fondos buitres fue quien arregló pagar caro y mal a los fondos buitres, porque iban a llover las inversiones, cosa que todavía no pasó.

Yo dije ese día que me tocó estar sentado acá, que el ministro se estaba pagando a sí mismo, y no lo digo sólo yo sino que lo confirma la información que ya es pública: él estaba pagando a Noctua, un fondo de su pertenencia. Ahí había conflicto de intereses: en la lucha entre Luis y “Toto”, ganó “Toto” claramente, hablando en lo personal, como usted se manifestó hacia él. Perdió Luis o perdimos todos los argentinos. Dijo que se tragaba el celular y se tiraba por la ventana. Seguramente estaba en la planta baja cuando hizo ese comentario. (*Aplausos.*)

Respecto del tema del dólar futuro, ya lo dijo Gabriela Cerruti: tomó definiciones él mismo y ganó más de 700 millones, y de paso 30, su señora, con definiciones que tomó sentado de los dos lados del mostrador, como dicen en mi pueblo.

En la denuncia que hicimos junto a María Emilia Soria, Nilda Garré y otros diputados por el bono a cien años, nosotros dijimos al juez: “Investigue quiénes son los tenedores. Esto es una clara defraudación al Estado”. Se tomó a una tasa tremenda porque hacía unos meses Macri había dicho que el 5,5 era alto para hacer la represa de Chihuido, que le daba trabajo a tres mil neuquinos, pero además daba energía al interconectado para que los porteros tuvieran luz. Ahí, la tasa del 5,5 era alta para Macri, y meses después toman al 7,9 a cien años.

Le decíamos al juez: “Investigue porque seguramente entre los tenedores de los bonos debe haber algún funcionario”. ¿Quién era el funcionario que estaba? El propio que había tomado la definición y salió por todos los medios a decir qué bueno que era endeudarnos a cien años. Claro, era bueno para él y para su entorno, y no lo digo yo, sino la SEC de los Estados Unidos, que es el equivalente a la Comisión Nacional de Valores. Quien era tenedor de esos bonos y de esos fondos era el propio Caputo. Nosotros ya lo suponíamos.

Usted —que gusta usar términos futboleros— dijo hace poco que Caputo jugaba en la Champions League. Yo también voy a utilizar términos futboleros: ustedes son como esos jugadores de la selección que cuando el show es internacional, Panama Papers, Paradise Papers, Andorra, son figuras, son estrellas, pero cuando se ponen la celeste y blanca ni una meten, ministro; ¡nunca meten ni una para la celeste y blanca! (*Aplausos.*)

El propio ministro cometió el delito de omisión maliciosa porque no declaró la participación en esos fondos y en esas empresas; la Ley de Ética Pública lo obliga a declarar la participación que ha tenido, pero no lo hizo. ¿Dónde estaba Laura Alonso, la eterna enamorada de Macri —como ella se definió—, que nunca controla lo que hay que controlar? (*Aplausos.*)

El propio ministro minimizó la cuestión y dijo que ese fondo era para amigos y familia-

res. Si me permiten, voy a leer un párrafo de la carta de presentación de Noctua, que dice: “Noctua proporciona administración de activos, investigación y otros consejos financieros para individuos y corporaciones. Ofrecemos servicios discrecionales y servicios de gestión de inversiones no discrecionales. También diseño, estructura e implementación de estrategias de inversión, incluidos fideicomisos, patrimonios u organizaciones benéficas”. Y él dice que ese fondo de inversión es sólo para amigos y familiares.

Pero vayamos no a lo que Luis Caputo omitió declarar y al delito que cometió, sino a “Toto” Caputo, que sí declaró algunas cuestiones, algunos fondos de inversión. Déjeme leer un párrafo del portal institucional del Ministerio de Finanzas, a cargo de Luis “Toto” Caputo, que dice “ser responsable en todo lo inherente al financiamiento del sector público nacional, a la preservación del crédito público de la Nación y a las relaciones financieras con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

¿Por qué digo esto? Porque hay fondos que sí declara Caputo, Axis Renta Fija, Axis Renta Fija Cobertura. Axis Renta Fija, por ejemplo, tiene parte de los bonos a cien años. Estando de los dos lados del mostrador, nuevamente “Toto” le ganó a Luis.

Gainvest Capital es otro fondo de inversión que él declaró. Ahí hay bonos de varias provincias. No soy el único preocupado por esto, aunque por supuesto hay bonos de la provincia del Neuquén. Estoy preocupado porque el mismo tipo que dice a la provincia que puede endeudarse o renegociar esos bonos, es el tenedor de los bonos. O sea, Luis dice a la provincia “Te podés endeudar” y “Toto” se beneficia con los bonos. Ojo que no son solamente bonos del Neuquén; deberían estar preocupados también los diputados de Mendoza, de Córdoba y de Chubut, porque estas provincias también tienen bonos.

Como dato de color: justamente Mauricio Macri, el presidente, es acreedor de quien gerencia Gainvest Capital, lo cual es raro.

De EDENOR ni hablar, porque incrementaron en un 500 por ciento el valor de las acciones, pero como todo esto es complejo lo voy a resumir para que usted, ministro, lo analice.

Díaz Gilligan renunció por no haber declarado 1.200.000 dólares depositados en Andorra. Un solo movimiento de estos que omitió declarar Caputo representa 250 millones de dólares. En términos cuantitativos, como le gusta al señor ministro analizar la economía y la política –y como a ellos les gusta tomar las decisiones sobre la realidad de la gente–, mirando los números, si medimos a Caputo con la misma vara utilizada para medir a Díaz Gilligan y aplicamos una regla de tres simple, podemos decir que si este renunció por 1.200.000 dólares Caputo debería haber presentado doscientos ochenta y cinco millones de dólares que tenía en guaridas fiscales.

¿Cuánto tiempo más, ministro –y ahí va la pregunta– sostendrán al “rey de las *offshores*”? Digo “rey” porque todos sabemos quién es el “dios de las *offshores*”, que también es argentino. Por lo tanto, ¿cuánto tiempo más sostendrán a quien juega en la “Champions League”, como dice el ministro, o en la “*offshores league*”, como yo señalo? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Espinoza. – Señor presidente: la verdad es que a nosotros nos llaman poderosamente la atención los números que el señor ministro ha citado en su reciente introducción.

En nuestro caso, sintetizando un poco la realidad de la provincia de Buenos Aires, capital industrial de la Argentina –sobre todo, el conurbano bonaerense, donde está radicada la mayor cantidad de pequeñas y medianas industrias–, observamos una situación muy distinta de la que señaló el ministro. Vemos que, en general, la realidad –triste– es totalmente distinta. Señor ministro: no decimos que usted miente –nunca diríamos eso–, pero evidentemente están suministrándole estadísticas incorrectas.

El conurbano bonaerense es la capital del trabajo y la producción. Muchos colegas diputados presentes coincidieron en este recinto, en 2015, en cuanto a que La Matanza fuera designada Capital Nacional de la Producción y el Trabajo; pero esto es así, en general, a lo largo y a lo ancho de todas las grandes ciudades del país, y podemos hablar del Gran Rosario, el Gran Tucumán, el Gran Mendoza, el Gran Córdoba, es decir, todos los grandes centros urba-

nos adonde la pequeña y la mediana industria se caracteriza por ser el motor de la economía.

Claramente, se pasó al doble de desocupación en relación con la situación que teníamos dos años atrás. También se pasó al doble de indigencia: del 4 o 5 por ciento de indigencia hoy se ha pasado exactamente al doble. Todos los días vemos cómo sufre el comerciante, el trabajador, el pequeño y mediano empresario, que tienen que despedir al trabajador que les alcanza un mate todas las mañanas, cuando abre la fábrica. Como me decía Luis –dueño de una fábrica de calzados en Lomas de Mirador–: “¿Sabés lo que es para mí, Fernando, tener que decir a un empleado ‘te tengo que echar’ porque no aguanto la situación de este terrible ajuste provocado por los ‘tarifazos’, los ‘impuestazos’ y la apertura de importaciones?”. Destrozaron la pequeña y la mediana industria. Esta es la realidad que nosotros vemos en cada una de nuestras ciudades, señor ministro.

Entonces, preguntamos a los cuarenta millones de habitantes de nuestro país quién protegerá el trabajo argentino. ¿Quién protege al industrial? ¿Quién protege al trabajador? ¿Quién protege a esa clase media que tanto nos enorgulleció, nuestra burguesía nacional, si no es el Estado argentino?

Luego de dos años ya no podemos echar la culpa a nadie, señor ministro, y se lo digo con mucho respeto. El Estado argentino hoy es el único responsable de lo que están pidiendo los sectores de los trabajadores y de la pequeña y mediana industria de este país.

Señor ministro: el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, está en las antípodas ideológicas de quien habla, pero hoy en día Trump cambió la página del libro. Vio que cambió el mundo, que hay que proteger su industria, a sus trabajadores, y de esta manera claramente termina poniendo un blindaje a la apertura indiscriminada de importaciones.

La verdad es que no entendemos; sinceramente, me parece que le acercaron mal los números, señor ministro.

Durante la campaña electoral supuestamente prometieron el cambio y la transparencia con respecto a supuestas maniobras de corrupción de gobiernos anteriores, ya que eran la nueva generación de la política argentina.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: ¿puede ir cerrando su exposición?

Sr. Espinoza. – Por lo tanto, nos llama poderosamente la atención que nos hayamos enterado por diarios del exterior –como sucedía en las tristes noches del período más nefasto de los argentinos, que fue la dictadura militar–, como el periódico alemán *Süddeutsche Zeitung*, que uno de nuestros ministros más importantes –usted mismo dijo públicamente que era un orgullo tenerlo en el Gabinete– generara tantas acciones de corrupción como nunca se había visto en el país. Nunca, ministro.

Mi compañero Darío Martínez termina de decir: “Tendría que haber renunciado doscientas ocho veces, ya que Díaz Gilligan renunció una vez”.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputado: tiene que ir cerrando.

Sr. Espinoza. – Ya termino, señor presidente.

En el diario *La Nación* el periodista Hugo Alconada Mon, prestigiosísimo para todos los sectores de la sociedad, luego de una investigación termina de decir claramente que el ministro Caputo se dedica a blanquear dinero *non sancto* de argentinos.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado...

Sr. Espinoza. – El diario *Perfil* y nada más ni nada menos que la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos terminan de confirmarlo.

Entonces, ministro, le sugiero lo siguiente: como decía Aristóteles: “Podés tener tres clases de regímenes políticos: la aristocracia, la democracia...”

Sr. Presidente (Monzó). – Diputado: tengo que retirarle el uso de la palabra. Se ha excedido en tres minutos.

Sr. Espinoza. – Diez segundos más, señor presidente.

Después de octubre, los cuarenta millones de argentinos nos estamos preguntando: ¿esta es una república de aristócratas o es una democracia para todos? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

Sra. Soria. – Señor presidente: si el señor ministro hubiera traído unas tacitas de té y unos conejos me podría haber convencido de

que estábamos en *Alicia en el país de las maravillas*, porque la verdad es que el relato que dio sobre la Argentina en nada condice con la realidad.

Realmente creo que nos está mintiendo en la cara, por ejemplo, cuando nos habla del tema relacionado con la fruta. Lo único que ha crecido en nuestro país es la importación. No me refiero a la importación de manzanas, que ha quedado obsoleta, sino a la de tomates. Todos los productos que se venden en nuestra provincia están siendo traídos del exterior.

La industria argentina se cae a pedazos, todos los días cierran pequeñas y medianas empresas y familias enteras se quedan sin trabajo; pero usted, señor jefe de Gabinete de Ministros, claramente sigue en el País de las Maravillas.

Como sólo dispongo de cinco minutos para hacer uso de la palabra, voy a ser directa, señor jefe de Gabinete.

¿Usted cree que Caputo será capaz de masticarse y tragarse su teléfono? La verdad es que mientras nosotros hablamos se acumulan las pruebas, y en los Estados Unidos ya se ha comprobado claramente la relación entre sus empresas *offshores* y los fondos buitres con los que él negoció como funcionario.

Entonces, no se tirará desde un primer piso, pero por lo menos se comerá el teléfono; sería un espectáculo digno de ver. Creo que tanto yo como el resto de los ciudadanos preferiría verlo pagar tanto por su corrupción como por su falta de ética, estando lógicamente lo más lejos posible de un cargo público.

Dígame, señor Peña: ¿usted también se comerá su teléfono o solamente sus palabras? Porque esto claramente avanzará y la Justicia lo condenará. Yo estoy esperanzada en que esto ocurra. Seguramente en la Argentina, con esta Justicia, no sucederá, pero en los Estados Unidos nombran al señor Caputo a cada rato.

¿Sabe qué pienso yo, al igual que muchos otros ciudadanos argentinos? Que el ministro Caputo no es otra cosa que un delincuente de guantes blanquísimos, un evasor fiscal, un timbero con los recursos del Estado y un pésimo ejemplo para que finalmente se largue la tan ansiada lluvia de inversiones que esperan desde hace dos años y que seguramente vamos a seguir esperando, porque si ustedes no confían

en nuestro país para traer la plata se imaginarán que menos lo harán los que nos ven desde afuera.

¿Sabe, señor Peña, qué piensa la gente de Caputo? Obviamente, que es el presidente del “club de la plata afuera”. La mayoría de su gabinete integra ese equipo de fútbol. Mientras la gente se debate para llegar a fin de mes con paritarias que son un chiste en función del nivel de inflación que tenemos este año, nuestro ministro de Finanzas hace comprar a su esposa, Ximena Ruiz Hanglin, dólares a futuro, operación que le hizo ganar en solo un día de trabajo 31 millones de pesos; ello, con la decisión tomada por su astuto marido.

Del mismo modo, los galpones de fruta y las pymes de mi provincia, al igual que las del resto del país, se debaten entre pagar o no las bochornosas facturas de luz y de gas mientras el ministro Caputo emite un bono de deuda a cien años, operatoria que le valió varios pedidos de renuncia.

Entonces, señor Peña, la verdad es que difícilmente la gente y los inversores confiarán en nuestro país cuando tenemos un ministro como ese. Creo que deberíamos empezar por allí para hacer una limpieza de cara.

¿Cómo explica a la gente que el ministro Caputo otorgó al empresario Marcelo Mindlin un préstamo de alto riesgo, de más de 15 millones de pesos, con fondos de la ANSES, es decir, de nuestros jubilados? Como consecuencia de esta acción irregular se inició una causa en la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos Relativos a la Seguridad Social. Pero luego de este hecho el gobierno decidió cerrar dicha unidad. Entre los diputados del oficialismo, muchos fueron denunciadores seriales, pero ahora, ante esto, se quedan callados. Lo cierto es que se disolvió esa unidad fiscal y no pasa nada.

Por otra parte, ¿cómo explica a la gente que Caputo sigue desguazando el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES, vendiéndole a Marcelo Mindlin acciones de Petrobras casualmente un día antes de que se produjeran los famosos “tarifazos”? Eso generó ganancias extraordinarias para dicha empresa, pero en lugar de quedar en manos de los jubilados fueron a parar a los bolsillos de Mindlin, amigote de Caputo.

Entonces, señor jefe de Gabinete de Ministros, sería oportuno que nos contara qué empresas han obtenido ganancias extraordinarias. Me refiero no solamente a Petrobras, sino también a Pampa Energía y a muchísimas otras, que pertenecen a amigos o parientes de ustedes.

Si en lugar de hacer negocios particulares pusieran el empeño que ponen en la función pública para llevar a cabo las funciones que deben realizar y por lo que cobran un sueldo, seguramente nos estaría yendo mucho mejor.

Ni hablar de favorecer a los familiares con la timba del Estado. No hubiera sido necesario el 18 de diciembre del año pasado sacar a los jubilados lo que les quitaron.

Claramente, señor jefe de Gabinete de Ministros, ustedes vinieron a hacer plata. No vinieron a gobernar y a administrar nuestro país, sino a realizar negocios, como ocurrió, por ejemplo, con los recursos naturales de la Argentina y las tierras del Sur, que tanto les gustan. Es lo que está ocurriendo ahora con el cerro Catedral, donde se llevará a cabo un negocio inmobiliario que comprenderá 70 hectáreas en una zona donde claramente eso no se puede hacer. Sin embargo, los amigos de Macri insisten en realizarlo.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: sólo lo comprometo a retractarse de las palabras elogiosas que tuvo para con el ministro Caputo dándonos la razón en el sentido de que no es más que otro delincuente y corrupto que se está haciendo millonario con la bicicleta financiera. Por eso insistimos con su renuncia.

Espero que haya tomado nota de esto. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: en primer término, deseo saludar al señor jefe de Gabinete de Ministros.

En segundo lugar, quiero preguntarle por qué motivo el señor ministro Caputo garantiza a los tomadores de bonos un interés del 21 por ciento cuando la inflación está por debajo del 16 por ciento. Estamos hablando de más de cuatro puntos por encima del índice de inflación. En cambio, a los trabajadores estatales se les ofrece un tope del 15 por ciento en las

paritarias. Al mismo tiempo, a los docentes no se les quiere otorgar la denominada “cláusula gatillo”.

Esta es la breve pregunta que quiero formular y que seguramente el señor jefe de Gabinete de Ministros me responderá. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pietragalla Corti. – Señor presidente: en estos días vimos con preocupación un nuevo intento del gobierno nacional de querer dar impunidad a los genocidas, después del fallido intento de querer aplicarles el “dos por uno”.

Apareció un listado en el que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, recomienda a la Justicia otorgar el arresto domiciliario a más de noventa y ocho condenados por delitos de lesa humanidad. Entre ellos se encuentra el “Turco” Julián, que fue uno de los más sanguinarios que trabajó en la ex ESMA torturando, asesinando, violando y siendo cómplice del robo de bebés. Se arrojaron personas vivas al mar y se enterraron a muchas personas en fosas comunes.

Me pregunto por qué este gobierno pretende naturalizar el hecho de querer dar impunidad a estos tipos. Hasta el presidente del bloque oficialista dijo aquí que estaba orgulloso de su familia y de lo que ella hizo, cuando en realidad su tío fue colaboracionista de la dictadura.

Entonces, la asociación que hago es que ustedes les deben favores porque pertenecen a los grupos económicos que se beneficiaron con la dictadura.

Por otra parte, pretenden transformar Campo de Mayo en un centro recreativo, cuando en realidad fue el centro clandestino de detención más grande de la región y uno de los más importantes del mundo. Imagínense si a alguien se le ocurriera convertir Auschwitz en un centro recreativo.

Debemos pensar en la memoria, la verdad y la justicia haciendo de Campo de Mayo un ámbito de esas características que sea el más grande de la región. Pero no quieran lavar la historia de nuestros padres, familiares y compañeros detenidos y desaparecidos.

Pienso en la inhumanidad que llevan adelante contra los compañeros desaparecidos encasillándolos en la categoría de terroristas. Lo

mismo sucede hoy con los jóvenes y pibes a los que asesina la Policía que ustedes conducen, tratándolos de negros villeros, chorros y mapuches. Siempre estigmatizan y así deshumanizan.

Te traje una foto para que la puedas apreciar. Es una de las pocas que tengo de mi papá y de sus compañeros. Te la voy a regalar porque es la única foto suya que pude recuperar. Te la voy a llevar hasta la mesa. En esa foto mi papá tiene el número 58. La foto corresponde a la fosa de San Vicente, en Córdoba. Te la voy a llevar porque quiero que humanices esta cuestión, porque estos eran nuestros compañeros desaparecidos. (*Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

–El señor diputado Pietragalla Corti hace entrega de una fotografía al señor jefe de Gabinete de Ministros y se producen manifestaciones.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: advierto que los señores diputados se han coordinado para hablar centralmente de dos temas. Entonces, primero contestaré en general y luego me referiré a algunas cuestiones en particular.

Lamento que el debate no se haga extensivo a otros aspectos, ya que hay muchas cuestiones sobre las que se podrían formular preguntas, y las respuestas permitirán iluminar o profundizar en cada una de ellas. Han optado por otro camino y nosotros lo respetamos.

Un eje que han coordinado es el de la mentira y la verdad. Como elección me parece muy interesante, al igual que la otra, sobre ética y corrupción.

Entiendo que representan a una minoría con un pensamiento similar, y lo respeto. Digo “minoría” porque hace pocos meses se celebraron comicios. (*Aplausos.*) Aclaro que estoy hablando con ánimo constructivo; recuerdo que la última vez que vine dije al señor diputado Recalde que muchas de las discusiones que estábamos teniendo en ese momento quedarían saldadas donde corresponde democráticamente: las urnas. Algunos tomaron eso como una chicana, pero nosotros lo sentimos como un compromiso de la representación. Esa es justa-

mente la riqueza que tiene esta Cámara, donde están representados argentinos que piensan de manera distinta.

Nos sentimos muy tranquilos en cuanto a la discusión dicotómica entre quien dice la verdad, intenta poner los problemas sobre la mesa y jerarquiza el rol de las estadísticas oficiales, y quien miente, construye un relato y gobierna sobre la base de percepciones, porque entendemos que los votantes han saldado tal discusión.

Algunos sostienen que la percepción es otra, pero entiendo que dicha posición es bastante ofensiva para los empleados del INDEC porque hablamos de datos públicos, elaborados por trabajadores estatales a partir de un instituto del que nos sentimos orgullosos ya que ha recuperado su autoestima después de las patatas, las amenazas y las mentiras.

En este punto, quizás tenemos alguna diferencia respecto de la opinión del señor diputado Kicillof –no sé si le interesa mi respuesta, porque lo veo dando la espalda– y su forma de gobernar sin estadísticas, ya que consideraba que hacerlo con ellas era estigmatizador. Si bien tenemos una visión distinta, respetamos su visión; entonces, le pido que respete la nuestra.

Cuando hablamos de estadísticas aludimos a personas, historias y familias. Resulta claro que la Argentina tiene un largo camino para salir adelante, a nuestro entender, luego de años de estancamiento y de falta de oportunidades. Nuestra República tiene mucho más para dar que lo que ha dado hasta ahora.

Seguiremos en la misma línea: diciendo la verdad y hablando sobre la base de estadísticas confiables y creíbles, porque entendemos que ésa es la manera más democrática de hacerlo en el contexto del debate público. En otras palabras, el Estado debe decirnos a todos cómo estamos; por eso es importante que contemos con esos instrumentos de navegación.

El segundo eje que primó en el bloque fue: vamos por Caputo. En primer lugar, ratificamos absolutamente al licenciado Caputo como ministro de Finanzas; ratificamos su integridad, su honestidad y su transparencia en la función y todo lo que dijo será ratificado en sede judicial, que es el ámbito que corresponde. No tenemos dudas de que el ministro Caputo es una

persona que tuvo mucho más para perder que para ganar al meterse en la función pública.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Entiendo la chicana, pero volvemos siempre a la misma discusión: quién cree que es un gobierno corrupto y quién piensa que no.

Estamos debatiendo sobre aspectos que la gestión anterior dismanteló; por ejemplo, la Oficina Anticorrupción. Por eso digo que volvemos a la misma discusión, que tiene que ver con una noción de Estado. Destruyeron todas las herramientas de control de la Oficina Anticorrupción.

Una diputada habló sobre la Ley de Ética Pública, y yo me pregunto cómo se puede ejercer un control si no existe la Oficina Anticorrupción. Si la señora diputada lo desea, puedo enviar las fotos que muestran cómo recibimos dicha dependencia y cómo está ahora. También debo decir que nos sentimos muy orgullosos de la tarea ejemplar que viene desarrollando Laura Alonso al frente de la Oficina Anticorrupción.

Por otro lado, yendo a cuestiones más específicas, debo referirme a esa idea estratégica de intentar plantear que *offshore* es corrupción. Corrupción son los bolsos de López, señores diputados. Corrupción es lo que vimos durante el gobierno anterior. (*Aplausos.*)

De todas formas, la gente ya saldó esta discusión. La diferencia es que ahora hay un gobierno que, con el presidente a la cabeza, tuvo la valentía de trabajar con la Justicia desde el primer día. Nada tenemos que ocultar y estamos muy tranquilos con la tarea que vinimos a hacer: trabajar para todos los argentinos.

El señor diputado Kicillof habló sobre las estadísticas; si lo desea, podemos darle tiempo para estudiarlas, dado que son públicas y están publicadas en Internet. Quizás no las vio, pero son concretas y demuestran que estamos en un camino de crecimiento. El crecimiento es mayor al de la época en que él era ministro de Economía; éste es un dato objetivo, no subjetivo. Ahora bien, ¿esto significa que estamos en Disneylandia o en el País de las Maravillas? No; quiere decir que debemos seguir trabajando en esa dirección. Nuevamente, invitamos

a cada uno a que trabajemos juntos en lo que falta hacer.

El señor diputado Gioja hizo referencia a los tomates. Claramente, es un tema que preocupa al señor presidente de la Nación, quien instruyó al ministro de Producción para que lidere una mesa de trabajo que discuta, con cifras y entendiendo todo el proceso de la cadena de valor, sobre esta problemática junto con los gobernadores de las provincias involucradas. Hemos mostrado cuáles son los sectores que ya están creciendo; nuestra idea es alcanzar una industria nacional pujante que genere más trabajo.

En lo que se refiere a la escuela donde viviera Sarmiento, haremos las averiguaciones pertinentes. De todas maneras, una vez más los hechos demuestran fehacientemente que aquello que se dice en cuanto a que venimos por el desguace del Estado, la destrucción de los derechos sociales y de la industria, no se verifica en la realidad. A quienes tienen esa visión, los invitamos a debatir sobre lo concreto, lo real, lo que resta hacer. Estamos absolutamente abiertos a la discusión porque entendemos que esa es la forma de gobernar; si en la Argentina se hubiese gobernado así durante las últimas décadas, estaríamos mejor como país.

En cuanto a la referencia de la señora diputada Cerruti sobre el asesinato en Tucumán, creo que es una discusión que a veces roza un nivel muy bajo; aclaro que digo esto sin connotación personal alguna. Primero, porque estamos hablando no de la policía que depende de la ministra Bullrich sino de aquella que depende del gobernador Manzur, quien fuera ministro durante la gestión anterior. Hemos charlado con él sobre el tema porque nos preocupan los fenómenos de marginalidad y de exclusión que vienen de arrastre desde hace muchos años en la provincia de Tucumán.

En este punto debemos hablar nuevamente de estadísticas que, si la señora diputada lo desea, luego le puedo alcanzar. Hace poco, el Ministerio de Seguridad publicó un informe sobre la cantidad de civiles fallecidos en hechos producidos con armas de fuego: en 2003 hubo 83 muertes; en 2014, 96; en 2015, 83; en 2016, 46 y, en 2017, 38.

Por supuesto, nada hay que celebrar y debemos seguir trabajando en capacitar y jerarquizar

las fuerzas de seguridad. Ayer, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires falleció un policía en acción, a quien creo debemos rendir homenaje. Fue abatido por un delincuente durante un enfrentamiento muy parecido al ocurrido en Tucumán, según han comentado desde la Justicia. Esto es una tragedia; ni un solo argentino queremos que muera como producto de la violencia. Queremos la paz y que se cumpla la ley; para lograrlo, hay que cuidar a los argentinos y dejar de hacer estigmatizaciones que no tienen que ver con la realidad. (*Aplausos.*)

En cuanto a la exposición del señor diputado Darío Martínez, llama mi atención que no haya hablado sobre Vaca Muerta. Lo invito a que vayamos juntos, para que vea los miles de millones de dólares invertidos y los puestos de trabajo que se están generando. Ésta es una buena noticia para la provincia del Neuquén, porque augura un eje de desarrollo para el futuro. Estamos trabajando juntos con el gobernador y ojalá lo hagamos con todas las fuerzas asumiendo este tema como una verdadera política de Estado.

También seguimos trabajando para que se concrete la obra de la represa Chihuido. Queremos que se lleve a cabo porque ese fue nuestro compromiso.

En lo atinente a la deuda —es una cuestión que estuvo presente en varias preguntas— aclaro que para nosotros no es bueno que un país esté en *default*. Recuerdo que alguna vez lo charlamos con el diputado Kicillof cuando se llevaban a cabo las negociaciones por la deuda que se encontraba en *default*. Digo esto porque un país en esas condiciones no tiene crédito hipotecario ni crédito productivo y tampoco créditos para obras; un país en *default* es peor que un país que no está en esa situación.

Como la Argentina salió del *default* es obvio que producto de ello se registró un aumento en el monto que se paga en concepto de intereses, pero básicamente como consecuencia de la regularización de una deuda que se arrastraba.

También queda en claro que ya nadie está vaciando el Banco Central. De una emisión de casi el 5 por ciento del PBI —que se registró durante la gestión anterior— pretendemos llegar en 2020 a una emisión del cero por ciento o a lo mínimo necesario para el funcionamiento de la economía.

En definitiva, hoy aumentan las reservas y se está fortaleciendo al Banco Central. Esto es muy bueno. Desde nuestro punto de vista es mejor y más transparente, porque nos permite avanzar en el camino de la reducción de la inflación en lugar de hacerlo por el de la maquinita del Banco Central.

Todo esto está generando una situación de crecimiento, lo cual también nos permite avanzar en un plan fiscal, financiero y monetario que nos dé estabilidad.

Por más que lo digan muchas veces, queda en claro que la deuda repercute en el déficit. Gran parte de la emisión de deuda de nuestro gobierno se destinó al pago de los compromisos que nos dejaron, mientras que el resto fue para cubrir el déficit que también nos dejaron. Nosotros creemos que no hay que bajar el déficit más rápidamente; debemos hacerlo de a un punto por año. Si ustedes creen que tendríamos que hacerlo en forma más acelerada, propongan con nombre y apellido dónde recortar. Pero repito que nosotros no estamos de acuerdo con eso. (*Aplausos.*)

Además, la nueva administración también se tuvo que hacer cargo de deudas no registradas por casi el uno por ciento del PBI. Éste fue otro de los pasivos escondidos que tuvimos que regularizar en 2016, lo que explica los motivos por los cuales no pudimos bajar más el déficit en el curso de ese año. A pesar de ello, seguimos transitando por el sendero de la reducción del déficit, a punto tal que por primera vez en cien años se pudo reducir el déficit y el gasto, al tiempo que crecimos, bajamos la inflación y redujimos impuestos. Esto es lo que surge de los datos oficiales. Quizás no hemos avanzado todo lo que hubiéramos querido, pero sin duda progresamos mucho, en especial en materia de impuesto a las ganancias. Entonces, no es cierto que el déficit aumentó; a nuestro entender, está bajando.

Al diputado Pietragalla Corti debo decirle que lamento que mienta. El Poder Ejecutivo no sugirió liberar a condenados. Cumpliendo con una manda que recibe todos los años el Servicio Penitenciario, en función de lo que establecen las leyes vigentes en la Argentina –que ustedes no modificaron–, indica quiénes están en condiciones de obtener el beneficio de la libertad condicional.

De todas formas, para tranquilidad del señor diputado aclaro que la Secretaría de Derechos Humanos ha planteado ante la Justicia –que tiene que resolver sobre esta cuestión– que no está de acuerdo con la situación de los condenados por delitos de lesa humanidad. Por supuesto que cada caso tendrá que ser analizado por un juez.

Seguramente la diputada también tocará este tema porque la escuché hablar del asunto, pero mienten cuando dicen que el Poder Ejecutivo recomienda liberar a los condenados por delitos de lesa humanidad. No hagan más política con un tema que debe ser política de Estado en la República Argentina. (*Aplausos.*)

En cuanto al predio de Campo de Mayo, lamento la percepción que tienen algunos al calificar los parques nacionales –orgullo y patrimonio de la República desde hace más de cien años– como centros recreativos. Consideramos que es posible preservar las funciones que tiene en la actualidad –entre ellas, de memoria, militares, de saneamiento del CEAMSE y algunas otras vinculadas con la logística– con esta nueva actividad. Seguramente el señor diputado Espinoza no me dejará mentir sobre la necesidad de ingreso al parque nacional en igualdad de condiciones de los habitantes del conurbano, como una herramienta que facilite el acceso al espacio verde, al conocimiento, a la educación y a nuestro patrimonio cultural.

Creemos que todos esos objetivos son compatibles –así será–, porque hablamos de miles de hectáreas en las que es posible hacer todo eso. Incluso, asumimos el compromiso de que la memoria sea un elemento central de ese proyecto. Ojalá podamos sentarnos a conversar nuevamente dejando de lado, aunque sea por un segundo, aquello que supuestamente nos divide, porque probablemente estemos más cerca de lo que algunos creen. No tengo dudas de que tenemos una mirada humana que está mucho más cerca de lo que ustedes creen. Esto es consecuencia de que no nos conocemos; nunca hemos charlado. Invito al diputado a que nos juntemos un día a tomar un café y conversar. Esto es lo que tenemos que hacer todos los argentinos, es decir, encontrarnos.

La misma propuesta hago al diputado Espinoza. Si quiere, podemos juntarnos para conversar sobre la situación de los bosques de

Ezeiza. Es un proyecto que tiene un enorme potencial y sobre el cual hemos empezado a trabajar junto a la gobernadora Vidal. Si bien esa área se empezó a recuperar durante la gestión anterior, todavía tiene mucho por mejorar. Lo mismo digo respecto de la situación de la reserva Otamendi.

Ojalá podamos seguir profundizando el análisis sobre otros temas, pero reitero que no estamos acá para seguir peleando o dividiendo; estamos para trabajar por los argentinos. Por ello, invitamos también al Frente para la Victoria a sumarse a esta discusión, mirando todos juntos hacia adelante. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Yedlin. – Señor presidente: provengo de la provincia de Tucumán y me alegro de que el señor jefe de Gabinete haya estado reunido ayer con el gobernador.

Mi pregunta es concreta y tiene que ver con la inundación que los tucumanos sufrimos en 2017, sobre todo en la localidad de Lamadrid. Recuerdo que en esas circunstancias recibimos la visita fugaz del presidente de la República y trabajamos en forma conjunta con la gente de Nación en las tareas de evacuación y atención de las víctimas.

En ese momento el área de Obra Pública de la provincia se reunió con funcionarios de la Subsecretaría de Interior y del área que se encarga de la gestión integral de las situaciones de riesgo y desastres, y acordaron la realización de un plan de obras por 850 millones de pesos con el objetivo de evitar la reiteración de ese tipo de situaciones.

A un año de ese hecho ninguna de esas obras se ha realizado. En un país federal y complejo como el nuestro, en el que –como bien dijo– las elecciones terminan definiendo las diferencias, Tucumán puso de manifiesto en la última elección una política de Estado que hoy es encabezada por el gobernador Manzur. Por esta razón le reitero el pedido para la concreción de esas obras, al menos para marzo del año próximo o antes de las lluvias de verano.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Vigo. – Señor presidente: quisiera preguntar sobre algunas de las cuestiones que

abordé en los interrogantes que planteé por escrito al señor jefe de Gabinete, básicamente en relación con los compromisos que asumió el presidente de la Nación con los cordobeses en cada una de sus visitas.

En primer término, deseo consultarlo sobre el Plan Federal de Control de Inundaciones, que involucra también otras provincias. En este sentido, en función del compromiso asumido por el presidente, Macri, en enero de 2016, se ha priorizado la situación del canal San Antonio y de la laguna La Picasa, mientras que los cordobeses nos seguimos preguntando sobre el estado de las presas Zelegua y Las Cortaderas. En su respuesta el señor ministro nos informa que el 29 de setiembre de 2017 se inició el programa de obras, que hoy se encontraría con un grado de avance del 5,78 por ciento, y durante el mes de marzo tendría que alcanzarse el 12 por ciento. En nuestra opinión esto habría que acelerarlo.

En lo que respecta al sistema hidrográfico de la laguna La Picasa, dijo que la obra se está operando al ciento por ciento. Sin embargo, el 12 de diciembre de 2017 se realizó una visita de inspección, en la que se constató que el sistema de bombeo no está funcionando a su máxima capacidad. El señor jefe de Gabinete conoce el informe del Instituto Nacional del Agua y sabe que, si durante los últimos dos años se hubieran bombeado continuamente 5 metros cúbicos por segundo, la ruta 7 no se habría visto afectada por el nivel de agua.

Por otro lado, como bien sabe el señor jefe de Gabinete, el gobierno nacional es responsable de la planificación y administración de la cuenca del río Salado. A pesar de los aislados esfuerzos realizados por las provincias afectadas, es necesario que el gobierno nacional se involucre definitivamente. Al respecto, el señor jefe de Gabinete planteó que la Nación inició obras por 100 millones de dólares. Sin embargo, estamos muy preocupados porque esta millonaria inversión no se ve reflejada en la realidad del territorio y nos gustaría conocer el detalle de la suma ejecutada.

Por lo expuesto, considero que en la mesa a la que el señor jefe de Gabinete hizo referencia, habría que aceitar los mecanismos para lograr una co-gestión entre los gobiernos locales y provinciales.

Por otro lado, en la ciudad de Córdoba con mucho esfuerzo el gobierno provincial está urbanizando un sector muy deprimido como es Villa Inés. Tengo entendido que una funcionaria de segunda línea del Ministerio del Interior –que no pensaba mencionar, pero me preocupa profundamente el tema– insistió en que la obra no tiene que concretarse y hasta el momento nada se realizó. Sin embargo, el gobierno provincial no solamente llamó a licitación y adjudicó la obra, sino que también trabaja en un plan de electrificación destinado a un importante sector de la ciudad capital.

En última instancia, me llena de dudas el trabajo permanente que mantenemos con el gobierno nacional. Como siempre hablan de los parientes, más allá de que soy la esposa del gobernador Schiaretti, según me comentaron, la funcionaria que fue a Córdoba con datos muy ambiguos e intentó paralizar muchas obras es la esposa del vocero presidencial.

Finalizando, siempre estoy a disposición del señor jefe de Gabinete para conformar la referida mesa. A la vez, pido al jefe de Gabinete que intervenga y tome cartas en el asunto.

5

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: ésta es la segunda cuestión de privilegio que planteo acerca de la postura del señor jefe de Gabinete, quien entiendo debe comprender su misión y su función constitucional.

El señor jefe de Gabinete debe decir la verdad, algo que no surge de los informes que nos envía ni tampoco de su discurso.

Leo todos los informes sobre las preguntas realizadas y gracias a mi prodigiosa memoria tengo registro de las respuestas contradictorias vertidas durante todo el período.

Elegantemente el señor jefe de Gabinete viene con un discurso estudiado a decirnos cosas que en muchas ocasiones son mentiras, contradicen otras preguntas o no tienen respuesta.

Cuando haga uso de la palabra acerca del informe, tendré la oportunidad de dar algunos ejemplos perfectos.

La cuestión de privilegio está motivada en la mención del jefe de Gabinete a mi persona por una conferencia de prensa realizada legítimamente en democracia ayer por mi bloque y a la palabra “mentirosos” que tanto le gusta pronunciar.

Para concretar la realización de esa conferencia de prensa, trabajamos intensamente munidos de mucha documentación. Estamos en presencia de un gobierno transparente, pero en algunas cosas dicha transparencia se pierde en los vericuetos de la computación.

Señor jefe de Gabinete: como el Servicio Penitenciario Federal integra el Poder Ejecutivo porque depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, solicito que no se lo excluya. Insisto: depende de ustedes.

El año pasado, varios funcionarios del Poder Ejecutivo asistieron a una reunión celebrada por el Ministerio de Justicia. En esa ocasión se planteó la necesidad de trabajar en una lista de posibles condicionados de libertad, y el Ministerio de Justicia manifestó que el objetivo era resolver la superpoblación carcelaria.

El Servicio Penitenciario, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Justicia, confeccionó una lista con los nombres de más de mil setecientas personas que consideraba estaban en condiciones de libertad. Pero ocurre que existe una figura llamada “procuración penitenciaria”, que depende del Congreso. Entonces, antes de que el señor jefe de Gabinete siga emitiendo opiniones, lo invito a leer el informe del procurador. Se le caerá la cara de vergüenza al saber que cuando el procurador fue a las distintas unidades penitenciarias, en algunos casos no encontró a los presos. Esas personas ya estaban en libertad o habían sido trasladadas a otras cárceles.

A continuación, comento solamente el caso de la Penitenciaría de Ezeiza, donde sobre setenta y cinco personas propuestas por el Servicio Penitenciario –que depende del Poder Ejecutivo– sólo once estaban en condiciones serias de acceder a la libertad condicional. Este hecho fue denunciado por nosotros ayer y seguiremos procediendo de igual manera, porque

no se pueden liberar a los presos debido a la inexistencia de cárceles. En todo caso, hay que construir cárceles porque se los está liberando en una sociedad donde todos sufrimos el flagelo de la inseguridad. Las cárceles tienen que construirse rápidamente para resolver el problema de la falta de seguridad. Y, de no ser así, la Justicia deberá trabajar adecuadamente.

Asimismo, puede ocurrir que los legisladores dejemos de esperar las comisiones del Poder Ejecutivo y nos pongamos a trabajar en serio en la redacción de un Código Penal, un Código Procesal Penal, un régimen juvenil y todos los demás instrumentos necesarios para que la Justicia funcione.

Es muy fácil echar la culpa a los jueces y a la Justicia cuando el mal es endémico y el problema lo tenemos los tres poderes.

Por lo expuesto, sostenemos lo que dijimos ayer, y exijo que el señor jefe de Gabinete retire la palabra “mentirosos”. Él tendrá su apreciación; pero nosotros tenemos la nuestra.

Así como el jefe de Gabinete tiene su legitimidad, que dicho sea de paso no es suya sino de todos los elegidos en las elecciones, también es cierto que esa legitimidad de origen debe refrendarla cada día. ¿Sabe el señor jefe de Gabinete cómo se refrenda la legitimidad de origen que se adquiere en una elección? Con algo que se llama confianza. ¿Y sabe cuál es el problema del gobierno? Está perdiendo la confianza. ¡Sigan timbreando! Timbreando no recuperarán confianza. La recuperarán si gestionan correctamente el gobierno. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

6

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS (Continuación)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Llaryora. – Señor presidente: es la primera vez que tengo que hacer preguntas. Me sorprende que cada inquietud sea tomada como un agravio. Uno pregunta para obtener distintas respuestas y posibles soluciones.

Advierto que en cada contestación quieren justificar demoras o cosas que tal vez no se hicieron, lo cual no es necesario. Necesitamos respuestas verídicas y ciertas. Incluso, algunas me llaman la atención. Por ejemplo, cuando se pregunta por el avance del narcotráfico en la Argentina, según datos estadísticos del gobierno, a través de la Sedronar –más allá de la falta de índices hasta 2017–, observo que se utiliza una especie de chicana. En nuestro caso, preguntamos en forma clara y concisa porque en el tema especial del narcotráfico, independientemente de la expresión política a la que respondamos, todos debemos combatir la droga en la Argentina.

Quisiera saber si la respuesta es que la droga actualmente está retrocediendo y que el éxito radica en que hay mayor incautación de cocaína, récord histórico de procedimientos y suba del precio de los estupefacientes. Cabe aclarar que, en nuestro país, continúan subiendo los precios de todos los productos, porque hay inflación.

Sé que la Sedronar, mediante el Observatorio Argentino de Drogas, brindó estadísticas y avanzó en la realización de tareas que hacía años no se realizaban. Debemos ponernos de acuerdo con las políticas a implementar; sé que se están llevando a cabo diversas medidas, y esto hay que reconocerlo. Sin embargo, esperaba otra clase de respuesta. Por ejemplo, que la droga está creciendo en la mayoría de los países del mundo, que se trata de temas globalizados o vinculados con muchas causas.

La pregunta relacionada con este aspecto concretamente solicita agilidad en el cumplimiento de los acuerdos con las fuerzas federales, para que envíen los agentes al interior. Concatenado con este asunto, quiero mencionar algo vinculado con mi ciudad. En este sentido, recuerdo un reportaje y que la gente se sorprendía porque si bien hace cinco años que tenemos tribunales federales, todavía no ha llegado la Policía Federal. Esto me parece totalmente injusto. Prácticamente, la respuesta fue que la culpa era de la ciudad, lo cual es mentira, porque yo he sido intendente...

Sr. Presidente (Monzó). – Solicito al señor diputado que vaya concluyendo su exposición.

Sr. Llaryora. – Simplemente me gustaría tener respuestas rápidas sobre tres temas puntuales.

En primer lugar, sugiero que pongan en agenda el turismo social de Embalse, aunque sabemos que se está haciendo un trabajo en ese sentido. La respuesta que nos brindaron no condice con la realidad. Aclaro que los hoteles 1, 3 y 6 están cerrados, y de cuatrocientos mil guías turísticos sociales pasamos a tener cien mil durante este gobierno. Necesitamos que se haga rápidamente lo que se está prometiendo.

En relación con el tema de Río Tercero, no busquen desde el punto de vista del decreto reglamentario una excusa para no indemnizar a la gente.

Los ATN o aportes del Tesoro nacional, que luego serán explicados, constituyen una vergüenza, después de lo que criticaron respecto de cómo se distribuían. Un compañero de bloque luego se explayará sobre el tema, pero es necesario ser más equitativos en esta materia. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Di Stefano. – Señor presidente: he enviado al señor jefe de Gabinete de Ministros dos preguntas de vital importancia para el conjunto de los misioneros. Si bien apelo a su inteligencia, advierto que no solo no las ha leído sino que las respuestas fueron escritas por un robot y subestiman al conjunto de la población misionera. Por ese motivo le reitero las preguntas para que pueda responderlas con total certeza.

Como primera medida han diseñado una estrategia para dilatar la implementación del artículo 10 de la ley de pymes. Quisiera saber cuándo se concretará y qué políticas económicas tienen asignadas para las provincias limítrofes, teniendo en cuenta que el 90 por ciento de nuestro territorio limita con Paraguay y Brasil.

Por otra parte, durante la campaña prometieron que el Ferrocarril Urquiza llegaría hasta la ciudad de Posadas. Con mucho entusiasmo acompañamos el presupuesto para 2017, que contemplaba una inversión de 1.500 millones de pesos para la implementación del ferrocarril hasta la provincia de Misiones. No solo no se ha ejecutado la partida sino que tampoco hubo

noticias respecto de lo que pasó con el dinero. Queremos saber qué ha sucedido y cuándo llegará el Ferrocarril Urquiza a la ciudad de Posadas, porque lo necesitamos con urgencia.

En otro orden de cosas, debo aclarar que en la provincia de Misiones ya no tenemos el ITC diferenciado. Por eso, tratamos de obtener alguna comunicación con el gobierno, a través de diferentes iniciativas que presentamos diversos diputados nacionales. Lo cierto es que hoy los misioneros cargan combustible en Paraguay y Brasil. Evidentemente, esto nos genera problemas, tanto en los autos que utilizamos para trasladarnos como en el desarrollo de las economías regionales. Por tal razón me gustaría saber si en algún momento tendremos el ITC diferenciado o seguiremos sin respuestas, como viene sucediendo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Misiones.

Sra. Morales (F.). – Señor presidente: igual que el señor diputado preopinante, formulé oportunamente tres preguntas que tal vez, en comparación con todo lo que se está planteando, parezcan de menor dimensión. Sin embargo, hay muchos jóvenes estudiantes que hoy no pueden estar preguntando aquí. Es importante para mí brindar respuestas en relación con el programa Conectar Igualdad en la provincia de Misiones.

Se nota que las respuestas han sido redactadas por un robot, porque siempre repiten lo mismo. Es más, las aulas digitales están llegando ahora y no en el mes de junio, porque mi provincia es ordenada. Puedo dar fe de ello, porque hasta antes de asumir como diputada coordiné el programa Conectar Igualdad. Fuimos una de las provincias que en menos de dos meses las recibimos en 2016.

Hasta el año pasado, en las últimas reuniones el debate se centraba en el modelo indicado a seguir. Puedo hablar con certezas porque mi formación, trayectoria y experiencia me lo permiten. Nadie tiene la certeza de saber cuál es el modelo adecuado para la educación secundaria: el uno a uno, el aula digital móvil, etcétera. También es cierto que los recursos son escasos. Se habla de la exportación de servicios basados en el conocimiento y de la economía del conocimiento. El señor ministro conoce la importancia que tiene este último tema y que las

soluciones no se generan de un día para el otro. Celebro que esto se incluya a nivel inicial, algo que venía ocurriendo en mi provincia desde hace tres años, con el apoyo del gobernador y del presidente de la Legislatura, quien supo avizorar esta iniciativa mediante un proyecto sobre educación digital.

De todos modos, no podemos dejar inconclusa la situación de los alumnos de 2016, 2017 y 2018. No se trata de que las matrículas no estén en orden. Sucede que no podemos actualizarlas permanentemente, y tampoco funciona CONIG. Yo he validado cientos de cargas. Cuando mi provincia recibió cargas que no correspondían porque eran llevadas a cabo por directores, solicitó al gobierno nacional y al Correo Argentino que retirara las máquinas. No sé si hay muchas provincias que se han dado ese lujo y puedan mirarlo a los ojos diciéndole que todo está en orden y pueden recibir máquinas. Si seguimos dilatando este tema, los alumnos pasarán por las escuelas secundarias y no tendrán acceso al conocimiento.

Nosotros redoblamos la apuesta: hemos dado un paso importante con la construcción de la primera escuela de robótica de Sudamérica, lo cual no es menor. Esto pudo lograrse gracias a políticas que necesitamos que continúen.

Hoy el dispositivo es este, mañana será otro; pero si continuamos debatiendo los años pasarán y seguiremos teniendo chicos sin acceso al conocimiento y a estas nuevas metodologías que se están implementando en mi provincia. Se trata de llevar la robótica a las escuelas, lo cual ha venido haciéndose en mi provincia desde el año pasado mediante alianzas públicas y privadas, y muchos otros esfuerzos.

Si el debate es netamente metodológico y pedagógico, la Comisión de Educación, conformada por expertos, aportará soluciones a corto plazo, porque los jóvenes no pueden esperar.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Franco. – Señor presidente: pido permiso para compartir mi término con la señora diputada Derna.

Agradezco la presencia del señor ministro. Simplemente deseo hacer una aclaración. Yo le

pregunté acerca del estado de la ruta 14 en el tramo San José-San Vicente, pero la respuesta –y por eso sería interesante que usted hablara con el funcionario o la persona que la redactó– tiene que ver con otro lugar, con el norte de la provincia.

El año pasado usted me dio una explicación y yo lo felicité –espero no tener que retirar esa felicitación– por la forma en que avanzaban las obras. Pero hoy nadie me contestó respecto de la obra mencionada; todavía no ha comenzado en la provincia a pesar de la existencia de un cronograma sobre el que usted me informó. Le pido, por favor, que vea este tema.

Yo no me refería al tramo del norte de la provincia –sabemos cómo está avanzando la ruta 14–, sino simplemente al tramo San José-San Vicente, que esperamos prontamente se una con la autovía Paso de los Libres-San José, pasando por la hermana provincia de Corrientes, y que podamos tener así las vías que nos merecemos.

Una cosa más. Acompañando lo mencionado por mi compañero de Córdoba, todos estamos de acuerdo con la lucha contra el narcotráfico. Sabemos que es un norte al que no tenemos que renunciar, sino respecto del cual debemos dar una firme pelea en defensa de nuestros jóvenes, de nuestra “gurisada”. Ahora bien, tal vez habría que plantear a la ministra responsable del área de Seguridad que nos parece muy bien que haya incautaciones de droga –quienes trabajamos en el tema sabemos lo que eso significa–, pero festejar la lucha contra el narcotráfico contando el número de incautaciones es como festejar un plan de nutrición porque hay sobrepeso.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Misiones.

Sra. Derna. – Señor presidente: como todos saben, la provincia de Misiones tiene un 52 por ciento de biodiversidad, pero no voy a hablar solamente de esta provincia, sino también en nombre de otras. Para ello, me remito a los fundamentos de la pregunta que le formulé.

La ley de presupuesto asigna 556 millones de pesos al fondo de la ley 26.331, de bosques, pero por una decisión administrativa ese monto no condice con la realidad ya que figuran

470 millones de pesos. Entiendo que resolverán este tema.

Por otra parte, mediante el artículo 16 de la ley de presupuesto se faculta al jefe de Gabinete a ampliar dichos montos. En consecuencia, le solicito que esto sea considerado porque usted bien conoce la necesidad que existe en relación con la conservación de los bosques y el cumplimiento de los acuerdos de París y COP22 a fin de conservar toda nuestra biodiversidad.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Bahillo. – Señor presidente: en su alocución inicial el señor jefe de Gabinete dijo que ellos gobiernan sin distinguir los partidos políticos a los cuales ayudan o asisten. El último fin de semana leímos una nota muy clara en el diario *La Nación*, en la que se menciona una discriminación importante hacia los municipios opositores y oficialistas en la asignación de ATN.

Yendo rápidamente a los números –porque tengo otra cuestión que quisiera plantear si el tiempo me lo permite–, cuando uno los analiza ve que las intendencias de Cambiemos son 600 y las de la oposición, 1.664, sobre las 2.264 intendencias que tiene nuestro país. Esto significa que Cambiemos gobierna el 26,5 por ciento de las intendencias y la oposición –partidos vecinalistas, Partido Justicialista, Frente para la Victoria–, el 73,5 por ciento restante; pero fíjese qué paradoja. La asignación de ATN es exactamente al revés según este informe del diario *La Nación*.

En estos veinticinco meses, a los municipios oficialistas se les ha girado 3.745 millones de pesos de los 5.102 millones de pesos que se han dado a los municipios en concepto de ATN. En consecuencia, el 73 por ciento de los ATN es enviado al 26,5 por ciento de los municipios.

Por otro lado, los distritos opositores han recibido 1.365 millones de pesos sobre ese total de 5.102 millones. Es decir que recibieron el 26 por ciento cuando gobiernan el 73 por ciento de las intendencias del país.

En la provincia de Entre Ríos pasa exactamente al revés. En 2017, Cambiemos gobierna el 40 por ciento de las intendencias y el otro 60 por ciento lo gobierna el justicialismo, Frente

para la Victoria y partidos vecinalistas. La asignación de los ATN también ha sido exactamente al revés. Quienes gobernaron el 60 por ciento de las intendencias recibieron el 40 por ciento del dinero y quienes gobernaron el 40 por ciento recibieron el 60 por ciento.

Nosotros queremos plantear que hay una discriminación, una arbitrariedad y una injusticia muy claras respecto de la asignación de los recursos de ATN a los municipios. Esta misma situación se produce respecto de los gobernadores.

Solicitamos que exista una legislación clara que brinde flexibilidad al Poder Ejecutivo –no hay ningún problema en ello– para atender las emergencias o contingencias imprevistas. A la hora de ayudar en los desequilibrios financieros, estos números nos indican que los intendentes de Cambiemos están teniendo muchos más problemas que los intendentes de los demás partidos para administrar los municipios, ya que hay que atenderlos de manera permanente.

Por otro lado, quisiera plantear brevemente otra cuestión. Yo soy de Gualaguaychú, fui intendente de esta ciudad, y en la última semana se dio un hecho muy particular. El gobierno uruguayo ha sancionado con una multa la planta de Botnia UPM, pues reconoció su carácter contaminante. Por eso –como ya lo han hecho el municipio y los vecinos–, solicitamos que, tal como se hizo durante el gobierno anterior, se recurra a La Haya para demostrar el carácter contaminante de esta planta y exigir su relocalización, pues a confesión de parte, relevo de prueba.

Tengamos en cuenta que...

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado, vaya finalizando.

Sr. Bahillo. – Ya termino, señor presidente.

En su fallo anterior, La Haya reconoce que se ha alterado el ecosistema de manera perjudicial en las inmediaciones de la planta, pero admite que por problemas de toma de muestras –por falta de acuerdo con el Uruguay se tomaban a 230 metros del efluente de la planta– no se pudo vincular el daño que ésta produce. Nosotros estamos convencidos de que es así.

Ahora, después del Tratado de Anchorena, del gobierno anterior, se puede controlar in situ

en la planta de Botnia y están dados todos los elementos necesarios para determinar su carácter contaminante.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Entre Ríos.

Sra. Cresto. – Señor jefe de Gabinete: en su informe usted se refirió a la cuestión de la energía y de las nuevas inversiones que vendrán, pero nada ha dicho sobre una tarifa eléctrica diferencial para la región de Salto Grande, en la provincia de Entre Ríos.

Hace algunos días –el pasado mes de febrero–, el presidente Macri visitó la localidad de Concordia. Allí, el intendente Enrique Tomás Cresto le entregó una carpeta que contenía tres propuestas sobre esa cuestión. Lo hizo en el entendimiento de que, si algunas provincias tienen promoción industrial y otras, regalías mineras, es justo que los habitantes de la región de Salto Grande, donde se produce el 8 por ciento de la energía del país, se beneficien también con un precio diferenciado, cumpliéndose además con los objetivos planteados al construirse la represa de Salto Grande.

Esas tres propuestas que hizo el intendente, contenidas en la carpeta que entregó al presidente de la Nación, tienen que ver, en primer lugar, con la comercialización directa. Actualmente, la represa de Salto Grande vende la energía que produce a Cammesa a 240 pesos el megavatio, y luego las distribuidoras provinciales recompran esa energía a Cammesa pagando 1.080,50 pesos o 1.395,50 pesos, según sea consumo residencial o no, respectivamente.

Como parte del compromiso asumido en el acta fundacional del proyecto Salto Grande, la provisión de energía a la región a precio boca de represa y sin costos adicionales de transporte constituiría un justo resarcimiento histórico y amortiguaría el impacto de la suba de las tarifas.

La segunda propuesta es la de regalías en especie. La Secretaría de Energía de la Nación contempla esa posibilidad sobre la base de determinadas condiciones, es decir que las provincias que cobran regalías hidroeléctricas opten por cobrarlas en especie. Si como resultado de esa gestión se logra que en Entre Ríos se habilite usar este mecanismo, podría aprovecharse la diferencia de precio entre los

240 pesos y el precio mayorista que mencioné recién para subsidiar a los consumidores de la región.

La tercera propuesta tiene que ver con la ampliación de la tarifa social.

La primera pregunta que tengo para formular es en qué estado de evaluación se encuentran estas propuestas presentadas por el intendente Enrique Tomás Cresto al presidente Macri y cuál es la opinión del gobierno en ese sentido.

Otra pregunta se refiere a la autovía ruta 18. Me gustaría conocer el estado y grado de avance de la obra, en especial, el tramo comprendido entre los kilómetros 50 y 215. En el último año, en este tramo han fallecido catorce personas. Para nosotros, los entrerrianos, es muy importante que esta ruta nacional se finalice.

Por otra parte, recientemente el gobernador de la provincia, Gustavo Bordet, ha declarado la emergencia agropecuaria. Teniendo en cuenta que Entre Ríos es la primera provincia que la declara, quiero preguntar cómo distribuirán esos 400 millones de pesos que ustedes tienen disponibles en el presupuesto para atender toda la emergencia nacional, teniendo en cuenta que a mi provincia esta emergencia le está costando el doble de la suma que ustedes piensan destinar para atender sus efectos.

Para finalizar, quiero hacer una consulta con respecto a las becas Progresar. En su informe, el jefe de Gabinete de Ministros ha manifestado que el aumento de estas becas dependerá del nivel y año de cursada y que, para los estudiantes de carreras estratégicas, el aumento mínimo será del 66 por ciento, con la posibilidad de llegar hasta becas de 4.900 pesos mensuales para los estudiantes que avancen en sus carreras. Esto es muy importante para los estudiantes.

Mi pregunta es cómo definirán las carreras estratégicas. Sería muy importante que se escuchara a las provincias, ya que no es la misma la realidad de cada una de ellas. No me gustaría que esas carreras estratégicas se definieran en una oficina en Buenos Aires, sin atender la realidad y el perfil provincial para establecer qué cupo de becas se da a cada provincia y a qué carreras de dará prioridad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: quiero plantear dos cuestiones. En los últimos días en Salta se dieron de baja pensiones no contributivas de chicos con discapacidad porque no tienen edad laboral, según manifestaron en la oficina respectiva. En las contestaciones a los distintos pedidos de informes se dice que ninguna orden hay en ese sentido ni ningún cambio, pero está pasando. Por eso pregunto si ratifica que eso no es así o si hay alguna política orientada en ese sentido.

La segunda inquietud tiene que ver con las tarifas. Aquí venimos hablando del déficit fiscal. Obviamente, el jefe de Gabinete de Ministros tiene razón cuando dice que el déficit primario viene bajando; es cierto que el déficit fiscal en general está en los mismos términos que en 2015, y también hablaba del peso específico de las tarifas.

El 1° de marzo el presidente preguntó si íbamos rápido o despacio, y habló de gradualismo.

Creo que en algunos temas vamos mal, y quiero hacer hincapié en uno de ellos. En estos dos años hemos sufrido aumentos de tarifas. Recuerdo que, en 2016, con el primer gran aumento, acá se discutió muchísimo. El ministro Aranguren concurrió al Congreso y tuvimos que hablar de lo que pasaba en las provincias, donde desde hace muchísimo tiempo venimos pagando tarifas muy superiores a las que se abonan en el centro del país, sobre todo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Han pasado más de dos años. Hay un informe de diciembre de la Jefatura de Gabinete de Ministros en el que se especifica quiénes son los usuarios con tarifa social. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el distrito más rico de este país en cualquier indicador que se mire, tiene un millón doscientos mil usuarios de tarifa social, más del 35 por ciento de su población.

Recuerdo que en 2016 se decía que la tarifa social era para los jubilados, los que cobran la AUH, los que no tienen inmueble o auto.

Aquí vivo en un departamento, no sé si es Barrio Norte o Recoleta. Es cierto que paso pocos días, pero para los que venimos del interior y nos encontramos con facturas de electricidad de 60 pesos, que es lo que paga alguien que

vive en el distrito más rico del país, mientras en el interior siguen subiendo las tarifas de gas y electricidad, sentimos que estamos ante una afrenta; es inaceptable.

Entonces, me parece que tenemos que empezar a mirar no tanto si los aumentos corresponden o no en términos generales, sino a la gente que está detrás. Debemos hacer las cosas bien; esto es intolerable.

Luego de más de dos años de gestión, quiero plantear si esto se debe a una política orientada a mantener subsidios para los sectores que más tienen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en otros distritos –en algunas provincias pasa algo similar, sobre todo en las más densamente pobladas–, o si falla el sistema de control de la tarifa social. ¿Cuál es la orientación de esta medida?

Como muchas veces se hacen comparaciones con lo que se hizo previamente, reconozco que el sistema tarifario del gobierno anterior fue inaceptable y que se hacía necesario modificar tarifas, pero no podemos permitir que una persona que vive en una casa FONAVI, en Salta, pague no menos de 400 o 500 pesos por el servicio eléctrico o de gas, mientras que una persona adinerada en un departamento de miles de dólares en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires paga 40 pesos.

La segunda cuestión que quiero aclarar es que esto no se soluciona de a poquito. Si está mal, esta boleta que dice “Consumo con subsidio del Estado nacional” se debe modificar mañana para que la gente que más tiene no sea subsidiada, y la que menos tiene pague menos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Martiarena. – Señor presidente: en mi provincia se están bajando las pensiones así como los programas sociales, ya sea las becas Progresar o la Asignación Universal por Hijo.

Quiero que el señor jefe de Gabinete de Ministros me informe a qué se debe esta situación que está angustiando a muchos de mis provincianos jujeños.

Por otra parte, propongo un ejercicio al jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña. Supongamos que usted está en quinto grado de una escuela primaria del Norte y su

maestra le pide que haga una composición con el tema: “Un día en la vida de un niño del Norte argentino”. ¿Qué escribiría? No le pido números ni estadísticas, sino su registro subjetivo. ¿Cómo imagina la vida de un niño norteño desde que se levanta hasta que se acuesta, en la Argentina de hoy?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Miranda. – Señor presidente: el 3 de marzo el jefe de Gabinete de Ministros estuvo en Mendoza, en la celebración de la Fiesta Nacional de la Vendimia, y participó del desayuno de la COVIAR, Corporación Vitivinícola Argentina.

Escuché atentamente su discurso en representación del gobierno nacional, el de los gobernadores y también el de los representantes de los productores. Fue bastante auspicioso el pronóstico de la producción de la vitivinicultura. Se planteó el grave problema de competitividad en algunos aspectos, fundamentalmente la disminución del consumo, pero nunca se formuló la pregunta que voy a plantear.

Cuando el año pasado se trató la ley de impuestos internos, la cerveza tenía un 17 por ciento de carga tributaria y sufrió una baja. Quedó con un 14 por ciento, y ahora se ha conocido la noticia de que el ministro Dujovne habría dicho que se está trabajando para llevarla al 10 por ciento.

Es claro que esto perjudica muchísimo la industria vitivinícola, que implica otro tipo de actividad. Así lo hemos planteado la gran cantidad de productores y de gente que trabaja en toda la cadena productiva, y las regiones de la Argentina que están involucradas.

Hoy se aplica a la cerveza un impuesto fiscal aproximadamente de 3.000 millones de pesos, que favorece a una sola empresa, una multinacional de origen belga-brasileño. Todos sabemos cuál es y, si se reduce, más; esto perjudicará a la industria vitivinícola. Entonces, quisiera saber si ello es cierto. Si es posible, me gustaría saberlo ahora.

Obviamente, eso tendría que hacerse mediante una ley y no por un DNU. La respuesta no será solamente para quien está hablando sino también para todos aquellos con quienes el señor jefe de Gabinete compartió la Fiesta

Nacional de la Vendimia en Mendoza, muchos productores y bodegueros que están preocupados por esta situación.

Además, solicito al señor jefe de Gabinete que la respuesta sea visible, perceptible, palmaria y palpable, porque de lo contrario nadie la entenderá.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Rauschenberger. – Señor presidente: el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Transporte, ha promocionado la incorporación de líneas de aeronavegación denominadas *low cost*. En este sentido, ha autorizado setenta y tres nuevas rutas con destinos domésticos y ochenta internacionales.

Quisiera saber si en alguno de esos esquemas se ha contemplado la utilización del Aeropuerto Internacional de General Pico, en La Pampa y, de ser así, en qué fecha estaría disponible el servicio para los usuarios.

En segundo lugar, quiero expresar que las provincias, por las leyes 23.966 y 15.336, reciben importantes recursos para destinar a infraestructura energética y para asociar tarifas de energía. Tenemos la información de febrero de este año, del Consejo Federal de Energía, en el sentido de que existe un atraso en las transferencias del Fondo Compensador de Tarifas y del FDI. No se ha transferido nada en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, ni en lo que va del corriente año. Esta deuda asciende a 1.103 millones de pesos entre los dos fondos; 683 millones de pesos corresponden al FDI y 420 millones al Fondo Compensador de Tarifas. En el caso de la provincia de La Pampa, la deuda asciende a 48 millones de pesos entre los dos fondos. Se trata de recursos necesarios para mejorar la infraestructura energética y atenuar el impacto de las tarifas. El gobierno nacional habla mucho de federalismo, pero desde las provincias necesitamos que lo practique. Son fondos que han sido recaudados.

La pregunta es qué medidas tiene pensado adoptar el gobierno nacional para transferir estos fondos y en qué fecha haría efectivas estas transferencias.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Ziliotto. – Señor presidente: mi pregunta tiene que ver con un tema de máxima que venimos abordando y que nació el mismo día en que el gobierno nacional dictó el decreto 794/2017 que desde nuestro punto de vista hará desaparecer Vialidad Nacional.

Como sabrá el señor jefe de Gabinete, en varias oportunidades hemos citado al ministro Dietrich. Sin embargo, no ha concurrido a dar ningún tipo de respuesta. Parece que la agenda del ministro no está disponible para que le planteemos temas conflictivos. Por eso no nos ha quedado otra alternativa que recurrir a la Justicia, y en tal sentido hemos presentado una demanda de inconstitucionalidad contra ese decreto.

El Estado nacional ya está distraendo fondos públicos para una sociedad anónima sin ningún tipo de control y ahora se agrega esto, que para nosotros es una medida que ratifica una política del gobierno que va hacia la minimización, hacia la desaparición de Vialidad Nacional en el rol que ha tenido desde hace casi cien años. Tal medida apunta a la eliminación de sus escuelas técnicas, que tienen una trayectoria de casi setenta años, es decir que han pasado tanto por gobiernos democráticos como de facto y sin embargo siempre se han mantenido.

Hasta principios de este año este sistema se venía llevando adelante sobre la base de un convenio que tiene la Dirección Nacional de Vialidad con la Universidad Tecnológica Nacional. Sin embargo, sin que mediara acto administrativo alguno, este año no se están dictando los cursos y los docentes no están cobrando su sueldo. Aquí vemos una realidad muy clara: hay mil doscientos alumnos que cursan carreras terciarias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Tucumán, Santa Fe, Chubut y Río Gallegos, que dejarán de ser una fuente de capacitación para los propios equipos de Vialidad Nacional, dado que se trata de tecnicaturas superiores en obras viales. Es decir que hoy está desapareciendo un recurso humano que el propio Estado capacitaba para Vialidad Nacional. Mil doscientos alumnos no tienen salida, no saben qué sucederá con su carrera ni cuál será su futuro, y trescientos docentes han quedado en la calle porque desde el mes de marzo no están cobrando su salario.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Zottos. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete por haber contestado la mayoría de las preguntas que le formulé. Con algunas de las respuestas he quedado satisfecho, pero con otras, no. Debo ser sincero.

No quiero ser reiterativo con lo que manifestaron los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, pero quiero hacer hincapié en el tema de las inundaciones en Salta.

Agradecemos el envío de los 10 millones de pesos, pero si dividimos ese importe por la cantidad de personas damnificadas a quienes se ha tenido que ayudar, lamentablemente no llega a 6.000 o 7.000 pesos, monto que no alcanza. El problema comienza ahora, cuando regresa a su casa la gente que ha perdido los animales, las quintas, todo. Por eso, si fuera posible, pido reforzar esa ayuda. Yo ya lo he hecho por medio de un proyecto y también he pedido la declaración de emergencia económica y de vivienda.

También hay que considerar la cuestión de la salud, qué sucederá en esa zona, que es endémica. Ya que aquí se ha hablado de más de 300.000 millones de pesos que se pagan en concepto de intereses de LEBAC y demás, sería bueno que desde el Estado nacional se reforzara esa ayuda para las zonas inundadas, porque ahora comienza el verdadero problema.

Por otra parte, sugiero lo siguiente al señor jefe de Gabinete. Cuando fui legislador nacional, en otro período, y como vicegobernador de mi provincia, oportunamente solicité la construcción de defensas sobre el río Pilcomayo. Esto también lo he hablado con el señor ministro del Interior. No se puede posponer eso, hay que hacerlo sí o sí para no tener más problemas. Si lo analizamos, es preferible tener políticas de prevención y no de reacción. Lo segundo cuesta más al Estado y a las familias. Por eso hago esa sugerencia al señor jefe de Gabinete.

Otra de las preguntas que le quiero formular, que es muy importante, es a qué monto asciende el fondo especial de aportes del Tesoro nacional previsto en el artículo 3°, inciso *d*), y en el artículo 5° de la ley 23.548, de coparticipación.

pación federal, y cuáles han sido las solicitudes de ayuda realizadas por las provincias, incluida la mía, Salta.

Por otro lado, quiero preguntar algo acerca del pacto fiscal, tema al que se ha referido tanto el señor presidente como el señor jefe de Gabinete. Quisiera saber qué porcentaje representó la compensación de la coparticipación y qué monto está destinado a cada provincia de acuerdo con el Fondo Federal Solidario.

Sr. Presidente (Monzó). – Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Zottos. – Ya termino, señor presidente.

Quisiera saber si eso ya se viene cumpliendo, porque tengo entendido que lamentablemente hay provincias –entre ellas, la mía– que todavía no han recibido ese monto.

Para finalizar, el señor jefe de Gabinete visitó Salta, estuvimos juntos en el relanzamiento del Plan Belgrano. No quiero entrar nuevamente a criticar, pero le pido por favor que se agilicen las obras de las rutas 34 y 9, en el tramo desde Tucumán hasta Salvador Mazza-Pocitos. Dios quiera que algún día podamos ver las rutas multitrochas, que sea una autopista y también los ramales del ferrocarril.

También quiero preguntar al gobierno nacional, señor ministro –ya un diputado de mi provincia habló sobre el tema de las tarifas–, qué hará con los fletes. Usted ha hablado de las economías regionales y de fomentar la industrialización, pero hoy un flete desde mi provincia, Salta, hasta la ciudad de Buenos Aires, cuesta más caro que desde Buenos Aires a Europa, y esto todavía no lo hemos visto reflejado en la agenda.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputado, por favor.

Sr. Zottos. – Ya termino.

Es bueno que sepa el señor ministro, porque tal vez no lo tiene en su agenda, que así como hablamos de droga tenemos que organizar nuestras fronteras. Si usted va al paso fronterizo Salvador Mazza-Pocitos, vinculado a nuestro país y Bolivia –hace veinte años existe el proyecto Yasma–, verá que es un desastre, una desorganización. Eso facilita el contrabando de mercaderías y tráfico de drogas. Entonces, tenemos que organizar el paso y hacer ya un centro integral con Bolivia. En el departamen-

to provincial que vivo ni siquiera tenemos a la AFIP.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: en nombre de mi bloque le agradezco su predisposición porque nos hemos extendido algunos minutos, pero entenderá que los planteos tienen que ver con una agenda que no es la discusión política en abstracto sino que se trata de cuestiones que afectan a las provincias. Son temas muy puntuales que van surgiendo y hacen al perfil que desde nuestro bloque hemos tratado de dar al diálogo con el jefe de Gabinete, para que sea la base de una agenda muy concreta que no comience y termine en una discusión muy general, sino que esté relacionada con inquietudes y cuestiones pendientes. En las agendas entre cada una de las provincias y el gobierno nacional a veces hay puntos de encuentro o de disidencias lógicas, pero los argentinos tenemos que acostumbrarnos a desarrollarlas en una convivencia democrática.

Puntualmente, lo que quiero plantear tiene que ver con lo que nos preocupa a nivel general y también con lo que muchos compañeros han desarrollado sobre los niveles de inversión; me refiero a la deuda pública de la Argentina.

Nosotros vamos a hacer un planteo muy puntual. Somos realistas y sabemos que, así como en distintas gestiones siempre hubo negativa respecto de la interpelación de ministros, es lógico que también este gobierno proceda así. No es algo nuevo, pero creo que tenemos que superarlo. Después tendremos que replantearnos si es bueno o malo interpelar a los ministros, pero el hecho objetivo demuestra que resulta muy difícil interpelar a un ministro en esta Cámara.

Lo importante es superar esta cuestión de si este gobierno tiene confianza o no en un ministro. Se trata del derecho que tiene el Congreso, como representante de la voluntad popular, de conocer la información que los ministros tienen que dar. Ayer hemos recibido al ministro de Transporte en la Comisión de Transportes, y también estuvo el ministro de la Producción en la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas desarrollando distintos proyectos.

Nosotros planteamos que el ministro Caputo tiene que venir al Congreso. Creo que, dadas las actuales circunstancias, con la trascendencia pública que ha tomado el debate sobre la deuda pública y sus eventuales incompatibilidades o conflicto de intereses, es impostergable su presencia en el Congreso.

A nosotros nos interesa discutir con el ministro las explicaciones que pudiera brindarnos sobre el estado actual de la deuda pública. ¿Por qué? Porque hemos sancionado la ley 27.249, debatida en el Congreso con mucha profundidad, mediante la cual se habilitó un acuerdo con los *holdouts* y se fijó un límite de hasta 12.500 millones de dólares para ese acuerdo. Además, el artículo 3° de esa ley establece la obligación del ministro de informar trimestralmente a la comisión bicameral de seguimiento de la deuda sobre la evolución de la deuda pública en la Argentina.

Nosotros vemos que hay cierto atraso en la información, en la página oficial del Ministerio de Finanzas, ya que la última data del 30 de junio de 2017. Y entre junio de 2016 y junio de 2017 la deuda pública bruta creció más de 49.000 millones de dólares. Entendemos que a ese mismo ritmo es posible que la deuda hoy ya sea de 40.000 millones más, de acuerdo con ese informe de 2017.

En consecuencia, creo que este es el momento oportuno porque nos interesa discutir la relación de la deuda pública con los niveles de inversión y de déficit fiscal. No estamos totalmente seguros de que gran parte del crédito que toma hoy la Argentina sea para infraestructura, pero sí entendemos que apunta a canalizar déficit de la deuda. Queremos discutir con el ministro esto que plantearon nuestros compañeros de las distintas provincias: cómo hacer para que el crédito en la Argentina se destine prioritariamente a mejorar los niveles de infraestructura y no a cubrir solamente déficit.

Claramente, creo que esa discusión con el ministro tiene que llevar a aclarar muchas cuestiones que hoy se han puesto en la agenda, no solamente por la política, porque hay distintos procesos de investigación periodísticos que han hecho que hoy estemos discutiendo a nivel público la eventual relación del ministro Caputo con sociedades y fondos que normalmente se consideran *offshores*; cuál es la vinculación

del ministro con esas sociedades, si existe; con qué antigüedad; qué grado de incompatibilidad pudo haber tenido el ministro justamente en la negociación con los tenedores de bonos; las explicaciones por las cuales el ministro no ha declarado ante la Oficina Anticorrupción o en sus declaraciones juradas estas relaciones; por qué el ministro ha considerado que no había incompatibilidades.

Todas estas cuestiones, a entender de nuestro bloque, superan la confianza que el gobierno puede tener en el ministro; están vinculadas a nuestra obligación como legisladores de conocer la realidad y se refieren al nivel de control.

Por otra parte, creo que el proyecto político que hoy gobierna la Argentina se paró frente a los argentinos planteando que representaba un cambio en algunas cuestiones. Creo que esta es la oportunidad del gobierno para ser consecuente con ese discurso y asistir al Congreso para explicar cada una de las posturas, imputaciones, informes y discusiones que públicamente se están dando hoy, y no hacer de esta discusión sobre las incompatibilidades o conflicto de intereses una cuestión de medios de comunicación. Se trata de traer el tema aquí, donde debe ser analizado, en la casa del pueblo.

Si el gobierno entiende que no están dadas las condiciones para una interpelación –sabemos que necesitamos una mayoría agravada y seguramente el oficialismo no acompañará el pedido de interpelación–, que sean la comisión bicameral de seguimiento de la deuda y las comisiones de este Congreso el ámbito donde el ministro Caputo brinde las explicaciones correspondientes.

Para terminar, quiero reforzar un tema que nos preocupa y que recién planteó el diputado Bahillo, que es la distribución de los ATN. Creemos que este es un tema para revisar. Estamos dispuestos a discutir legislación, pero claramente los niveles de discrecionalidad en el manejo de ATN respecto de gobernaciones y municipios oficialistas o no oficialistas surgen de un informe que no nos ha llegado oficialmente, sino que fue publicado por un medio de comunicación. Esto lo pedimos desde las provincias, como prioridad.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Diputado Yedlin: creo que es un poco injusto calificar de “visita fugaz” la del presidente a Madrid, cuando realmente había un compromiso muy fuerte del gobierno nacional de acompañar durante y después de la emergencia.

En ese sentido, podemos mencionar que sabemos que hubo un tiempo de desajustes con el gobernador respecto de la situación de los reintegros de obras, que se ha podido destrabar. La semana pasada hubo un viaje por la vivienda. Estamos esperando la coordinación con la provincia por el tema de la tierra. En Domingo Millán se están iniciando veinte viviendas, y en materia hídrica se firmó un convenio.

De todas formas, tomo el punto para hacer un seguimiento con el Ministerio del Interior, y aprovecho para pedir que se agilice la adhesión de la provincia al Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo –Sinagir–, que es muy importante para afrontar futuras emergencias y para que sigamos trabajando conjuntamente en la articulación entre ambos Estados.

Me agregan que en Villa Inés el gobierno nacional ha enviado varias intimaciones. Se realizó una auditoría el 23 de febrero por falta de avance físico y certificación de obra. Hasta el momento la provincia había certificado el 1,2 por ciento del convenio de Villa Inés.

Con respecto a la inquietud de la señora diputada Vigo, quiero ratificar primero que, respecto de todos los compromisos que asume el presidente, trabajamos para cumplirlos. Creo que la excelente interacción que hemos tenido con el gobierno provincial demuestra ese compromiso con todos los cordobeses.

En relación con las preguntas específicas, hay un avance del Plan Federal de Control de Inundaciones en lo que tiene que ver con el canal San Antonio y Las Cortaderas.

Trataré de dar la respuesta exacta. En lo que se refiere al canal San Antonio, tomamos la inquietud de acelerar; el frente de obras se encuentra en Tortugas y en Cruz Alta. Ambas defensas se encuentran en ejecución y cumpliendo los plazos normales. Tiene un avance de obra de aproximadamente el 40 por ciento, y a fin de mes se termina el proyecto ejecutivo para comenzar en abril las obras de canaliza-

ción. Es una obra muy importante y estamos muy contentos de estar avanzando con ella.

En lo que tiene que ver con la laguna La Picasa, la estación de bombeo sur se encuentra actualmente operando al ciento por ciento de su capacidad, durante las veinticuatro horas. Se están bombeando aproximadamente 5 metros cúbicos por segundo, conforme a lo acordado por el comité, para que no desborden los canales. Si en algún momento la estación dejó de funcionar fue por razones climáticas, no por un problema de mantenimiento.

Corrijo lo de Villa Inés, porque me adelanté a la respuesta. Básicamente la paralización se debe a la falta de documentación de Hábitat de la provincia. Marina Klemensiewicz es una excelente funcionaria que ha trabajado muy bien en muchos ámbitos provinciales. No sé si se conocen, pero entiendo que cualquier malentendido se podrá aclarar como corresponde.

Con respecto a las inquietudes del señor diputado Llaryora, tomo la inquietud en cuanto a las respuestas defensivas, chicanas o no. Sepa entender que no es fácil contestar con precisión mil trescientas preguntas en diez días. El equipo trabaja para eso. De todas formas, también estamos trabajando con la secretaria para empezar a modificar la forma de la respuesta y no contestar siempre por pregunta sino por tema, para poder desarrollar y hacer más ricas las respuestas. Creo que eso puede ayudar. De todas maneras, como informe tras informe crece la cantidad de preguntas, seguiremos trabajando para contestar a todas ellas.

Al margen de que la cuestión de los precios de las drogas está referida a valores internacionales, hay que seguir trabajando esto en sentido amplio y general. Creemos que así se está avanzando, pero hay mucho trabajo por hacer.

Respecto de la cuestión de las fuerzas federales, se está avanzando en el convenio y creemos que se resolverá lo más rápidamente posible. De todas formas, tomamos nota de la inquietud presentada.

En relación con el turismo de Embalse, estamos trabajando para la puesta en valor de las unidades a través de la AABE. Como ustedes saben, en 2016 y 2017 se acondicionaron los hoteles 2, 4 y 7, de modo que esto no está paralizado ni mucho menos. Hoy se está

llevando adelante la puesta en valor del Hotel 1 y la transferencia de operación al ámbito provincial, algo que también es fruto de este nivel de acuerdo. En cuanto a los hoteles 3, 5 y 6 se hará un concurso público para proyectos de desarrollo y turismo social. Calculamos que en abril y mayo será el período de consulta, y en la segunda parte del año esperamos poder avanzar. También pueden participar la provincia, los municipios y las entidades no gubernamentales. Asimismo, esto se está trabajando con la Legislatura provincial.

En cuanto a las indemnizaciones de Río Tercero estamos trabajando en la reglamentación. Esto tiene su complejidad, pero somos muy conscientes de la necesidad de terminar con el tema.

En lo que hace a los ATN, primero quisiera decir algunas cosas para luego contestar con mayores precisiones al responder las siguientes preguntas. En 2015, solo quince provincias recibieron ATN, por un total de 1.000 millones de pesos; en 2017, todas las jurisdicciones recibieron ATN, por un total de 7.500 millones de pesos. Solo como ejemplos, en 2015 la provincia de Santa Cruz recibió 200 millones de pesos, y el año pasado, 300 millones de pesos. A su vez, la provincia de Entre Ríos recibió 6 millones de pesos, en 2015, y 261 millones de pesos, en 2017.

Durante el año pasado, más de la mitad de los ATN fue girada para resolver situaciones de emergencia, en coordinación con los gobiernos provinciales. El año pasado, las jurisdicciones de Cambiemos, incluyendo los municipios, recibieron el 45 por ciento de los recursos, en tanto que el 55 por ciento restante se destinó a las provincias de otras fuerzas políticas. Por lo tanto, no creemos que esto se esté usando en forma discrecional.

En relación con las inquietudes del diputado Di Stefano, desmentimos la tarea de robots en la construcción de las respuestas. Intentaremos agregarles un mayor humanismo.

Lo que tenemos que discutir –y lo hemos hecho mucho en su momento con el señor diputado– es algo más amplio; no solamente debemos discutir el artículo 10, con el cual sabemos que estamos en mora, sino que también debemos trabajar con toda la región, sin plantear el debate en torno de fronteras internas.

Sabemos que es una discusión que está abierta. Estamos trabajando también con los gobiernos provinciales y las cámaras empresariales para que esta ley se pueda implementar en todas las provincias. Muchas de ellas ya se han comprometido y han adherido –por ejemplo, Misiones–, pero todavía hay mucho que hacer en este sentido. De todas formas, tomamos la inquietud y somos conscientes de la mora que existe.

Respecto del ferrocarril Urquiza, separaría lo que es carga de transporte de pasajeros, sabiendo que en esta última cuestión la denominada “revolución del aire” está pegando de manera importante en la provincia, ya que tanto en Posadas como en Iguazú está creciendo la cantidad de vuelos. Creemos que eso es lo más urgente para la cuestión de pasajeros.

En lo referido a las cargas, el ferrocarril Urquiza se encuentra en funcionamiento y en un proceso de recuperación después de haber tenido en 2015 el peor año de su historia. Trabajamos para que a partir de ese momento aumentaran mes a mes los volúmenes transportados, algo que centralmente se ha logrado, por ejemplo, en lo que tiene que ver con las canteras de piedras, en Curuzú Cuatíá, provincia de Corrientes.

Ejecutamos obras de mantenimiento en distintos sectores de la traza con el fin de mejorar la circulación y estamos en un proceso de gestión de los recursos existentes, tendiendo a bajar el déficit y lograr su optimización.

En cuanto a la cuestión del ITC diferenciado, como se sabe, entró en la reforma tributaria de fin de año y eso generó la modificación. De todas formas, en estos dos años hemos acompañado en los momentos de mayor desajuste y seguiremos abiertos a analizar la realidad coyuntural para poder encontrar la mejor solución posible.

Sr. Di Stefano. – No me respondió el tema de que hoy todos están yendo a comprar a Paraguay y Brasil.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo entiendo y lo hemos hablado muchas veces con el gobernador. Sabemos que es una situación compleja. En parte, la flotación cambiaria permite que esta no sea siempre una situación de desbalance. A lo largo de estos dos años ha

habido situaciones distintas, siendo quizás más complejo al principio y en algún momento del año pasado, pero seguiremos trabajando al respecto.

En relación con la inquietud de la diputada Morales sobre el programa Conectar Igualdad, es sabido que desde agosto de 2017 se están entregando los equipos adquiridos en licitación durante ese año y se va concretando la posibilidad de trabajar en forma conjunta con los ministerios provinciales, tal como ella ha planteado.

Como saben, estamos trabajando en el Plan Nacional de Alfabetización Digital como una unidad más amplia. Tomamos la cuestión de la inquietud específica de Misiones, como provincia que ha incorporado estas cuestiones, y estamos terminando de trabajar en un rediseño del programa Conectar Igualdad.

De todas formas, si la señora diputada no ha tenido esa oportunidad, sería interesante que pudiéramos coordinar una reunión con el ministro Finocchiaro para poder profundizar en la mirada específica de lo que pasa en Misiones con el nuevo plan a partir de esta nueva etapa.

Con respecto a las inquietudes del señor diputado Franco, en primer lugar, quiero decir que lamentamos el error; esperamos subsanarlo y mandar la enmienda. Nuestra información, según la Dirección Nacional de Vialidad, indica que la ruta 14 está en buen estado. En el último tiempo, en la provincia de Misiones creció mucho la actividad económica y estamos evaluando proyectos para mejorar la seguridad; algunos de ellos en Oberá, Aristóbulo del Valle y la colectora San Vicente. También es natural esperar que el tránsito aumente con la próxima finalización de las obras, que incluye el tramo que llega a Brasil. De todas formas, hablaremos con Iguacel para conocer específicamente su inquietud, y también con el ministro Dietrich.

Por otro lado, coincidimos en que no hay que reducir el combate del narcotráfico a la cantidad de incautaciones, sino tratar de abarcar una dimensión más amplia. Sí creemos que el conjunto de acciones que se está llevando adelante refleja que claramente se ha revertido la tendencia de crecimiento y el desarrollo, aunque sabemos que siempre a nivel regional y mundial estos temas son complejos.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada Derna sobre la ley de bosques, en la decisión administrativa que se está por publicar en los próximos días se asignarán los fondos necesarios para cumplir con la ley de presupuesto. Analizaremos si es posible asignar algo más, pero no vemos un gran margen para alterar lo que ya está en el presupuesto. Sí es importante poner el foco en lo que a cumplimiento se refiere, y con esto esperamos llevar tranquilidad.

Acerca de lo que preguntaba el señor diputado Bahillo ya adelanté algunos comentarios, pero daré una información más precisa. Creo que se puede generar cierta confusión por lo mismo que el diputado dijo en el sentido de discutir en relación con los municipios en términos de cantidad y no de impacto de población y de emergencias. Por esas variables puede haber cuestiones que haya que terminar analizando, pero estamos confiados en que en el trabajo del Ministerio del Interior no hay un criterio de discriminación en la asignación de los ATN. De todas formas, estamos abiertos a seguir discutiendo el tema.

En cuanto a Botnia, la Corte establece monitorear conjuntamente, a través de la CARU, las actividades de la pastera, lo que estamos haciendo en forma permanente. La reciente sanción del gobierno uruguayo fue por dos hechos puntuales de fines de 2016, por exceder el límite de vuelco en parámetros de fósforo total; es decir, no por contaminación sino por exceso en el límite de vuelco en parámetros, según la CARU. De todas formas, esto sigue siendo parte de los antecedentes para evaluar futuras acciones.

Con respecto a las preguntas de la señora diputada Cresto, dado que la presentación de la carpeta ocurrió hace pocos días, la analizaremos y contestaremos en tiempo y forma. Se trata de un tema que ya se ha venido discutiendo, pero estamos dispuestos a analizar la propuesta concreta –como lo hacemos en relación con la totalidad de las cuestiones– y el Ministerio de Energía y Minería podrá dar una respuesta.

En cuanto al grado de avance de la obra de la ruta nacional 18, se encuentra habilitado el tramo que va desde San Salvador hasta la ruta 14; los tramos restantes finalizarán en los próximos meses.

En lo relativo a la emergencia agropecuaria y el fondo correspondiente, estamos trabajando pues hace pocos días que se declaró la emergencia. Se recibirán las declaraciones juradas de los productores, tras lo cual podremos tener una real dimensión de la situación. Igualmente, cabe recordar que 400 millones, junto con los 100 millones correspondientes a prevención, son asignados por la ley 26.509, de emergencia agropecuaria. De todos modos, reitero la importancia de que sea prioritario en este año parlamentario el avance en materia de seguros para catástrofes ambientales para los productores. Ésta es la solución moderna que se ha considerado en la mayoría de los países, dada la vulnerabilidad frente a cuestiones climáticas.

Asimismo –al respecto, ayer hablamos con el presidente y también con el gobernador Bordet–, debemos avanzar en el diseño de políticas más audaces, quizás a mediano plazo, en materia de recuperación de tierras inundables de la provincia y canalización, dado que allí se da la paradoja de que hay sequías y, al mismo tiempo, mucha agua cercana. Esto es algo que muchos países han podido resolver, tal como hemos conversado con los gobiernos de Holanda e Israel, entre otros. Creo que ésta es una agenda desafiante para Entre Ríos.

Con respecto a las becas, sin dudas la mirada geográfica y regional es una prioridad. Los consejos regionales de Planificación de la Educación Superior son los que definen las carreras estratégicas. Son siete –uno por región– y están conformados por todos los rectores de las universidades públicas y privadas, junto a otros actores del territorio. De esta manera, las decisiones las toman quienes están de primera mano con las necesidades del contexto.

En cuanto a las inquietudes del señor diputado David, negamos contundentemente la baja de pensiones a menores. Si hay algunos casos, es algo para analizar. Este tema es una prioridad para la Agencia Nacional de Discapacidad y para este gobierno, que justamente está trabajando en una política mucho más integral fortaleciendo la implementación del Certificado Único de Discapacidad –CUD–, que nos brindará los elementos para tener una real política de discapacidad, diferenciando las nece-

sidades de cada sector, especialmente aquellos más vulnerables.

De hecho, estamos intentando atender cada vez mejor a la población de menores con discapacidad. Dentro del universo de las pensiones no contributivas por invalidez detectamos a setenta y dos mil jóvenes que aún no tienen su certificado de discapacidad. Estamos trabajando para que puedan tenerlo y recibir los beneficios asociados a dicho certificado. La vicepresidenta, Michetti, está liderando personalmente este esfuerzo, y creo que marcará un antes y un después en materia de política de discapacidad integral en nuestro país.

Acerca de la cuestión tarifaria, en primer lugar, creemos que se están comparando en términos absolutos distritos de mayor población con el resto del país. La cobertura de la tarifa social en el AMBA es del 26 por ciento y de la tarifa social de gas natural, del 12 por ciento. Esto implica que, en el caso de la tarifa social de energía eléctrica, la cobertura en el AMBA se encuentra por debajo de dieciocho provincias, y en el caso del gas natural, por debajo de diecisiete provincias.

Recibimos un sistema tarifario insostenible y regresivo –en esto coincidimos– y un esquema de subsidios generalizado que no distinguía ningún criterio de equidad en su asignación. Esto implica que en el sistema de tarifa social federal todavía debemos seguir mejorando, en particular –esto se relaciona con el otro punto–, con el fin de fijar a nivel del Estado criterios únicos relativos a grado de vulnerabilidad, para no utilizar distintos criterios de asignación de acuerdo con la política, como hoy ocurre. Es un avance que por primera vez el gobierno argentino pueda tener esto; llevará tiempo, pero hay que ir en esa dirección.

Siguiendo con la tarifa social federal, estamos hablando de 4,2 millones de familias incluidas en la tarifa social de energía eléctrica y 1,8 millones de familias incluidas en la tarifa social de gas natural. En Salta tenemos a setenta y cinco mil beneficiarios, con un porcentaje de cobertura similar al del AMBA. De todos modos, tomamos el punto para seguir trabajando. El vicesecretario de Gabinete, Quintana, está trabajando y liderando un equipo con los ministerios de Desarrollo Social y de Energía y Minería, y con gusto podemos invitar a dis-

tintos diputados y senadores para que ayuden a mirar la realidad de cada provincia y asegurar que esto vaya en la dirección correcta.

Paso a las preguntas del diputado Martiarena. Más allá de la información específica, en todo caso le pediría algún dato puntual porque negamos que haya una política de reducción de aquellas cosas que menciona. Por el contrario, las estamos fortaleciendo.

Con respecto a la segunda pregunta, la responderé no planteando una cuestión imaginaria sino con el conocimiento que tengo por haber ido muchas veces a la provincia de Jujuy y haberla recorrido en toda su extensión, primero, como mochilero y turista, y luego, como jefe de Gabinete.

Para mí, es realmente un orgullo poder recorrerla hoy junto al gobernador Morales y ver la enorme transformación productiva, social, cultural y política que se está realizando allí. Creo que los chicos que viven en el Norte, que por décadas vienen arrastrando muchos cuentos de sus padres, abuelos y bisabuelos sobre las postergaciones, hoy ven que hay un futuro en las energías renovables, el turismo, el desarrollo del litio, la obra pública, la infraestructura social, y centralmente, en tener un gobierno íntegro que está trabajando en el real desarrollo de todos los sectores de la provincia. A todos esos chicos les decimos que sigan adelante porque estamos con ellos y continuaremos acompañándolos, para que no sólo Jujuy sino el resto del Norte Argentino sea una de las potencias de desarrollo en nuestro país.

Acerca de lo que preguntó el diputado Miranda sobre el vino y el impuesto a la cerveza, por el momento no hay una evaluación de cambio de impuestos internos para la cerveza. Como dije el otro día en la Fiesta Nacional de la Vendimia, ratificamos nuestro orgullo por el vino como bebida nacional y producción ejemplar que ha marcado un rumbo para muchas economías regionales respecto de esa mirada del mundo; además, nos une a todos en la mesa argentina.

En relación con las preguntas que formuló el diputado Kroneberger sobre La Pampa, más allá de la adjudicación de las rutas estamos analizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta a la necesidad de infraestructura y servicios que los nuevos vuelos demandan, y con

todas las áreas coordinadas por el Ministerio de Transporte creemos que se podrá avanzar muy bien. Así como lo estamos viendo en todo el país, a futuro también veremos el fortalecimiento en La Pampa, y no solamente en Santa Rosa.

Respecto de la cuestión energética, desde el Ministerio de Energía y Minería se están evaluando los reclamos y las previsiones presupuestarias para poder enviar las respuestas lo antes posible y, obviamente, normalizar todos los pagos.

Diputado Ziliotto: tarde, pero cumpliendo, mañana aparecerá en el Boletín Oficial la rectificación del decreto 794, que plantea la circunscripción del proyecto de Corredores Viales al Acceso Riccheri. Tal como habíamos prometido tardamos, pero cumplimos, y sostenemos y ratificamos que queremos fortalecer la Dirección Nacional de Vialidad, y de ninguna manera vaciarla o privatizarla.

En cuanto a las escuelas técnicas, después puedo alcanzar al señor diputado información con mayor detalle, debo decirle que durante dos años hubo una investigación interna en la Dirección Nacional de Vialidad en lo relativo a andamiaje, estructura de desembolsos y erogaciones irregulares de dudoso destino y sin rendición de cuentas. Fueron usadas cinco escuelas técnicas y la Coordinación General de Distritos, dirigida en ese momento por el funcionario Rodolfo Villa.

En esta investigación surgieron tres puntos alarmantes: la creación irregular de una planta transitoria de docentes, incompatible con la función de la Dirección Nacional de Vialidad; la utilización de estas escuelas para el desvío de fondos mediante la UTN, y la emisión de títulos educativos sin validez.

Tras esta investigación, la nueva gestión buscó sacar de la ilegalidad a estas escuelas técnicas, donde los alumnos han llevado adelante sus estudios sin conocer ese circuito. Se ha impulsado ahora un acuerdo con la nueva gestión del rectorado de la UTN a fin de tomar intervención sobre el proyecto de educación técnica y garantizar su correcto y legal funcionamiento.

El costo de inversión por alumno para terminar la tecnicatura superior se ubica entre

111.000 pesos y 127.000 pesos, a mayo de 2016, superando el costo anual promedio por alumno de las universidades nacionales en ese mismo año, que fue de 33.000 pesos, o sea, cuatro veces más. Así que estamos trabajando no para vaciar sino para regularizar la situación.

Tomo la inquietud del diputado Zottos respecto de los ATN. Somos conscientes de que siempre es poco, pero trataremos de suplir el faltante con mucha presencia de los funcionarios y con mucho trabajo para poder ir encontrando soluciones. Sabemos que en ese sentido hay mucho para hacer, al igual que en la cuestión de las defensas del río Pilcomayo. Al respecto, ya estamos comenzando las obras en Formosa para las localidades que se hallan sobre ese río, con el ensanche y el incremento de las defensas contra inundaciones. En tal sentido se ha firmado un convenio con la provincia.

Por otro lado, el mes pasado firmamos un convenio con el gobernador Urtubey, por 105 millones de pesos, para la construcción de defensas que controlen la erosión del río Pilcomayo en el tramo de Misión La Paz, y avanzaremos lo más rápidamente posible en la medida en que se pueda. Por supuesto que la deuda de infraestructura con la región es mayor que los recursos presupuestarios con los que contamos para satisfacerla. Siempre es una tensión que tenemos en el Plan Belgrano, pero creemos que estamos avanzando a un buen ritmo en cosas que desde hace mucho tiempo están pendientes.

En relación con las transferencias a la provincia de Salta, incluyendo el impacto del nuevo consenso fiscal, en el primer bimestre crecieron un 38 por ciento, sumando 6.400 millones de pesos. Esto ha pasado con la mayoría de las provincias; es una buena noticia y una oportunidad para ayudar a solventar la cuestión fiscal. Ojalá que también en todos los casos podamos aumentar la capacidad de inversión.

Particularmente, del Fondo Federal Solidario las provincias han recibido 98 millones de pesos, un 23 por ciento más que en 2017.

En lo relativo a los detalles de las obras que el señor diputado menciona, hay dos obras en ejecución sobre la ruta nacional 34 que se finalizarán en los próximos meses, y otra que

continuará por cinco años. Está proyectado que durante este año se inicien otras siete obras, refiriéndome solamente a las rutas nacionales 9 y 34, en Salta. Además, se licitará la segunda etapa del programa de PPP en el corredor del NOA, que comprende Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy, y representa 887 kilómetros más de las rutas 9, 34, 66 y 1V66-Corredor H, por 44.000 millones de pesos. Las obras están en marcha.

Lo mismo sucede con la cuestión de los fletes. Centralmente, en lo atinente a la obra del Belgrano Cargas, ya van 450 kilómetros de recuperación y se registra un buen ritmo para que esa obra tan postergada llegue a la provincia.

La reducción de fletes obedece a lo mismo: existen 1.100 kilómetros de autopistas en ejecución y 279 han sido finalizados, y además contamos con la red de pavimentación, los corredores viales y el ferrocarril de cargas. Para 2018 esperamos renovar 980 kilómetros de vías.

La baja de derechos de exportación tiene un cronograma fijado para los próximos dos años, con una ventaja para la zona del Norte, justamente como compensación. El estímulo agrícola en el marco del Plan Belgrano implica devolver a los productores el 5 por ciento del valor fijado cada 1.000 kilos, hasta un tope de 2.000 toneladas. Esto compensa también el flete.

A eso agrego el tema aéreo, que permite que muchas provincias del Norte empiecen a producir y a exportar vía aérea, y esperamos que ello pueda ocurrir en más provincias.

Sobre la cuestión migratoria y fronteriza creo que es muy importante el trabajo de la Comisión Nacional de Fronteras. Sería interesante sumar e invitar a los diputados a participar de la comisión, ya que antes no existía un ente que uniera todos los esfuerzos del Estado nacional en esa materia, y estamos trabajando con Cancillería, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Defensa para analizar los avances que se pueden hacer en materia de mejoras de la frontera, acordes con las posibilidades presupuestarias. En Salvador Mazza - Pocitos estamos trabajando con los recursos que tenemos para poder terminar la obra.

Finalmente, diputado Kosiner, comparto su apreciación sobre el valor de poder trabajar sobre cuestiones concretas que hacen a la situación de cada provincia, y esperamos seguir trabajando con ese espíritu federal. Como usted sostiene, a veces hay acuerdos, y otras, desacuerdos, pero siempre trabajamos con el diálogo, que es lo que piden los argentinos a todas las fuerzas políticas.

Respecto de su pedido de que el ministro Caputo concorra al Congreso para hablar en comisión tanto de la deuda y su aplicación como de las denuncias que se han hecho sobre su persona, confirmo que, en día y horario a combinar con las autoridades, puede venir la semana próxima para contestar todas las inquietudes que ustedes le planteen. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Invito al cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 14 y 50. A la hora 15 y 30:

Sr. Presidente (Monzó). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Moreau. – Señor presidente: quiero comunicar al señor jefe de Gabinete de Ministros que desde hace varios días estamos viviendo con enorme preocupación las circunstancias por las que el gobierno está haciendo atravesar al Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Está de más decir que la tarea que ese organismo desarrolla es fundamental para la integración y el posicionamiento de la ciencia de nuestro país como actor del desarrollo industrial. Sin embargo, en el mes de enero la ciudadanía se anotició de que de manera inesperada fueron despedidos doscientos cincuenta y ocho trabajadores del INTI.

Con motivo de esta sesión informativa se preguntó por escrito por qué han dicho que los despedidos se debían a problemas de ausentismo, cuando en realidad casi el ciento por ciento de los trabajadores fueron desvinculados sin causa, al tiempo que más del 70 por ciento, según consta en los recibos correspondientes, cumplía con el requisito del presentismo.

Creo que los despidos son la punta del *iceberg*, el primer síntoma de un proceso mucho más complejo que está llevando adelante el

gobierno, que consiste en el desmantelamiento del INTI. Ello es así porque paralelamente, ni lento ni perezoso, el actual presidente del organismo, Ibáñez, aumentó la planta política mediante la designación de sesenta y siete asesores cuyos sueldos representan un poco más de 2 millones de pesos mensuales. Muchos de ellos no tienen la preparación necesaria que requiere la tarea del instituto.

La verdad es que venimos escuchando hablar tanto de la necesidad de reducir el gasto que hay cosas que no se entienden. Esto también se lo digo, señor jefe de Gabinete de Ministros, porque nos llama la atención que a fines de 2017 el INTI pagó por adelantado 295.000 euros a la empresa española Tecnalía para la realización de un “masterplan”. Dicha empresa elaboró un documento que sugiere una hoja de ruta para la reforma del organismo.

¿Qué dice ese documento por el que los argentinos pagamos? Que el INTI debe reconvertirse en tres áreas: el transporte, la energía y los alimentos.

Tecnalía también sugiere al Estado la comercialización de activos existentes para producir *quick wins*, es decir, la venta de inmuebles y tecnología para lograr rápidamente ganancias.

Quiero preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros a cuántas de las sugerencias de este “masterplan” harán caso. Lo hago porque mediante los decretos 891 y 894/2017, al INTI ya se le quitó la exclusividad de realizar ensayos permitiendo la participación de otros laboratorios públicos o privados.

Asimismo, el decreto 960/2017, que establece la simplificación del Sistema Métrico Legal Argentino, habilitó también el ensayo de laboratorios extranjeros para productos de medición importados, esta vez, con el argumento de una saturación de las tareas en el INTI.

¿Estamos yendo hacia una privatización encubierta de las tareas del organismo? Creo que sí y espero que el señor jefe de Gabinete de Ministros me lo niegue con la honestidad que no tuvieron el 3 de agosto de 2017, cuando en el Senado respondieron que no estaban analizando la posibilidad de una reforma y un recorte previsional.

Quiero recordar al señor jefe de Gabinete de Ministros que el INTI no solamente fun-

ciona en Buenos Aires. Hay más de cincuenta centros de servicios del instituto a lo largo y a lo ancho de la Argentina, en los que se brinda apoyo y asesoramiento a empresas y emprendedores, pero particularmente, a productores locales vinculados a las economías regionales.

Por eso, también quiero preguntarle cuál es el futuro de estos centros de investigación que están ubicados en el interior del país. En otras palabras, deseo saber si también serán desmantelados, porque en ellos hubo despidos.

La industria argentina es heterogénea, diversa y tiene una cantidad de áreas estratégicas que actúan como grandes contenedores de mano de obra que suman valores imprescindibles a nuestras cadenas productivas. Eso es precisamente lo que no surge del informe de Tecnalia. Por ejemplo, el petróleo convencional sigue siendo estratégico en nuestra economía, pero también lo son las empresas textiles que generan trabajo. Y lo propio ocurre con los productores locales de las provincias.

¿Apenas en unos pocos meses una empresa vasca puede conocer mejor que nosotros cuáles son las áreas estratégicas de nuestro país? ¿En función de qué intereses se está expresando esta empresa?

Por último, quiero hacer un breve comentario al señor jefe de Gabinete de Ministros. Tecnalia no es solamente una consultora, sino un gigantesco conglomerado de centros de innovación tecnológica. Tiene su sede en el país vasco y está gobernada por un patronato de cuarenta y cuatro integrantes, el 75 por ciento de los cuales pertenece al sector privado.

Tecnalia lidera un proyecto denominado ELAN Network.

El presidente del centro de investigación de Tecnalia, desde 2006, es un representante de Petronor, empresa filial de Repsol.

Es muy importante observar que en este “masterplan” se habla de los socios locales de Tecnalia. Aparece un conjunto de empresas privadas, entre las cuales está Endeavor Argentina, fundación que dice tener como función contribuir a la cultura emprendedora.

En el consejo fundador de Endeavor figura Andy Freire, que fuera ministro de Modernización, Innovación y Tecnología de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires y actualmente es legislador porteño de Cambiemos.

Asimismo, en el directorio de esta empresa aparecen figuras como el director de Mercado Libre y el CEO de Farmacity. También aparece Federico Braun, su tío, señor jefe de Gabinete de Ministros. Por eso, quiero decirle que cuando uno declama transparencia tiene que ser transparente. Para ser también hay que parecer.

Lo que están haciendo con el INTI es colocar a un entramado de petroleras y bancos asociados a grandes empresas locales ligadas al gobierno para que lleven adelante el desguace de un instituto que es estratégico para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la industria de nuestro país. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor presidente: en primer término, quiero expresar mi agradecimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros por concurrir nuevamente a esta Cámara a dar respuesta a las preguntas que formulamos los señores diputados; pero ocurre que esas respuestas que nos llegan por escrito no responden nuestras consultas. Esto me llama la atención porque el señor jefe de Gabinete de Ministros quiere responder y ser eficiente. En consecuencia, debería ver quiénes son los que responden por él y no lo hacen de modo adecuado.

Por ejemplo, en el caso de la pregunta número 244, lo que puntualmente consultamos es cuál hubiera sido el aumento de la movilidad jubilatoria si se hubiese aplicado la ley anterior. Escribieron tres carillas que recién llegaron hoy por la mañana, ya que en el día de ayer la respuesta aparecía en blanco. Quizás hubiera preferido recibir una respuesta en blanco porque se les pasó. La respuesta que nos hicieron llegar habla de fallos judiciales que seguramente deben corresponder al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, a cargo de la jueza Cammarata.

También se habla del subsidio que se otorga a los jubilados, de la PUAM y del desarrollo de la nueva ley, pero no me dicen cuál hubiera sido el porcentaje de la movilidad jubilatoria en el caso de haberse aplicado la normativa anterior. La respuesta tendría que haber sido

simple. Puntualmente, ¿cuál es? ¿El 10, 11, 12, 13, 14 por ciento? (*Aplausos.*)

Por otra parte, el “megadecreto” de necesidad y urgencia 27/2018 está en vigencia. Por lo tanto, la pregunta es la siguiente: en el caso de la ANSES, ¿se han creado fideicomisos en el interin de la firma de este DNU? Además, siendo ese organismo el encargado de administrar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, ¿ha hecho algún tipo de operación desde el 11 de enero hasta el presente? Planteo este interrogante porque el decreto dice que puede constituir y restablecer fideicomisos financieros y no financieros, así como también realizar cualquier tipo de operaciones. Esto es motivo de una gran preocupación porque estamos hablando del dinero de los jubilados.

Además, en virtud de lo establecido en el artículo 5° de la ley 25.152, que contiene disposiciones generales que determinan las excepciones y negativas para la creación de fideicomisos, ¿no les parece que lo correcto sería que la creación de esos fideicomisos pasara por el Congreso Nacional para tener un control de ellos?

Por otra parte, debido a que soy “seguidora como perro de sulky” –quizás, hasta molesta–, formularé por cuarta vez una pregunta al señor jefe de Gabinete de Ministros –la tercera es la vencida y la cuarta, la definitiva–, no sin antes reiterarle que quienes responden por él lo hacen quedar mal debido a que dicen cualquier cosa a pesar de que su deseo como funcionario es contestar.

Oportunamente, pregunté respecto de la reglamentación del artículo 22 de la ley 27.260, que establece el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados. Dicho artículo determina la moratoria en el caso de los hombres. ¿Qué me respondieron? Me hablaron de las mujeres, de que la moratoria está vigente, que vence el 23 de julio de 2019 y que se verá si después se prorroga. Pero yo no pregunté eso, sino por la moratoria relativa a los hombres.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, doctor Pablo Gabriel Tonelli.

Sra. Tundis. – Lo que me contestaron fue lo siguiente: “Respecto de los hombres, el res-

tablecimiento por el término de un (1) año de la vigencia del artículo 6° de la ley 25.994 y el decreto 1.454/2005 ha sido fenecido, no encontrándose prevista prórroga alguna para su vigencia...”.

Contestan mal, señor jefe de Gabinete de Ministros. Entonces, dígame a su gente que responda a lo que le preguntan; si no, es preferible que no contesten nada. Yo no pregunté sobre la prórroga, dado que nunca hubo una reglamentación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Tonelli). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Passo. – Señor presidente: la falta de contención de la inflación lamentablemente no ha cambiado. Hace doce años que los argentinos venimos soportando un nivel de inflación de un 20 a un 35 por ciento anual, a lo que debemos agregar que el desmedido incremento de tarifas en electricidad, en gas y en agua provocó un aumento de costos fenomenal en las pymes industriales.

Esta situación las coloca en desventaja frente a la apertura comercial. Ni hablar del impacto de estos indicadores y “tarifazos” en el bolsillo de los trabajadores y de la población más vulnerable, que se suman a la problemática derivada de la inflación y el desempleo que deben soportar todos los días.

A pesar de estos aumentos tarifarios, que se miden en miles de porcentuales desde que asumió este gobierno, en 2017 la producción de petróleo y gas cayó. Sí, señor jefe de Gabinete de Ministros: cayó.

Lamentablemente, también nos hemos tenido que acostumbrar a que sus respuestas están plagadas de parcialidad y conveniencia. El señor ministro elige los indicadores parciales que le convienen y descarta otros, que no son tan convenientes. De esa manera, omite dar resultados netos que dan cuenta de la realidad, cual es que los argentinos seguimos soportando el incremento de las tarifas, la inflación y el desempleo.

Miremos otro indicador: las importaciones. En enero de 2018 se compró combustible al exterior por 480 millones de dólares, cifra que refleja un aumento del 86 por ciento respecto de enero del año anterior.

Entonces, la pregunta está dirigida a saber cuál es la política energética; al ver las medidas y sus resultados concluimos en que tal política es errada o que administran muy mal, porque las primeras son pésimas y los segundos, peores. ¿Para qué la suba de tarifas, que se suma al flagelo de la inflación, si la inversión y la producción no aumentan y el déficit financiero del sector público se sigue incrementando?

La mentira se agrava si tenemos en cuenta las palabras del propio presidente de la Nación, quien hace pocos días dijo a los argentinos que lo peor había pasado. Si fuera cierto, hoy el señor jefe de Gabinete de Ministros tendría que estar en condiciones de informar al país que, a partir de ahora que lo peor ya pasó, las tarifas no aumentarán más, la inflación no seguirá comiendo el bolsillo de la gente, no habrá más desempleo y ese enorme esfuerzo que pidieron al pueblo desde que asumieron, en el cortísimo plazo se verá canalizado de una vez por todas en los verdaderos resultados que la Argentina necesita. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Tonelli). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Grandinetti. – Señor presidente: vemos que hay problemas bastante graves con las preguntas y las respuestas.

Daré un ejemplo, y no sé si el señor jefe de Gabinete de Ministros querrá tomar nota. Vayamos a la pregunta 309, que comienza diciendo: “El 16 de febrero del corriente las embajadas del Reino Unido en Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay recibieron una carta emitida conjuntamente por los gobiernos del Reino Unido y la Argentina, solicitando apoyo para ponerse en contacto con aerolíneas en sus respectivos países, invitándolas a comunicar su interés en establecer un nuevo servicio aéreo semanal regular hacia y desde las islas Malvinas”.

La respuesta, que leeré porque realmente es llamativa, dice: “Las fuerzas armadas fueron estigmatizadas y castigadas durante mucho tiempo porque no se supo disociar la actuación de aquellos que fueron culpables de delitos atroces que fueron juzgados y condenados, o están siendo juzgados en la actualidad, por la comisión de delitos, de las instituciones y de los actuales integrantes que no tuvieron nada que ver con esos hechos. Desde diferentes lugares y con prejuicios ideologizados hubo un

clima antimilitar inconducente mirando el futuro y la defensa nacional”.

Lo único que pido es que sean un poco serios, porque los diputados nos tomamos el trabajo de elaborar las preguntas y nos contestan cualquier cosa. Esta es la segunda vez que preguntamos y no obtenemos respuesta. Esto lo digo con buena intención; probablemente, se han equivocado.

En lo que se refiere específicamente a las islas Malvinas y al comunicado conjunto, se está violando el objeto de la cláusula transitoria de la Constitución Nacional, que establece que debemos recuperar las islas. Si bien el comunicado conjunto sostiene que es preciso remover los obstáculos para que tengan continuidad y futuro económicos, lo único que hace hoy la República Argentina es mantener esos obstáculos. Entonces, no sólo se falta a un objetivo nacional, sino que además se tergiversa un mandato de nuestra Constitución.

Es más; la anterior presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Observatorio Malvinas se comprometieron –incluso suscribimos en forma unánime un documento– a no avanzar en el tema de los vuelos hasta tanto no se trate el comunicado conjunto. Recordemos que la Constitución Nacional establece que los tratados internacionales deben ser aprobados por el Congreso y que, hasta tanto ello no ocurra, no se les puede dar curso, que es lo que ahora se está haciendo con este comunicado conjunto.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Grandinetti. – En primer lugar, esto es lesivo para los intereses nacionales. En segundo término, se invita a países como Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay a dismantelar aquello que les pedimos durante años; esto es, que sean solidarios con lo que la Justicia sostiene en el sentido de que las islas son nuestras.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita al señor diputado que redondee su exposición.

Sr. Grandinetti. – Ya termino, señor presidente.

Por otro lado, esto es una deshonra para aquellos que cayeron en las islas Malvinas.

Se puede volver al mundo y nosotros estamos de acuerdo con eso; simplemente, no se puede pagar con la moneda de prescindir de los derechos que tenemos sobre ellas.

La vez anterior en que nos visitó el señor jefe de Gabinete de Ministros le pedí que por favor mirara la declaración de la Cancillería argentina en el Grupo de los 77 más China. En ese momento, la contestación fue que luego habría un comentario. Ahora bien, cuando pregunto expresamente sobre el mismo tema, la respuesta es que se trata de una conducta del país a partir de la administración del presidente Macri.

Frente a este panorama, simplemente decimos que se está perdiendo el mandato de la Constitución Nacional y el compromiso de todos los argentinos de recuperar las islas Malvinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Nazario. – Señor presidente: en los últimos informes del señor jefe de Gabinete de Ministros hice la misma pregunta referida a la llamada “ley de pymes”: ¿cuándo se reglamentarán los artículos 10 y 11, que se refieren a las pequeñas y medianas empresas que tienen su sede, trabajan y desarrollan su actividad vinculadas con las economías regionales o se encuentran en las zonas de frontera?

La respuesta, muy educada, es siempre igual: estamos trabajando en el tema. Trabajar en el tema es muy bueno, pero pienso que deberían apurarse un poco porque las pymes, especialmente las relacionadas con las economías regionales, atraviesan por muchísimos problemas.

Primero, fue el “tarifazo”, que realmente impactó muy fuertemente sobre ellas. Ahora, las importaciones –independientemente de que los productos entren en mucha o poca cantidad, lo cierto es que entran– también las afecta.

Entonces, haría un pedido al señor jefe de Gabinete. Algún ministro me dijo que para poder vender hay que comprar. Entiendo que sea así, pero le pido que al menos en todo lo que tenga que ver con los productos perecederos elaborados en los pueblos más chiquitos de nuestra Argentina –que no tienen otra forma de vivir si no lo hacen a través de esas

producciones– tome la decisión de impedir su ingreso. De lo contrario, pasará lo mismo que con el tomate.

También le pido que la mesa que se está armando con todas las personas involucradas –creo que es una propuesta fantástica– se reúna en alguna ciudad o algún pueblo chiquito del interior, porque es ahí donde se encuentra la producción de tomates. Si hablaran con la gente involucrada con la actividad quizás podrían surgir ideas que a nadie se le ocurren estando en una ciudad grande como Buenos Aires. Estoy en conocimiento de que en estas reuniones involucrarán a los gobernadores y a los productores –me parece muy bien–, pero vayan a esos lugares. Digo esto como ex ministra de Producción de mi provincia; sé de lo que hablo.

La segunda pregunta tiene que ver con la reglamentación de la ley 27.179, de indemnización a las víctimas de las explosiones de la fábrica militar de Río Tercero. Fue de esos hechos que por su magnitud uno recuerda qué estaba haciendo o dónde se encontraba cuando sucedió. Ocurrió el 3 de noviembre de 1995. A partir de ese día comenzó el calvario de los damnificados. Recién en 2007 lograron un acuerdo con el gobierno nacional, consistente en suspender las acciones legales en función del compromiso del gobierno de lograr la sanción de una ley de reparación por el daño sufrido.

Finalmente, la norma se sancionó en 2015. Otorgaba un plazo de sesenta días para su reglamentación. Habiendo pasado más de dos años todavía estamos esperando que sea reglamentada.

Planteo este tema porque en torno de él se ha generado mucho “ruido”. Se dice que a raíz de la reglamentación quedarían afuera las personas que suspendieron las causas. Por eso, le pido que por favor tenga en cuenta esta inquietud e incluyan a todos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Arroyo. – Señor presidente: tengo un auténtico respeto por la capacidad intelectual del señor jefe de Gabinete de Ministros para entender los cambios que se están registrando en la sociedad argentina.

Sobre esa base me permito hacerle una sugerencia: abra los ojos a la realidad. Lo que usted planteó con respecto al crédito es una parte muy pequeña de lo que pasa en la Argentina. Lo mismo digo en relación con lo que expresó sobre el trabajo y la pobreza.

Es cierto que se incrementó el otorgamiento de créditos UVA, lo que sin duda constituye un avance, pero lo masivo no está ahí sino en el que “patea” las cuotas con tarjeta de crédito y paga una tasa de interés que ronda entre el 45 y el 60 por ciento anual; lo masivo está en la financiera de la esquina que aplica tasas de interés de un 100 o 120 por ciento anual o en el financista del barrio. Hoy en el conurbano bonaerense hay crédito diario, porque pasan a cobrar todos los días por las casas de las personas. Entre crédito y mafia hay una zona gris. No todo es crédito UVA.

Lo propio puedo decir sobre el mundo del trabajo. Es evidente que se registraron algunos avances, pero cuando pregunté cuánta gente involucra el Programa Empalme, me respondieron que incluye a doce mil personas. Sin embargo, cuando lo anunciaron hablaron de cuatrocientas mil; luego, el ministro de Trabajo mencionó la cifra de ochenta mil, pero hoy resulta que son solo doce mil personas.

Entonces, si una ONG realiza una acción en un barrio del conurbano bonaerense que involucra a doce mil personas, diríamos que es una prueba piloto. ¡Ustedes son el Estado! No pueden encarar un programa para empalmar planes sociales con trabajo sólo para doce mil personas cuando tenemos un 30 por ciento de pobreza, que asciende al 48 por ciento en el caso de los niños.

El mismo planteo tengo que hacer sobre una buena iniciativa para que la gente que percibe un plan social finalice la escuela secundaria. Reitero que es una buena idea, pero nadie les contó a los involucrados que están cerrando el plan FINES y achicando la educación para adultos. Es necesario que alguien se ocupe de organizar un poco la cuestión. Sinceramente, creo que nos encontramos ante el intento de hacer un ajuste a lo bestia o por la falta de coordinación nadie ha dicho a la gente del área de Educación que más personas terminarán la escuela.

Finalmente, quiero señalar que me preocupa su presentación. La Argentina es un país de contrastes, son más los que la pasan mal. Usted se refirió a una parte de los argentinos, pero no habló de la mayoría, que de verdad tienen la ñata contra el vidrio y ven todo desde afuera. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Massetani. – Señor presidente: si mal no recuerdo, en 2010 la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció durante la inauguración del período de sesiones ordinarias la remisión a este Parlamento de un proyecto de nuevo Código Penal. De la redacción de ese código participaron, entre otros, los doctores Zaffaroni, Gil Lavedra, por la UCR, y Pinedo, por el PRO.

Francamente era un código abolicionista que mereció un fuerte rechazo público. Recuerdo que en esa época Sergio Massa hizo una fuerte campaña en contra del proyecto, por lo cual nunca se presentó.

El actual gobierno también viene hablando de la reforma del Código Penal. De hecho, hace algunas semanas participamos de la reunión que se llevó a cabo en el Ministerio de Justicia, que por cierto fue muy improductiva. La realidad es que el único proyecto con vigencia parlamentaria es el que presentó Sergio Massa.

Por otra parte, nos encontramos con un problema muy serio, porque el Código Procesal Penal de la Nación fue suspendido por ustedes. Así, se suspendió también la vigencia del sistema acusatorio. Además, carecemos de un régimen penal juvenil y la ley de ejecución penal francamente tiene que ser modificada.

¿No cree que ese es un tema prioritario? En definitiva, le recuerdo que estamos hablando de inseguridad.

Ya empezamos a transitar el tercer año de este gobierno y la sociedad todavía no sabe si Cambiemos firmó con Zaffaroni o qué piensa hacer. Lamentablemente, cuando en este gobierno se toca el tema de la Justicia, únicamente se habla acerca de si Angelici o “Pepín” Rodríguez son operadores. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. de Mendiguren. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros que hoy nos esté acompañando y que podamos dialogar con él.

Los temas técnicos ya se han tocado y las cifras todos las conocemos. Por eso, me voy a referir al modelo económico. Personalmente considero que el problema que enfrentamos es que este modelo no cierra para una economía que quiere agregar valor, resolver el problema de la pobreza y aplicar un sistema que compita en el mundo, en función no de bajos salarios sino de salarios medios y altos.

Todos sabemos que se puede crecer incluso aumentando la pobreza y expulsando empleo, pero no cualquier crecimiento sirve a la Argentina. Hoy la economía argentina resulta carísima para producir localmente y para exportar, y es baratísima para importar.

Cuando el presidente asumió sus funciones dijo que dejaríamos de ser el granero del mundo para pasar a llenar las góndolas del mundo. En ese momento lo aplaudí a tres manos, porque coincido en que ese es el camino que tiene que seguir nuestro país. Sin embargo, luego de dos años de gobierno nos encontramos con que a nosotros están llenándonos las góndolas; basta con ir a cualquier supermercado de la Argentina para ver productos que nunca pensamos encontrar: naranjas españolas, manzanas chilenas, bondiola de cerdo de Dinamarca, zanahorias de Francia y hasta champiñones de China.

Tampoco es cierto que lo importante es la cantidad, porque si la economía argentina fuera competitiva nada de eso entraría.

Además, señor jefe de Gabinete de Ministros, hay que tener algo claro: aunque un producto no cruce la frontera, igualmente causa un daño.

Todos saben bien cómo funcionan los supermercados: cuando ven un precio internacional subsidiado toman al productor local –sobre todo en el caso de los productos perecederos–, lo extorsionan con el precio ofrecido del exterior y lo obligan a vender localmente a ese monto. Eso funde al productor local, porque no puede trasladar el precio al público.

Quedó claro que la importación no resolvió el problema de la inflación, y es muy fácil darse cuenta. Soy textil, y la ropa en la Argentina

está carísima: es de las más costosas del mundo. ¿Pero sabe una cosa, señor jefe de Gabinete? El costo industrial de la ropa representa un 18 o 19 por ciento del precio de venta al público. El problema no está en la industria sino en la presión tributaria y en la situación que atraviesan los *shoppings*. La Argentina es el único país del mundo que cobra llave al mismo locatario cada tres años. Asimismo, el problema está en lo que ocurre con las tarjetas de crédito. Por ello, hay que tener claro dónde está la dificultad.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: vaya a la Aduana y mire el precio de despacho a plaza de la indumentaria y el valor al cual llega al público. En esos casos multiplican por cinco y hasta por diez. Pregunto: ¿el señor jefe de Gabinete sigue intentando esa medida para bajar los precios? ¿Sabe que lo único que está haciendo es cambiar un taller con cuatrocientos operarios por un importador con una mesa y dos sillas? Esa no es la solución para alcanzar la competitividad de la economía.

Para finalizar, acompaño la idea de que es importante considerar los planes de competitividad, pero todavía no llegamos a esos tiempos. Cavallo también lo planteó cuando la macroeconomía no cerraba en 2001. Él propuso planes de competitividad, pero ni a la esquina llegamos. Esto ocurrió porque la macroeconomía y la distorsión de los precios relativos nos pasaron por encima.

Señor jefe de Gabinete: soy textil. Hace un año, entre los ministros Dujovne, Triaca y Cabrera, y todos los sindicatos de los sectores de la industria del calzado, la industria textil y las distintas cámaras, firmamos un acuerdo. Sin embargo, nada se avanzó. El proyecto todavía no llegó al Congreso. Hay que aplicar lo mismo que hicimos en otros tiempos. El modelo no nos cierra.

Por ejemplo, tenemos el caso de ARCOR, que es patético. Si una de las empresas más competitivas del mundo fue perjudicada por la situación del tomate –como señaló la diputada Nazario–, ¿sabe lo que ocurre con las cien pymes que están en el negocio de la producción? Desaparecen.

Señor jefe de Gabinete: tenemos que actuar más rápidamente y cambiar el modelo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pérez (R.J.). – Señor presidente: no pensaba formular preguntas, pero dado el tenor de algunas respuestas haré uso de la palabra. Como dijo el diputado Grandinetti, algunas explicaciones responden directamente a otras preguntas o a nada.

He leído palabras del mismo señor jefe de Gabinete en los titulares de los principales portales del país, donde ratifica a un ministro o a un secretario de Estado. En realidad, esa tarea debería hacerla el presidente.

Le pido una valoración teniendo en cuenta la ética en la función pública o en la política en general, a raíz del durísimo dictamen emitido por la Oficina Anticorrupción sobre las intervenciones o la actuación del ministro Luis Etchevehere. Incluso, he analizado noticias de carácter internacional pues hay funcionarios del área económica que tienen una relación clave en ese plano como consecuencia de aquello que tanto recita el gobierno nacional: la búsqueda de inversiones.

Me refiero a las actuaciones del funcionario vinculadas a los recursos que a nivel internacional algunos tienen declarados y otros, no. Sin hacer de esto una cuestión acerca de si es delito o no tener dinero fuera de la República Argentina, le solicito una valoración desde la ética en la función pública, ya que el señor jefe de Gabinete permanentemente hace una comparación entre el pasado y el presente. ¿Cómo puede ser que todavía haya funcionarios que no han dado una explicación razonable sobre sus actuaciones, en lo que yo considero es estar en ambos lados del mostrador? Me refiero a una actividad privada vinculada concretamente a negocios con el Estado y, a partir de ahora, a su actuación como funcionarios públicos del Estado nacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: voy a comenzar respondiendo a la señora diputada Moreau.

Niego enfáticamente que haya un proceso de desmantelamiento, privatización encubierta, deterioro o cualquier otra cosa que vaya contra el INTI y sus capacidades. Valoramos

enormemente la tarea que realiza el instituto y justamente por eso trabajamos para lograr un INTI eficiente al servicio de las pymes, que impulse la innovación y la producción. Hace algunos días conversamos sobre este tema con las autoridades de la UIA, quienes destacaron el buen trabajo realizado por el INTI.

En ese sentido, la inversión destinada al organismo se ha multiplicado por diez: en 2015 fue de 68 millones de pesos y este año alcanzará los 700 millones de pesos.

Los servicios del INTI han crecido un 113 por ciento y un 40 por ciento de las pymes fueron asistidas durante los últimos dos años.

Respecto de las desvinculaciones, partimos de la base de que la planta creció un 33 por ciento entre 2011 y 2015, a nuestro entender, sin un criterio de dotación óptima, concurso ni mejor funcionalidad. En este caso, luego de dos años de análisis se planteó una desvinculación de doscientas cincuenta y cuatro personas sobre un total de más de tres mil. De ninguna manera consideramos que una desvinculación equivalga a un desmantelamiento ni mucho menos. Todas esas personas recibirán las indemnizaciones definidas por ley.

Soy sincero al decir que me perdí un poco frente al planteo formulado acerca de la vinculación entre una fundación argentina, uno de cuyos directores sería un tío segundo mío, y una empresa o fundación consultora vasca. La realidad es que no encontré relación alguna. Simplemente aclaro que no es mi tío, que no es una ONG y no hay vínculo.

Por otra parte, lo que Tecnalía, como fundación público-privada sin fines de lucro, ha hecho con el gobierno vasco y las empresas que abren instituciones es proponer la implementación de capacidad robótica, energías, automoción, TIC, capacidad de vender desarrollo tecnológico, seguimiento de proyectos y de empresas nuevas –*startup*– de base tecnológica y un proceso de capacitación de nuestro personal basado en la *expertise* que ellos tienen. Además, se elaboró un plan para el desarrollo de infraestructura de laboratorios destinados a innovación, lo cual consideramos positivo.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pasando a responder las inquietudes de la señora diputada Tundis, entiendo que la primera pregunta evade el fondo de la discusión. Consideramos que lo más importante es que actualmente los jubilados están protegidos de la inflación, cosa que antes no ocurría. Además, este año recibirán ingresos mayores a la inflación. Impulsamos esa iniciativa porque se trata de un aporte valioso que protege y cuida a los jubilados, a la vez que otorga sustentabilidad a la cuestión previsional.

Acerca de los fideicomisos, ninguno fue constituido; por eso, no resulta correcto afirmar que no se respondió la pregunta.

Lamento que varios señores diputados del bloque lo hayan planteado porque citaron entre cuatro y cinco ejemplos sobre mil trescientos. Entonces, desmerecer el trabajo de contestar todo como nunca se ha hecho, plantear la duda y señalar que se miente, se omite y demás, no es justo para el trabajo realizado. La reglamentación está en su proceso final para que en las próximas semanas podamos cumplir con ese paso pendiente.

En relación con las expresiones de la señora diputada Passo, no encuentro las preguntas; creo que se trata de afirmaciones políticas, que no comparto. Si puedo hablarle, como antes planteamos, sobre el tema energético.

Asumimos con un déficit energético de 17.000 millones de dólares: 11.000 millones en electricidad, ya que el precio promedio cubría solo el 11 por ciento del costo de generación, y 6,6 millones de dólares en gas, siempre hablando de precio promedio, que pagaba solo el 44 por ciento. A esto habría que sumar el retraso en las distribuidoras, que habían tenido un incumplimiento en el marco regulatorio, que garantiza la inversión.

Uno de los principales desafíos que se presentó es llevar adelante un proceso de transición hacia la normalidad, justamente con incrementos graduales, o mejor dicho, retiros graduales de subsidios en aquellos sectores que no eran los más vulnerables, y un redireccionamiento hacia los más vulnerables. Gracias a este reordenamiento se ha permitido normalizar el marco regulatorio, generar inversiones que representan 47.000 millones de pesos para EDENOR y EDESUR. Esto evidentemente

ha mejorado la calidad del servicio, lo que redundará en nuevas centrales térmicas y recursos renovables y extracción de gas natural, como planteé anteriormente.

Insistimos en que lo peor ya pasó. Durante el año 2016 las proyecciones macroeconómicas que hubo que realizar impactaron de manera muy fuerte sobre la actividad económica, el salario real y la generación de empleo. Todo eso se ha ido corrigiendo. Decir que lo peor ya pasó no significa que todos los problemas se hayan resuelto, porque esto sería faltar el respeto a los argentinos, cosa que no hacemos. Sí afirmamos que vamos en la dirección correcta.

Advierto cierta ironía en la exposición del señor diputado Grandinetti. Quiero transmitirle tranquilidad en el sentido de que el segundo envío realizado a las 22 y 58 de ayer fue reformulado y contestado correctamente. Trataremos de que las mil trescientas preguntas respondidas en diez días con veracidad y precisión sirvan para continuar mejorando, con el espíritu de hacerlo de manera correcta.

En absoluto comparto lo que ha manifestado acerca de que se ha violado el objeto de la Constitución. El mandato de la Constitución de recuperar la soberanía de las islas Malvinas ha tenido diversas estrategias a lo largo de nuestra historia. Evidentemente, ninguna de ellas ha resultado hasta el momento. En este sentido, algunos militares creyeron en la necesidad de invadir y recuperar las islas por la fuerza; otros, optaron por el camino del diálogo, y finalmente, están los que consideraron la posibilidad del bloqueo y el aislamiento.

Como dijimos muchas veces, sostenemos la reivindicación histórica de los derechos legítimos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y pasos marítimos circundantes, según establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional y el sentir nacional.

La Declaración Conjunta de 1999 y el Acuerdo por Canje de Notas de esa misma fecha son las bases legales para el establecimiento de vuelos entre las islas Malvinas y terceros países. A través de este acuerdo se estableció la actual frecuencia operada por LATAM, que conecta las islas con Punta Arenas, con dos escalas mensuales a Río Gallegos.

Como fuera señalado en el comunicado de prensa del 16 de febrero de 2018, en el marco de los mencionados acuerdos los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido realizaron gestiones conjuntas entre Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay a fin de invitar a compañías a operar vuelos semanales hacia las islas Malvinas. Hasta el día de hoy, empresas aéreas radicadas en Brasil, Chile y Uruguay manifestaron su interés en presentar propuestas concretas de nuevos vuelos, que serán evaluadas por las autoridades aeronáuticas competentes desde el punto de vista de su viabilidad.

De ninguna manera creemos que eso sea lesivo para el interés nacional, y repudio que ello implique una deshonra para los caídos, dicho esto con todo respeto, porque sería banalizar una discusión que está dentro del marco de la Constitución Nacional y de las herramientas de políticas públicas y de Estado con las que contamos.

Nuestro gobierno cree que la política de los bloqueos y la falta de diálogo no necesariamente son las vías más rápidas para llegar a nuestra soberanía. Estamos abiertos a seguir discutiendo el tema, y lo hacemos en el marco de una enorme prudencia y transparencia, dada la sensibilidad que genera. (*Aplausos.*)

En este sentido, es importante destacar que en los próximos días habrá vuelos para que familiares de caídos en las Malvinas se trasladen hacia allá. Gracias al trabajo conjunto de la Cruz Roja y de los gobiernos británico y argentino, se han podido identificar tumbas NN en dicho territorio, lo que permitirá a los familiares encontrar la paz de saber dónde se encuentran sus seres queridos.

En relación con el texto adoptado por el G77, que refleja los llamamientos tradicionales más importantes de Malvinas, reiteramos la resolución 2.065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de que el Reino Unido mantenga negociaciones con el objeto de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas. Además, se logró un pronunciamiento enfático sobre los derechos de la Argentina de liderar los recursos naturales directamente vinculados con el principio de integración territorial. Asimismo, se reitera la importancia de no adoptar medidas unilaterales en el área en disputa.

Respecto de lo manifestado por la señora diputada Nazario, considero que abordó una discusión muy interesante, más allá de que ya contesté lo relacionado con los artículos 10 y 11 de la llamada “ley de pymes”. Tratamos de trabajar con precisión y lo más rápidamente posible en relación con esta norma que hemos construido como herramienta indispensable y compromiso con las pymes.

Es válido conceptualmente plantear que se prohíban importaciones de alimentos, pero ello viola todos los acuerdos internacionales que hoy forman parte de nuestro marco normativo. No creemos que ello sea factible considerando que esta ha sido una gestión que ha logrado abrir cincuenta mercados nuevos para más de treinta y siete productos en los últimos dos años, en su mayoría, agroindustriales, aclaración que también vale para la inquietud planteada por el señor diputado de Mendiguren. Seguiremos trabajando en la misma dirección en lugar de cerrar nuestras fronteras, porque ello nos colocaría en una situación de ilegalidad que perjudicaría directamente a los pequeños productores que pretendemos ayudar.

Por supuesto que queremos mejores rutas, trenes, aeropuertos; mejor conectividad y herramientas productivas; desburocratización; SENASA; INTI, para que cada pequeño productor crezca y genere más empleo en todos los rincones del país. Sabemos que se trata de un camino difícil, pero es importante plantear que no existen soluciones mágicas en el marco normativo que tenemos, así como en el planeta, en la situación de globalización en la que vivimos.

Aclaro que el proceso de indemnización en Río Tercero ya está en curso. En este tema han intervenido las áreas de Defensa, Hacienda y Finanzas, y en breve firmaremos el decreto respectivo. Se trata de indemnizar a los familiares de las víctimas –luego de más de diez años de demora– con una suma aproximada de 1.500 millones de pesos. Estamos hablando de diez mil personas. Todas aquellas que iniciaron el reclamo judicial serán indemnizadas.

Al señor diputado Arroyo quiero decirle que abrimos los ojos. Por eso, nos involucramos a fin de revertir la situación de deterioro que usted plantea. No estamos acá para demostrar que tenemos razón. Ya hemos visto lo que ha

pasado en la Argentina cuando se gobierna así. Gobernamos y trabajamos para que cada día los argentinos estén un poco mejor.

También usted puede abrir los ojos y ver el proceso de inversión y de infraestructura social que se ha iniciado en el conurbano bonaerense, que ha generado mucho trabajo. Hace un par de años se hablaba de la parálisis de la construcción y cómo eso afectaba, en materia de trabajo, a los sectores más vulnerables. Hoy, tenemos récord histórico de trabajadores en el área de la construcción, porque se están ejecutando obras transformadoras de la realidad social de muchos de estos barrios carenciados.

Está claro que falta mucho todavía; cómo no pensarlo si la mayoría de esas zonas sufrieron el abandono del Estado y la penetración de las mafias y el narcotráfico, ante la complicidad y el silencio del poder de turno. (*Aplausos.*) Por supuesto que falta. Estamos trabajando en esa dirección en materia de economía social para generar mecanismos de financiamiento y acceso a la tierra a través de herramientas adecuadas.

Muchas veces hemos hablado con usted sobre estos temas, en mi despacho. Es uno de nuestros ejes de trabajo. De hecho, hoy tenemos una secretaria dedicada específicamente a dicha tarea. Por primera vez en la historia, hay herramientas concretas para saber dónde estamos parados en materia de relevamiento de barrios.

Abrir los ojos no debe ser sólo cuestión de vocación de los funcionarios, sino que es preciso que el Estado brinde las herramientas necesarias para efectivizar las políticas sociales en diversas materias; por ejemplo, en lo atinente al Certificado Único de Discapacidad y la discusión de la calidad educativa e igualdad de acceso para todos los chicos. Sorpresivamente, esta cuestión hoy no ha sido planteada, y ya estamos en el mes de marzo. Me refiero a los centros de primera infancia para los barrios más humildes, al combate contra el narcotráfico y la mafia, que muchas veces se ha instalado en los barrios. Todo eso es la política social integral que por primera vez busca la promoción y liberación de cada una de esas personas para que puedan desarrollarse de la misma manera que cualquier otro argentino.

Con el respeto que nos tenemos debo decir que en muchísimos barrios humildes de la Argentina el partido más votado el año pasado fue el de Cambiemos. Salvo que crean que eso responde a un problema de información, lo que se ve es que hay muchos sectores que comprenden que estamos trabajando juntos para poder salir adelante.

Tomamos todos los puntos: el crédito, el trabajo, los planes sociales. Lo que no aceptamos es que se diga que no estamos trabajando para esa mayoría que la está pasando mal, porque ésta es nuestra principal prioridad. Ésta es la primera vez que un presidente pide ser evaluado públicamente por el índice de pobreza como indicador de éxito de su gestión. Hemos empezado a bajar ese índice, tenemos mucho por seguir recorriendo y continuaremos en esa dirección. (*Aplausos.*)

Por último, sería importante sumar a la discusión todo aquello relacionado con la transformación de la capacitación. En este sentido, hemos venido trabajando mucho con la CGT y con el movimiento obrero en general. Debemos mejorar la calidad educativa de los sectores más vulnerables. La mayor expresión del fracaso de una política educativa es esa desigualdad que hoy existe, pese a lo mucho que se declamó esa prioridad. Debemos tener una política valiente en materia de evaluación y de acompañamiento a las escuelas más vulnerables, como lo estamos haciendo con las escuelas Faro. Pero también debemos trabajar respecto de la capacitación en oficios y en la reconversión laboral de los sectores trabajadores más expuestos a la reconversión tecnológica. Al respecto, ni siquiera está en el discurso la idea de entender que nos hallamos en uno de los momentos de mayor cambio en la historia de la humanidad. Pareciera —no es el caso de algunos señores diputados, pero sí de otros, a mi entender— que quisiéramos volver a recetas que fracasaron en la Argentina.

En relación con las inquietudes de la señora diputada Massetani, no voy a contetar la chicana. Nosotros tenemos en claro —y así lo ha planteado el presidente— que queremos sancionar un nuevo Código Procesal Penal y que para ello queremos construir el debido consenso. Vamos a discutir mucho sobre el régimen penal juvenil. Permítame disentir porque no creo que

haya sido la acción de una sola persona la que en su momento frenó la discusión del tema. Cada uno recuerda la historia como quiere.

Sí deseo destacar que hay una comisión de especialistas que está trabajando en esa propuesta. Usted misma estuvo en la reunión de presentación y fue invitada a las siguientes reuniones. Vamos a continuar trabajando para que podamos avanzar en este tema.

Más allá de que no hay pregunta alguna en el discurso del señor diputado de Mendiguren, no comparto muchas de las cosas que dijo. Con el mayor de los respetos, debo decir que usted ha simbolizado muchas cosas en el debate de los industriales argentinos y tiene todo el derecho de seguir planteando las mismas cuestiones que viene señalando desde mucho tiempo, incluso, relacionados con aspectos que usted mismo gestionó. Nosotros tenemos una visión que está a favor de la industria y los indicadores industriales hablan del crecimiento que se ha producido. Me llama la atención su visión en este sentido.

Muchos sectores de la industria están creciendo –así me lo planteó la UIA– gracias también a la desburocratización, la reforma tributaria, el tipo de cambio flotante –que, a diferencia de lo que ocurría en gobiernos anteriores, permite que se mantenga la competitividad del tipo de cambio–, la apertura de nuevos mercados, la mesa de competitividad del sector del calzado y textil, etcétera. Sin duda, podemos seguir haciendo mucho más, pero no comparto que haya que volver a otro modelo ni que estemos replicando experiencias pasadas en la Argentina.

Estamos construyendo un futuro, y lo estamos haciendo juntos, con mucho trabajo. Ojalá que se sumen al deseo de que las cosas salgan bien. Eso sumaría mucho.

En cuanto a lo expresado por el señor diputado Raúl Pérez, es muy importante dejar en claro qué estamos discutiendo. En primer lugar, por primera vez existe una política integral que es aplicada por el gobierno en tiempo real, que incluye un marco normativo, la cooperación con la Justicia, la postura de no denunciar a aquellos que hagan una investigación o planteen un tema, el respeto al diálogo con el Congreso. Sobre todo, estas discusiones que se están planteando sobre cualquiera de los casos

que se han mencionado no tienen que ver con el ejercicio de la función pública ni con el manejo de los fondos públicos.

Hemos mejorado en transparencia, en competencia, en eficacia en cada uno de los sectores del gobierno argentino, porque hay un gobierno liderado por personas íntegras que vienen a hacer las cosas bien –entre ellas, a explicar lo que han hecho en sus vidas pasadas–, que aparece en sus declaraciones juradas. Así lo han hecho uno tras otro y así han caído las dudas y denuncias basadas en mentiras.

En lo que respecta en particular al ministro Etchevehere, él devolvió el dinero antes de cualquier dictamen, porque no quería que quedara duda alguna al respecto. En este sentido, hoy tenemos una Oficina Anticorrupción que funciona, y esto habla del compromiso que tenemos con esta política. Así seguirá siendo y continuaremos abiertos a la discusión.

Dado que tengo una duda reglamentaria, señor presidente, voy a hablar un poco en abstracto. Si bien fui mencionado y me pidieron que me rectifique, me dijeron que no hable del tema. Me parece medio raro, pero voy a tratar de ser breve...

Sr. Presidente (Gioja). – El único límite es el partido entre Boca y River. *(Risas.)*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hace un ratito dije al señor diputado Pietragalla Corti: “...lamento que mienta. El Poder Ejecutivo no sugirió liberar a condenados”. También dije: “...escuché a la diputada decir lo mismo, pero mienten cuando dicen que el Poder Ejecutivo recomienda liberar a los condenados por delitos de lesa humanidad”. *(Manifestaciones en las bancas.)*

En la conferencia de ayer,... *(Manifestaciones en las bancas.)*...el señor Diego Gorgal dijo justamente que nosotros queremos liberar a los presos por delitos de lesa humanidad.

Agrego a eso que la diputada preopinante planteó al mismo tiempo, tanto ayer como hoy, que queremos sacar a los delincuentes de la cárcel... Quiero ser preciso en la frase para que no se me acuse... *(Manifestaciones en las bancas.)*

Sr. Presidente (Gioja). – Por favor, señora diputada Camaño, está hablando el señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Si se me aplica el reglamento “mordaza”, contestaré en la prensa. Me pide que me rectifique, pero no me deja hablar. Con mucho gusto contestaré en la prensa sobre las mentiras –que lamentablemente están planteando– de demagogia punitiva y de que queremos liberar a presos violentos y peligrosos, cuando el servicio penitenciario así no lo indica.

Invito a todos los diputados y diputadas a que trabajemos juntos en esto, tal como fue planteado hace un rato por una legisladora. Tenemos que mejorar la política carcelaria, sí; tenemos que mejorar el Código Penal, sí; tenemos que mejorar las condiciones de los presos en la Argentina, sí; tenemos que garantizar que no haya impunidad para los delincuentes que hoy salen y muchas veces vuelven a delinquir, sí. Compartimos todos estos objetivos. Nunca hablé de una persona como mentirosa, sino que dije que hay mentiras. Si no lo puedo decir acá, lo diré en otro lado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente...

Sra. Camaño. – ¿Me permite una interrupción, señora diputada, con el permiso de la Presidencia?

Sra. Ferreyra. – Sí, señora diputada.

Sr. Presidente (Gioja). – Para una interrupción, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: no es la primera vez que este funcionario, que no es electo, ofende al Parlamento. No es la primera vez.

Acá no existe un reglamento “mordaza”. Acá hay un reglamento que hemos votado todos los señores y señoras que estamos sentados en este recinto y que representamos al pueblo de la Nación. Él debe ser respetuoso del reglamento y no debe hacer comentarios inapropiados. Lo que genera conflictos acá adentro cada vez que él viene es que se presenta con el título que luego pondrá en el diario y busca cómo decirlo. Entonces, viene todos los meses, pero lo hace de manera hipócrita. (*Aplausos.*)

Esto es lo que sucede con usted, señor jefe de Gabinete. No viene a cumplir con su función constitucional de responder las preguntas

que legítimamente hacemos quienes representamos al pueblo. Viene a ver cómo saca el título para llevar agua a su molino. Así, por más que usted convide a los diputados a tomar café, no se resuelven los problemas del diálogo ni del trabajo conjunto. El trabajo conjunto se busca desde otro lugar, no desde el lugar de la ventaja permanente.

Usted siempre ha venido al Congreso de manera irrespetuosa. Usted ha faltado el respeto al Congreso, que es otro poder del Estado. Éste es el problema que tenemos con usted.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Camaño. – Encima, amenaza con que si no puede contestar acá lo hará en otro lado.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Gioja). – Continúa en el uso de la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente: todo esto es una falta de respeto; las respuestas son mentiras, es una vergüenza. Deberíamos poder hacerlas circular y que la gente sepa lo que el ministro viene a decirnos, pero vamos a cumplir con los rituales de la democracia y las mandas constitucionales, pese al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Quiero plantear dos cuestiones centrales. Se está por entregar un terreno de Vías Navegables para construir el denominado “Puerto Madero correntino”. Están obligando a la provincia a que transfiera a los alumnos de la escuela que se encuentra allí. ¡No pueden hacerlo, así como no pueden seguir vendiendo inmuebles sin autorización del Congreso ni seguir tomando deuda externa dando garantías de activos que sólo el Parlamento puede otorgar! Es todo nulo, aparte de los delitos que cometen ambos Caputo con los negociados que hacen con la deuda externa.

También quiero hacer mención de una cuestión, en nombre de las seiscientas mil mujeres que este año nos manifestamos frente al Congreso y el año pasado, ante la Casa de Gobierno. No nos atendieron, no nos escucharon y nos reprimieron salvajemente.

La agenda que pedimos nada tiene que ver con lo que dijo el gobierno, porque más invisible que el crecimiento es el feminismo del presidente. Envié un proyecto con licencias pa-

rentales caducas, con un régimen de igualdad salarial que no tiene ninguna cláusula operativa, que es lo que están denunciando en Europa.

No nos tomen el pelo, señor jefe de Gabinete, como hace usted cuando dice que no se compra el misoprostol porque es caro, después de fundamentar por qué en la Argentina se paga tres veces el valor del megavatio.

¿Sabe por qué no esperamos nada? ¿Sabe por qué decimos que es invisible el compromiso con las políticas de género? Porque sólo hay un 10 por ciento de mujeres en este Gabinete, y aplica políticas que nos perjudican.

¿Sabe por qué tampoco esperamos nada? Porque en esta Cámara tendría que estar sentada Joanna Picetti integrando la bancada de Cambios. Sin embargo, la extorsionaron para que renunciara. No lo hizo, y después nos mintieron; en su lugar hicieron asumir a un hombre diciendo que el fallo estaba firme –cuando en realidad se está tramitando en la Corte Suprema–, para que ella no asumiera, violando así el derecho electoral. La extorsionaron, utilizaron a sus hijos, cometieron las peores bajezas con miembros de su propia fuerza. ¿Cómo vamos a esperar que tengan políticas de género si no respetan a sus pares?

Pido que hoy mismo las respuestas del jefe de Gabinete de Ministros se remitan al agente fiscal de turno, porque de lo contrario nos convierten en cómplices de los negociados que realizan “Toto” Caputo –como le dicen familiarmente– y el otro Caputo, Nicolás. Esto va más allá del fervor del jefe de Gabinete de Ministros; se trata de encubrimiento y corrupción, le guste o no que así lo califique. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

Sra. Horne. – Señor presidente: sintéticamente, quiero dejar planteadas algunas cuestiones.

Hoy hemos pedido la comparecencia conjunta en este recinto del señor ministro de Defensa, Oscar Aguad, y la señora ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, a fin de que brinden una respuesta única, sin deslindar responsabilidades mutuamente. Se trata de temas graves; no se puede zafar con “ausencia de verdad”, por no decir –como dice usted– “mentiras”.

Lógicamente, estoy haciendo referencia a anuncios que el 10 de febrero realizó la propia ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, acerca de la instalación de una base militar –*task force*, según sus propias palabras–, información difundida en todos los medios de comunicación de la Argentina.

Se preguntó acerca de esto al jefe de Gabinete de Ministros, entre las mil preguntas cuyas respuestas ayer tuvimos que leer hasta donde pudimos. Alguien escribió un intento de respuesta, pero no contestó la pregunta que se le había formulado.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: usted mismo dice que no corresponde a las competencias del Ministerio de Seguridad desarrollar programas militares ni establecer una base militar ni hablar de militarización.

Entonces, ¿está diciendo que no se instalará ninguna base militar? De una vez por todas, necesitamos que frente a frente en este recinto se esclarezcan los hechos. Queremos saber si hubo algún convenio de ingreso de tropas extranjeras y no se dio cuenta al Congreso; necesitamos que se informe la cantidad de personal extranjero que se asentaría en la provincia de Misiones como parte de esta fuerza de tareas y, obviamente, en qué marco jurídico se inscriben semejantes decisiones, que –como usted bien lo ha explicado– en absoluto corresponden a la seguridad interior que maneja la ministra Bullrich. Necesitaríamos que nos contestara esto con precisión.

En segundo lugar, quiero recordarle que hace sólo diez días los fruticultores de Río Negro y Neuquén volvieron a tirar fruta en la ruta y en los puentes que unen ambas provincias. ¿Sabe por qué lo hicieron? Porque están demandando al gobierno nacional por el “verso” permanente, por la “bicicleta” de argumentos, por una promesa de créditos que nunca se cumple y por condiciones que no pudieron obtener para llegar a la cosecha.

En nuestra región, la fruticultura ha sido siempre el principal motor de desarrollo, porque no es sólo un emprendimiento agropecuario, sino que es una industria formidable que sostiene veinte mil puestos de trabajo, que hoy se están cayendo como castillos de naipes.

En tercer lugar, quisiera saber por qué hay tanto apuro del presidente Macri por firmar un convenio. El cerro Catedral es el emprendimiento turístico más importante que tiene mi provincia, cuya concesión está en manos de la empresa CAPSA, dueños también de Vía Bariloche. Esa concesión no caducó y se está renovando excesiva e innecesariamente por treinta años. ¿Sabe por qué? Porque en la base del cerro se está planteando un desarrollo inmobiliario multimillonario, que además llevará los servicios y la infraestructura. ¿Sabe por dónde pasará, señor ministro? Pasará por la base del cerro San Martín. ¿Le suena? Se trata de un cerro que pertenece a uno de los primos Caputo. Parece que eso acelera las cosas para que el propio presidente de la Nación apure a los concejales para hacer un convenio que no está permitido por la propia Carta Orgánica del Municipio de San Carlos de Bariloche, en una zona pintada de amarillo, de acuerdo con la ley de bosques. Además, Parques Nacionales omite una respuesta.

Me gustaría saber si usted está informado. Esta inquietud no estaba incluida en las preguntas planteadas porque este tema ha estado en carpeta hace pocos días.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente...

Sr. Pietragalla Corti. – ¿Me permite una interrupción, señora diputada, con el permiso de la Presidencia?

Sra. Carrizo (A. C.). – Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Gioja). – Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pietragalla Corti. – Señor presidente: fui nombrado por el ministro, quien manifestó que habíamos dicho mentiras con respecto a la pena domiciliaria. Sinceramente, las penas domiciliarias se dieron por doquier, hay miles de ejemplos. Son cientos los genocidas que fueron condenados por delitos de lesa humanidad que están recibiendo prisión domiciliaria.

Un ejemplo es el de Méndez, un genocida que fue condenado a once años en 2013 y ahora tiene arresto domiciliario.

Esta foto fue tomada en un parador de buses en Olavarría. Esta es la “prisión domiciliaria” que está otorgando el gobierno nacional, mientras que para Milagro Sala hay diecisiete gendarmes...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pietragalla Corti. – No digan que no porque acá está la foto.

Milagro Sala tiene un arresto domiciliario con diecisiete gendarmes en la puerta y cámaras, y todavía ni siquiera fue condenada.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pietragalla Corti. – Solicité una intervención, fui nombrado nuevamente por el señor jefe de Gabinete, quien dijo que yo había manifestado mentiras. Son cientos y cientos.

Además, se sacó a todos los genocidas que estaban cumpliendo condena en Marcos Paz y fueron llevados a Campo de Mayo, donde son tratados como héroes y reciben clases de yoga y música. A pesar de que la condena dice que deben ir a una cárcel común, fueron trasladados –repito– a Campo de Mayo.

Quería hacer esta aclaración porque acá no hay mentiras. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Continúa en el uso de la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: desde el bloque Evolución tenemos alguna inquietud que queremos compartir con el Poder Ejecutivo. En tal sentido, queremos saber si existe una agenda, si el Ejecutivo está avanzando en plantear la equidad de cultos en la Argentina y garantizar la pluralidad de voces de todas las religiones en la escena pública cuando debatimos de políticas públicas en democracia en nuestro país.

Nosotros fuimos los que hicimos la pregunta número 25, sobre cuánto aporta el Estado en los sueldos de los funcionarios eclesiásticos. Debo decir que la respuesta fue muy completa, está discriminada, dice que en el presupuesto para el año 2018 se asigna la suma de 130.421.300 pesos a funcionarios eclesiásticos de la Iglesia Católica. Los obispos diocesanos perciben un importe mensual de 46.800 pesos; los obispos auxiliares, 40.950 pesos; los obispos eméritos,

40.950 pesos, y los administradores apostólicos y diocesanos, 46.800 pesos.

La pregunta viene a cuento porque a propósito de la habilitación del debate sobre la legalización del aborto, el 24 de febrero monseñor Aguer descalificó la institución presidencial de la Argentina.

Descalificar a un presidente significa descalificar el modo en que vivimos los argentinos, y la institución presidencial es mucho más que la de un diputado o senador, porque es el único cargo que los argentinos elegimos a distrito único. Descalificar la institución presidencial es descalificar el modo en que vivimos los ciudadanos de todo partido y de toda provincia.

Es decir que monseñor Aguer confunde los valores, las prácticas del Estado del Vaticano —que claramente es un Estado religioso, pero no democrático— con los valores, las reglas, las instituciones y las prácticas de un país como la Argentina, que claramente no es un Estado religioso, pero sí democrático.

Entonces, hemos visto los montos, ¿qué estamos haciendo mal? Lo que estamos haciendo mal es que cada uno de estos obispos, cuyo sueldo pagamos los argentinos, con un esfuerzo fiscal para cumplir con el artículo 2° de la Constitución Nacional, que dice que debemos solventar el culto católico, gana lo que no gana ningún maestro argentino.

Necesitamos que la Constitución ingrese a las iglesias, porque lo que nos hace comunes, más allá del credo que profesemos, son las reglas que elegimos para vivir en democracia.

Ellos son funcionarios. Ser funcionario y pagar la renta de toda la jerarquía católica con el esfuerzo público de los ciudadanos argentinos implica no sólo derechos, sino también responsabilidades colectivas. Debemos empezar a construir la política de la tolerancia, y los límites entre el valor de lo religioso y las reglas de la Constitución en democracia.

Concretamente, queremos preguntar en primer término si en este sentido el Poder Ejecutivo envió alguna queja institucional en relación con esta descalificación colectiva a la institución presidencial.

En segundo lugar, quisiera saber si se están elaborando talleres de capacitación y de

formación en el ámbito eclesiástico sobre los derechos democráticos. Eso nos ayudaría muchísimo para instalar la idea de que el derecho a la educación sexual en las escuelas no se concede, se garantiza.

Finalmente, queremos saber si el gobierno está considerando incluir la modificación del artículo 146 del Código Civil en la agenda de reforma que anunciaron hace una semana. Ese artículo otorga a la Iglesia Católica el estatus de persona jurídica pública.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sra. Carrizo (A. C.). — Creemos que esto realmente obstruye la idea de la pluralidad de voces de todas las religiones en la escena pública. Me parece que es una oportunidad interesante para poder avanzar, ya que hablamos de equidad entre varones y mujeres, y entre las mujeres entre sí, y equidad en el sentido de que todos tenemos derecho a pensar y sentir, independientemente del credo que profesemos. Eso hoy no está incluido en la agenda de la Argentina y me parece que debemos empezar a incluirlo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

Sra. Villavicencio. — Señor presidente: mi pregunta está relacionada con los anuncios que formuló la señora ministra de Seguridad en agosto del año pasado respecto de la construcción de centros de adictos en la provincia de Tucumán. Preguntaba si ya habían determinado el lugar y el plazo de ejecución de la obra y qué había ocurrido con la construcción del CEPLA que se estaba llevando a cabo en el barrio La Costanera. Se trata de una obra que fue ejecutada en un 43 por ciento y cuyo costo total ascendía a 12 millones y medio de pesos.

En la respuesta me informan que, a pesar de que ha recibido el pago, la provincia no concretará su continuidad. Quiero saber cuáles son los motivos que ha expuesto la provincia para no continuar la obra y para que la secretaría haya dado de baja ese programa.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Ramón. — Señor presidente: he recibido las respuestas a las preguntas que formulamos

desde el Partido Intransigente de Mendoza. Represento a una parte del pueblo que está muy afectado por el serio problema que se está viviendo hoy en la provincia en lo que respecta a tarifas.

Hace muy poquito compartimos oficialmente en la Fiesta de la Vendimia una serie de manifestaciones acerca de que la provincia se encuentra en un proceso de desarrollo muy importante. Sin embargo, hay una parte de la sociedad mendocina que está sufriendo muy fuertemente el embate del ajuste tarifario de la electricidad y del gas. Me refiero específicamente al usuario domiciliario, a las pequeñas y medianas empresas y a los pequeños y medianos productores e industriales de la provincia.

Existe un problema serio –quiero ser técnico en la pregunta porque eso no fue respondido– en lo que respecta a que en la provincia de Mendoza se aplica un cuadro tarifario que es similar al del norte de Buenos Aires. De manera tal que una familia común, en una casa con dos estufas, un calefón y una cocina, en el norte de Buenos Aires tiene una tarifa razonable. Pero en Mendoza el período del invierno es mucho más largo y las facturas no bajan de los 2.000, 4.000 y 6.000 pesos. Hay una afectación grave en la economía familiar del mendocino común que no está alcanzado por la tarifa social. Estamos hablando de un sector de desarrollo de la economía de la provincia que tiene que ver con la persona que trabaja, el policía, el médico, y un sector muy importante que es motor de desarrollo, que son las pequeñas y medianas industrias, comercios y productores.

Hace tres días estuve en General Alvear, un departamento alejado en el sur de Mendoza, donde hubo más de dos mil personas en la plaza departamental manifestándose por el grave problema de las facturas de electricidad y gas que está por llegar pronto.

La pregunta que formulé y que no fue respondida en el informe, pero me gustaría que el señor jefe de Gabinete tomara en cuenta, es la siguiente. ¿Qué posibilidad existe de que desde el Poder Ejecutivo se tomen en cuenta las condiciones climáticas de Mendoza, similares a las de La Pampa, para lograr que el mendocino común –aquel que no está alcanzado por

la tarifa social– tenga una tarifa en las mismas condiciones que las existentes en el norte de la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal?

En relación con las pequeñas y medianas empresas, sería conveniente que existiera una tarifa especial. Hace poco se ha enviado un proyecto de ley al Congreso para tratar el tema de los registros públicos de pequeñas y medianas empresas. A partir de ese registro es muy importante que se tenga en cuenta que la tarifa eléctrica y de gas, cuando son parte de los costos de producción de una pequeña y mediana empresa, industria, comercio o lo que fuera, deben ser diferenciadas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Vallone. – Señor jefe de Gabinete: vengo a plantearle, con mucho respeto pero también con muchísima preocupación, un reclamo que ya lleva dos años, un reclamo reiterativo y repetitivo pero que es de mucha preocupación para más de cuatrocientos mil puntanos, que son los dueños de esta representación que tenemos en el Congreso de la Nación. La cuestión tiene que ver específicamente con la deuda que mantiene la Nación con la provincia de San Luis.

Este planteo se debe sobre todo a la preocupación de saber que prácticamente es imposible llevar adelante políticas serias en un gobierno si no hay diálogo y, fundamentalmente, visión federal.

Hoy usted ha hecho referencia en más de una treintena de veces a la palabra “diálogo”, y en más de una docena de casos ha hablado acerca de trabajar juntos, señor jefe de Gabinete.

Nosotros venimos a pedirle con humildad y respeto que abra el diálogo con San Luis, que nos sentemos a trabajar juntos, como usted propone, para hablar de la deuda que tiene la Nación con la provincia.

Hoy hemos leído, y la verdad es que nos llena de alegría, que en relación con estas deudas la Nación ha hecho una propuesta a la provincia de Santa Fe relativa a bonos, terrenos, obras. Queremos saber cuál es la propuesta para la provincia de San Luis.

Hay dictamen de la Corte. Nos hemos allanado a la propuesta del gobierno. Después dis-

cutiremos la diferencia que plantea San Luis, pero nos hemos allanado a la propuesta del gobierno. Lo queremos conocer es la posición real del gobierno nacional sobre este tema y cuándo nos vamos a sentar a trabajar. ¿Darán una respuesta al pueblo de San Luis? ¿Van a pagar la deuda? ¿Cuándo? ¿Cómo? Lo escuchamos, señor ministro.

Como lo veo hoy bien generoso, porque hasta ha planteado la posibilidad de invitar a tomar café a varios compañeros del Congreso, le pedimos que nos invite a tomar café para hablar de la deuda con San Luis. Los legisladores nos ponemos a disposición para hablar sobre este tema y así poder dar una respuesta al pueblo de la provincia, que todos los días nos pregunta cuándo la Nación reintegrará los fondos que adeuda.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Luis.

Sra. Bianchi. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: voy a hacer tres preguntas: una, referida a la salud; otra, a la seguridad, y otra, al trabajo.

En primer lugar, quisiera saber cuándo y en qué tiempo se regularizará en mi provincia la entrega de medicamentos para la miastenia gravis, el HIV y la tuberculosis, que hasta ahora no han sido entregados. Por ello, para no dejar a esa gente sin tratamiento, el costo está asumiéndolo el gobierno provincial con un sacrificio muy importante, siendo que como provincia nos corresponde recibirlos en tiempo y forma.

La segunda pregunta está referida a la cantidad de dinero que se debe a la provincia por el gasto generado por los presos federales. En preguntas anteriores yo le había dicho que era necesario equiparar el gasto referido a los presos federales de mi provincia con el del resto del país, porque llamativamente nuestros presos federales para ustedes valen mucho menos que los de las demás provincias.

La última pregunta también importa una sugerencia, debido al momento tan importante por el que está atravesando el trabajo en la República Argentina. Usted sabe que está en vigencia el decreto 699/10, y en el año 2012 la Corte Suprema de Justicia dio por levantado un recurso de amparo que había presentado la pro-

vincia de Mendoza. Quisiera saber si ustedes, como Poder Ejecutivo, no se han planteado la revisión del decreto 699/10, que se refiere a la promoción industrial y favoreciera no solo a San Luis sino también a Catamarca, San Juan y, por supuesto, Mendoza. Sería muy importante que ustedes, como Poder Ejecutivo, pudieran rever esta situación, porque daría trabajo genuino y real a toda esta población que es muy importante.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: cuando escuché el informe del jefe de Gabinete realmente pensé que estaba volviendo a oír el discurso del presidente del 1° de marzo al inaugurar las sesiones ante la Asamblea Legislativa. Prácticamente habló de un país inexistente para las grandes mayorías populares, un país de fantasía.

Recordemos la frase del “crecimiento invisible” del presidente Macri. Sí, es invisible para las grandes mayorías que hoy están soportando los “tarifazos”, los despidos, la pérdida del poder adquisitivo del salario. Y creo que contrasta mucho con la sensibilidad que tuvo el presidente en el día de ayer hacia las patronales agrarias, cuando dijo –escuchen esta frase– que “las retenciones son absurdas”. Es decir que estamos ante nuevos beneficios a las patronales agrarias, mientras todos estos padecimientos de las grandes mayorías populares continúan producto de las políticas de Cambiemos.

Como tengo poco tiempo, quiero focalizarme en la situación de los trabajadores y trabajadoras del Hospital Posadas, del INTI, de Fanazul, de la mina de Río Turbio, del ingenio La Esperanza, en Jujuy, y de Ferrobaires. Son trabajadores que están enfrentando despidos, que son responsabilidad de este gobierno.

En algunas de las respuestas el jefe de Gabinete, siguiendo esta sensibilidad hacia las empresas y las patronales y esta insensibilidad para con los trabajadores y el pueblo, ratifica los despidos en el Hospital Posadas diciendo que simplemente a muchos trabajadores que estaban precarizados no se les renovó el contrato. O sea, niega que hubo despidos, pero hay más de ciento veinte trabajadoras y trabajadores despedidos.

Usted, ministro, habla de diálogo, pero trabajadores que padecen enfermedades oncológicas han sido despedidos, al igual que trabajadores que tienen veinte años de antigüedad y enfermeras. ¿Cómo se puede sostener la salud pública cuando un hospital público que depende de la Nación, como el Hospital Posadas, despide a sus trabajadores? Vemos esa insensibilidad en su respuesta.

Por otro lado, quiero referirme a algo que ayer le preguntamos al ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, pero no nos contestó. Hay dos mil setecientas familias –a las que nos gustaría que usted responda, ministro– que no saben qué pasará con su fuente de trabajo, porque la gobernadora María Eugenia Vidal dispuso el traspaso de la empresa Ferrobaires a la Nación. Dicho sea de paso, hay más de cien pueblos que se quedan sin el transporte del ferrocarril.

El ministro nos dijo que en realidad esto se debía a que es inseguro y antes de que hubiese accidentes y tuviésemos que lamentar alguna víctima, convenía cerrar el ferrocarril. ¿Escuchan? Eso nos respondió el ministro de Transporte. No dijo que había que desarrollar la infraestructura de los ferrocarriles para tener un transporte de calidad y seguro para las mayorías populares, sino que había que cerrarlo por eso.

¿Qué sucederá con esas dos mil setecientas familias? Allí hay trabajadoras; muchas de ellas son jefas de hogar, ahora que de repente tanto hablan y les importa la igualdad de género. ¿Qué pasará con todas esas compañeras que son jefas de hogar? Queríamos que nos respondiera a nosotros, pero sobre todo, a esas familias.

Por otro lado, quisiera hacer referencia al tema del INTI, del cual habló el señor jefe de Gabinete. En un informe, el periodista Jorge Lanata dijo que cien personas fueron designadas en ese organismo por sus autoridades, con sueldos abultados, mientras el jefe de Gabinete acaba de justificar que, en función de una investigación, un estudio y un análisis exhaustivo hecho durante dos años, se llegó a la conclusión que en el INTI había que despedir a doscientos cincuenta técnicos y profesionales. Mientras tanto, se nombra a cien personas que no se sabe si tienen la calificación para

estar allí, que son designadas por las propias autoridades y que percibirán –reitero– sueldos abultados.

Por otra parte, el señor ministro dijo que los salarios no habían perdido poder adquisitivo. Eso es falso, porque en los últimos años los salarios de los trabajadores han perdido poder adquisitivo. Además, la política del gobierno es cerrar las paritarias con un techo del 15 por ciento, y en la mayoría de los casos, en cuotas. Me refiero particularmente al gremio docente.

Como ya informó el propio Banco Central, se estima que la inflación de este año será del 20 por ciento, y todas las consultoras, sean de la ideología que fueren, ya anticipan que la inflación será, como mínimo, del 24 o 25 por ciento. Horas después de que en este mismo Congreso se votara el presupuesto con una pauta inflacionaria del 10 por ciento, ustedes se burlaron y a los cinco minutos dijeron que iba a ser del 15 por ciento. El Banco Central sostiene que será del 20 por ciento y todos coinciden en que será mayor al 25 por ciento. Sin embargo, a los trabajadores les ofrecen un 15 por ciento en cuotas. O sea que se sigue perdiendo sobre lo que ya se ha perdido.

Entonces, pregunto al jefe de Gabinete si verdaderamente cree, como dijo en algún momento, que con estas paritarias el gobierno beneficia a los trabajadores y actúa en función de sus intereses. Particularmente, me refiero al gremio docente –y con esto termino–, que en un 80 por ciento está integrado por mujeres trabajadoras, a quienes María Eugenia Vidal, copiando al gobernador Cornejo, de Mendoza, con el ítem Aula, quiere castigar con el presentismo, siendo que muchas de ellas trabajan en dos o tres turnos.

Entonces, pido que no nos mientan más con la demagogia de la igualdad de género cuando en realidad están poniendo en práctica una medida completamente opuesta que va en contra de las mujeres de manera brutal y violenta.

El señor ministro habla del diálogo, pero esto es completamente violento. ¿No se puede enfermar una trabajadora o un trabajador? ¿No se pueden enfermar sus hijos? Si se enferman, les descuentan el salario. Esto es una barbaridad. Cuando usted se enferma, tiene 40 grados de fiebre y está tirado en una cama, ¿cree que puede hacer la tarea que le corresponde? ¿Por

qué se castigará de esa manera a los trabajadores?

Esto también sucede en la provincia de Mendoza, gobernada por Cambiemos, donde están reclamando los trabajadores de la educación y los docentes en general por su salario y en contra del ítem Aula y del presentismo. Quisiera por favor que me conteste esa pregunta.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Saadi. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: seré muy concreto puesto que cederé parte de mi tiempo a la señora diputada Ginocchio.

Quisiera preguntarle sobre una obra muy importante para Catamarca y, fundamentalmente, para la salud de los niños de nuestra provincia. Me refiero a la ampliación y remodelación del Hospital de Niños “Eva Perón”.

A fines de 2015, esa obra tenía un avance cercano al 90 por ciento. Se están ampliando y remodelando la terapia intermedia y la terapia intensiva. La financiación estaba a cargo del gobierno nacional, con un esfuerzo compartido con la provincia de Catamarca, que se haría cargo de los instrumentos y aparatos complejos que ese hospital demandará.

Como decía, teníamos un avance del 90 por ciento de la obra. En su primera visita a la provincia, en el año 2016, el presidente Macri, entendió la importancia de terminar con las obras de ese hospital e, incluso, manifestó en esa oportunidad que enviaría los fondos necesarios para concluirla a fines de 2016. Sin embargo, hasta la fecha fueron muy pocos los montos recibidos. No estamos hablando de un monto grande, sino de una suma cercana a 18 millones de pesos, que actualizados deben rondar los 22 millones de pesos.

Pregunto qué está pasando que no llegaran esos fondos a la provincia de Catamarca, o más precisamente, a la contratista, porque se contrató en forma directa. En todo caso, si existe alguna dificultad o no hay voluntad por parte del gobierno nacional, el gobierno provincial ya ha manifestado su deseo de que se rescinda el contrato entre el gobierno nacional y la contratista para hacerse cargo, ya que para nosotros es de vital importancia y hace muchísimo

tiempo que la provincia ha comprado los instrumentos necesarios.

Le cedo ahora la palabra a la diputada Ginocchio, quien tiene otras cuestiones para plantear con respecto a las economías regionales de nuestra provincia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Catamarca.

Sra. Ginocchio. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: escuché que en el informe se habló de atender a cada sector, de ampliar la capacidad competitiva y productiva, así como de fortalecer las economías regionales y la búsqueda de nuevos mercados, lo cual me parece oportuno. Casualmente por ello resulta interesante transmitir una inquietud que hemos recibido del sector olivícola, tanto de la industria como de quienes tienen plantaciones de olivos.

Sabemos que se firmará un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur, y la preocupación obedece a que algunos productos dejarán de ser sensibles para pasar a ser incluidos. Además, los productores están solicitando una tarifa para la agricultura eléctricamente dependiente.

Entonces, queremos saber cuál es el estado de avance de ese tratado de libre comercio y si se está analizando este tema. Como decía, el sector está solicitando que el aceite de oliva y la aceituna de mesa continúen como productos sensibles, y que se contemple una tarifa para la agricultura eléctricamente dependiente.

Desde este bloque solicitamos que se considere el sector olivícola y se arbitren alternativas y soluciones para no afectar la continuidad de la actividad, así como tampoco los cuarenta mil puestos de trabajo y las 100.000 hectáreas, en defensa de las economías regionales.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: aquí se han repetido algunos temas, y el señor ministro se ha ofuscado cuando se le mencionaron ciertas cuestiones, no obstante lo cual reiteraré algunas de ellas.

Señor ministro: usted mintió públicamente en el programa de Mirtha Legrand cuando acusó a los trabajadores del INTI de ser des-

pedidos por ñoquis, y como tenemos los *tapes*, no hay posibilidad de desmentida. Acusó de ñoquis a los mejores técnicos y científicos que tiene este país. No sólo cobraban el presentismo, sino que además desarrollaban proyectos de alta importancia para la Argentina. Por eso son defendidos frente a estos despidos.

Le doy la razón en cuanto a que estudiaron durante dos años a quiénes despedir, porque se trata de un desmantelamiento de la organización sindical del INTI para que no protesten cuando vienen con Tecnalia y su plan privatizador. Por supuesto que lo estudiaron largamente, pero no fueron a buscar a los ñoquis, que son los designados por el presidente del INTI y sus amigos, que se atribuyeron categorías de científicos de alto nivel de investigación y son una banda de barrabravas. (*Aplausos.*) Entonces, ustedes han mentido públicamente y los trabajadores del INTI deben ser reincorporados de inmediato, junto al resto de los despedidos, como los del Hospital Posadas, los de Río Turbio, los de Ferrobaires, los de Fanazul y siguen las firmas. Continúan mintiendo al pueblo argentino sobre la verdad de los despidos.

En las preguntas que hemos realizado niegan que haya un tope en las paritarias. Sin embargo, vienen imponiendo el tope del 15 por ciento con los sindicalistas amigos y —como aquí ya se dijo— a los docentes nos eliminaron la paritaria nacional, y encima en la provincia de Buenos Aires y en varias otras nos quieren imponer el 15 por ciento y modificar los estatutos, directa o indirectamente.

Esto es lo que se viene con lo que ustedes ratifican en sus respuestas. Dicen que la reforma laboral no ha sido retirada del Senado. ¡Claro que no! ¡Quieren seguir abaratando los despidos! ¡Quieren seguir precarizando el trabajo! Acá queda claro que mientras han indexado la deuda y están garantizando a los especuladores tremendos rendimientos por los bonos que compran, a los trabajadores les aplican mano de hierro, imposición de topes paritarios y modificación de los convenios. ¡Les aplican mano de seda a los especuladores!

Me pregunto por qué esta doble vara, señor jefe de Gabinete. Le voy a responder. En realidad, ustedes mismos lo responden. En la pregunta 944, referida a un DNU por el que

se autorizó modificar el presupuesto 2017 para pagar más servicios de la deuda, contestaron que el ministro Caputo nunca incurrió en incompatibilidades en el ejercicio de su cargo. ¿Conocen algo llamado “inconsciente”? Busquen la pregunta 944 y fíjense. A cuento de nada, empiezan a defender a Caputo, como acá hizo cerradamente el jefe de Gabinete, porque cuando defienden a Caputo y sus ligazones ya indisimulables con las *offshores* que negocian los bonos de la deuda, están defendiendo a su gobierno, que es el gobierno de las *offshores*. De allí estas diferencias de trato para los especuladores y para los trabajadores.

Otro tema es la enorme problemática del aborto clandestino. Aquí tenemos pendiente un debate, que esperamos sea rápido y eficiente, para aprobar la ley del aborto legal, seguro y gratuito. Pero a todas las preguntas que hemos hecho acerca de qué pasa en el “mientras tanto” nos han contestado con el abecé, que es el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. ¿Sabe qué pasa, señor jefe de Gabinete? Que casi nada se cumple de ese programa. Nos responden una y otra pregunta hablando del Protocolo de Aborto no Punible, pero les quiero decir que la mayoría de las provincias no lo han suscrito. Por lo tanto, no lo cumplen, empezando por la gobernadora estrella, María Eugenia Vidal, que ha hecho que la provincia de Buenos Aires no firme el protocolo que no solo evitaría muertes maternas, sino que tiene que ser cumplido para respetar la ley.

Esa misma gobernadora es la que cierra escuelas, porque les quiero decir que la gobernadora Vidal no solo no suscribe el Protocolo de Aborto no Punible, sino que cierra escuelas. No se trata, como dicen los diarios de hoy, de una simple reorganización de programas. ¡Está cerrando los bachilleratos de adultos! Con las escuelas de las islas no lo puede hacer, porque hay fallos judiciales y luchas de la comunidad educativa, pero intentó arrasar con todo. Entonces, a esa misma gobernadora podrían explicarle que tiene que cumplir con la ley.

Por último, acá se ha dicho que el Poder Ejecutivo no ordenó la libertad de los genocidas, pero es indiscutible que hay una lista del Servicio Penitenciario Federal que incluye a más de cien genocidas para mandarlos de vacaciones

a la prisión domiciliaria; entre ellos, el “Tigre” Acosta, el “Turco” Julián, y creo que incluso está el propio Astiz. Me pregunto: ¿quién nombró a las autoridades del Servicio Penitenciario Federal? ¿Quién dirige al Ministerio de Justicia? Este gobierno. Por lo tanto, hay que terminar con esta política de “libertad a los genocidas”, porque ya hubo enormes movilizaciones contra el “dos por uno”, aplicado por los jueces que nombró este gobierno.

En vísperas del 24 de marzo quiero decir que nos vamos a movilizar contra los genocidas del ayer, pero también contra los represores de hoy, porque este “paquetazo” sólo pasa con represión, y por eso la doctrina Chocobar-Bullrich se ha cobrado la vida de un niño de 11 años; sin embargo, quieren seguir aplicándola.

No quiero cerrar mi exposición sin decir lo siguiente: ¡claramente esta represión va contra los trabajadores!

Cuando les preguntamos cómo explican que como embajador en los Estados Unidos haya sido nombrado el director de Expofrut –una multinacional de Río Negro–, que está acusado de ser el autor intelectual de la desaparición forzada del trabajador Daniel Solano, nos contestaron cualquier cosa, y de Daniel Solano absolutamente nada dijeron.

¡Reivindicamos desde aquí, y también lo haremos en la calle, la justicia para cada trabajador víctima de este régimen que sólo hace pasar el ajuste mediante represión! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor jefe de Gabinete: en primer lugar, quiero decirle que ha contestado todas las preguntas que le he formulado, pero también le quiero decir que tengo diferencias con gran parte de sus respuestas. Además, quiero que cotejemos algunos datos, porque creo que algunos son parciales o equivocados.

En los 90 se decía que estábamos mal pero íbamos bien; y esta apelación que ustedes están haciendo ahora en el sentido de que “lo peor ya pasó”, se asemeja a aquella frase de los 90. La marcha de la economía del país va por mal camino. Esto hay que reconocerlo para tratar de revertir esta situación y causar los menores daños posibles, especialmente con los que menos

tienen, que son los que más sufren frente a todo tipo de conflicto en el país. Creo que en esto estará de acuerdo conmigo, señor ministro.

Por otra parte, en una de las preguntas me contesta que las importaciones no destruyen empleo. Si ese es el diagnóstico que tienen en el Gabinete, estamos perdidos, porque las importaciones de bienes de consumo están destruyendo empleo; no las de bienes intermedios ni las de bienes de capital. Ojalá allí estuviéramos en una situación de avanzada, especialmente en las importaciones de bienes intermedios, que afectan el modelo de sustitución de importaciones, ya que dependemos crónicamente de los bienes intermedios. En cambio, estamos hablando de bienes de consumo finales.

Están haciendo una lectura equivocada del mundo. Nadie quiere una economía cerrada en la Argentina, pero tampoco regalemos el mercado interno. El mundo dispara de la agenda de libre comercio de la OMC y ustedes quieren ponérsela al hombro. Están a la derecha de Trump, de Estados Unidos. En el mundo se administra el comercio exterior; hay administración del comercio exterior.

Como dije, las importaciones destruyen empleo y pymes. Le doy ejemplos concretos, señor ministro.

En dos años, la importación de maíz en lata aumentó un 77 por ciento; la de tomates en conserva, un 468 por ciento; la de planchas a vapor, un 340 por ciento; la de licuadoras, un 461 por ciento; la de pulverizadoras –maquinaria agrícola–, un 600 por ciento. Y podría seguir mencionando muchos otros datos.

No es cierto que las importaciones no dañen el empleo. En este sentido, le cuento algo. Rosario tiene la única fábrica de llantas de acero del país. Vamos a perder una actividad industrial. Más allá de los problemas de gestión empresarial que tuvo y siempre hay en estos temas, no hay una decisión política de proteger ese producto como actividad industrial porque el año pasado se importaron 860.000 llantas de acero.

Tiene razón cuando habla de la industria automotriz. El año pasado se vendieron casi 900.000 autos, pero no se dice que el 28 por ciento se fabricó en el país mientras que más del 70 por ciento restante se importó, o sea que

se fabricó afuera. El complejo automotor explica los 6.200 millones de dólares del déficit comercial de 8.500 millones de dólares que tuvo la Argentina el año pasado.

El señor jefe de Gabinete de Ministros dijo en una contestación que la balanza comercial mejorará en 2018. No vamos por buen camino. En enero, el déficit de la balanza comercial estuvo cerca de los 1.000 millones de dólares, mientras que en enero del año pasado apenas superó los 50 millones de dólares. No es una buena señal.

Creo que tenemos que replantear este camino y la macroeconomía, salir de la facilidad financiera, tener una administración del comercio exterior, defender nuestro mercado interno, recuperar el consumo y desde ahí plantearnos una ambiciosa integración con el mundo. No conozco otro camino.

El señor jefe de Gabinete habla del empleo, pero ¿sabe que en dos años se perdieron sesenta y seis mil puestos de trabajo en el sector de la industria manufacturera? Dice que lo recuperamos con los setenta mil puestos de trabajo del sector de la construcción. Es cierto, pero hay ganadores y perdedores. ¿Qué hacemos en la Argentina con la industria y las pymes? Además, se contabiliza como empleo registrado privado el de los monotributistas. Sin embargo, si al empleo registrado privado –cuyo número, según el señor jefe de Gabinete, creció en más de mil ciento cuarenta– desagregamos a los monotributistas sociales y autónomos, el número es muy distinto.

También el señor jefe de Gabinete habló de actividad industrial y mencionó que en 2016 esta cayó un 4,8 por ciento, mientras que el año pasado crecimos el 1,8 por ciento. Todavía estamos a un 3 por ciento de la actividad industrial del año 2015, a dos años de la gestión de esta macroeconomía y de su gobierno. Estamos muy lejos de los números que ha vertido el señor jefe de Gabinete.

Por otro lado, quiero preguntar sobre un tema muy puntual: el Plan Alumbrado Eficiente. Al respecto, presenté un pedido de informes en la Cámara. Este plan tiene como objetivo el ahorro de energía en luminarias públicas. El señor jefe de Gabinete contestó que cinco empresas importadoras, que representan más del 50 por ciento, ganaron las mayores licitacio-

nes, con un presupuesto de más de 500 millones de pesos, del que se ejecutaron 250. Esto es discutible, está mal, pero puedo conceder que es opinable, aunque creo que es un mal síntoma porque la Argentina tiene capacidad para abastecer de leds ese programa.

Lo que quiero preguntar es lo siguiente, en aras de la transparencia. Entre las empresas figura GLS –que aparentemente a fines de 2016 fue comprada por el señor Alejandro Jaime Braun Peña–, adjudicataria del 14 por ciento de ese presupuesto para el programa de alumbrado.

Sin prejuzgar delito alguno, haciendo una pregunta de carácter ético y tomando en cuenta nuestra Ley de Ética Pública, quisiera que el señor jefe de Gabinete nos dijera qué sabe al respecto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Félix. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: a lo largo de su alocución mencionó en dos o tres oportunidades su presencia en la Fiesta Nacional de la Vendimia, en Mendoza. Concretamente hice algunas preguntas vinculadas a nuestra economía regional, a la vitivinicultura y a la fruticultura.

He obtenido como respuesta algunas cosas que fueron planteos de aquel momento en esa fiesta y otras, que son obviedades.

Concretamente, quiero decirle que los mendocinos estamos orgullosos de la Fiesta Nacional de la Vendimia, pero no todos sus actores estuvieron presentes en aquel hotel cinco estrellas; sólo estuvo un sector de la cadena, y mis preguntas iban dirigidas a toda la cadena.

Una de las respuestas a las demandas del sector se refirió al reintegro a las exportaciones de todos los productos vitivinícolas. Otras se relacionaron con la promoción del vino argentino, bebida nacional, o el sello “Alimentos Argentinos”.

¿Sabe qué ocurre, señor jefe de Gabinete de Ministros? Usted encontrará que muchas de las botellas de los vinos más vendidos en la Argentina dicen en su etiqueta “procedencia Chile”; ahí sí damos un fuerte cachetón al orgullo mendocino y de la Fiesta de la Vendimia.

Esto fundamentalmente afecta al sector ausente en dicha fiesta, el de los productores pri-

marios, aquellos que no van a ese hotel cinco estrellas; se trata de quienes realmente son la variable de ajuste cada vez que llega el momento de la cosecha. ¿Por qué?

Fíjese: se abre la importación de vinos porque el sector bodeguero dice que tiene que cumplir con la demanda del mercado y no hay suficiente stock. Conclusión: se importa vino y se paga menos a los productores argentinos que tienen que competir con los productores de afuera, que afrontan menores costos. Además, éstos son productos de menor calidad.

En otras oportunidades en las que ha habido excedentes vínicos, los mismos elaboradores reclamaron que el Estado comprara esos excedentes. Conclusión: para el productor la ley de la oferta y la demanda no existe, porque cuando hay mucho vino, no vale, y cuando no hay, importamos. Ésta es una de las realidades que usted, señor jefe de Gabinete de Ministros, no vio en la Fiesta de la Vendimia, y conforma uno de los temas sobre los que pregunté al hacer referencia a la cadena productiva.

Pero también me referí a la fruticultura, que en verdad ha tenido un golpe de muerte con las tarifas. La industria de la fruticultura, en su elaboración, es una fuerte demandante de energía eléctrica y de gas. Realmente éstos son dos insumos que, debido a sus costos, dejan fuera del mercado a esa industria.

Debemos decir que esto afecta, fundamentalmente, otros tipos de producción. Vemos, por ejemplo, cómo en el caso del tomate –y pregunté concretamente respecto de la triangulación– hemos tenido, durante 2017, un ingreso de más de 30.000 toneladas, proveniente sobre todo de Italia, donde la totalidad de la cadena está subsidiada.

Podemos mencionar el caso del durazno proveniente de Grecia que, en triangulación a través de Paraguay, llega a Brasil, que era justamente mercado de la Argentina, y al mercado interno; además, Grecia es un país que subsidia la producción y elaboración de ese producto.

Estos temas son los que nos preocupan, pues están golpeando sobre toda la base de la cadena productiva a nuestros productores, aquellos que tanto en ocasión de la Fiesta de la Vendimia como en otros momentos están ausentes de los reclamos. De ellos no vemos

que se hagan cargo el Estado provincial o nacional. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Diputada Ferreyra: creemos que el proyecto de la costanera de Corrientes es importante porque recupera espacio público y zona ribereña para los vecinos, ya que muchos usos actuales han quedado perimidos o resultan inconvenientes dado el crecimiento actual de la ciudad.

Estamos trabajando con el intendente y el gobernador. Esperamos que pueda haber un desarrollo urbanístico capaz de generar inversión privada, trabajo, mejorar la economía de la ciudad y generar espacios públicos aptos para llevar adelante proyectos que permitan aportar valor a la costanera correntina, integrando el río a lo largo de todo el centro correntino. Se trata de generar espacios recreativos, culturales y deportivos, reconociendo el río Paraná como centro esencial de la vida de la ciudad de Corrientes, una de las más lindas de nuestro país, que tiene un enorme potencial.

Estamos muy contentos de poder trabajar con ellos en esa ampliación de la costanera y en la mejora del uso de la tierra, sin afectar el normal desarrollo de lo que allí funciona.

Corrijo que la ley de creación de la AABE deja muy clara la posibilidad de la venta de tierras allí definidas.

Diputada Horne: puedo asegurar y darle la tranquilidad de que no se instalará ninguna base militar. Más allá de esos rumores, con todos los países –también con los Estados Unidos– buscamos una colaboración institucional para seguir consolidando la lucha contra el narcotráfico. En ese sentido varios ministros han estado trabajando en la capacitación y la cooperación con otras agencias, como la DEA, además de otras acciones que hacemos en conjunto con los países de la región del Cono Sur.

Respecto del cerro Catedral, no es un terreno nacional; por lo tanto, la discusión no tiene que ver con el presidente ni con el gobierno nacional.

En cuanto a la cuestión de la fruta, si quiere podemos charlar, pero aclaro que ya se otorgaron más de 443 millones de pesos. Se ejecutó

el convenio de 180 millones de pesos para la poda a través del Fondagro, que se dirigió a esos mil novecientos productores de Río Negro, y a la Funbapa. Asimismo, se ejecutó el plan sanitario por 194 millones de pesos.

También se ha avanzado en Neuquén y hay otras cuestiones puntuales que le podemos enviar para mostrar que seguimos trabajando comprometidos con ese sector.

Diputada Ana Carla Carrizo: como usted bien dijo, el artículo 2º de la Constitución habla del sostenimiento del culto, y las leyes 21.540, 21.950, 22.162, 22.430 y 22.950 disponen estos regímenes especiales de asignaciones, cuyos montos globales se establecen sobre la base del número de obispos, seminaristas, parroquias de frontera, asignaciones vitalicias a sacerdotes y obispos eméritos que dan lugar a una suma mensual que es transferida a la Conferencia Episcopal a través de este programa.

Esa asistencia alcanza a setenta y una jurisdicciones eclesiásticas, a más de mil seminaristas, a quinientas parroquias de frontera y a cincuenta sacerdotes seculares. El monto de asignación lo define la ley, según un porcentaje del sueldo de un juez de primera instancia.

Entiendo las molestias que pueden generar esas declaraciones que usted menciona, pero ése no es el espíritu de la Conferencia Episcopal, que siempre ha tenido una actitud constructiva de vínculo, diálogo y trabajo institucional.

Creo que esto representa el amplio sentir no sólo del culto católico sino de la mayoría de los cultos, que hacen un gran aporte a nuestro país y tienen que ver con la raíz de nuestra identidad. Por lo tanto, en principio no estamos planteando quejas ni talleres de capacitación.

En cuanto al Código Civil, se trata de un proyecto de largo alcance. Hace poco se ha reformado ese código. Obviamente, todas las inquietudes podrán ser recibidas, pero ésta es una cuestión de largo plazo.

Hemos discutido también con la Conferencia Episcopal, y creo que uno de los puntos interesantes de avance en este debate, que es abierto en la Argentina, radica en que hay oportunidad de un consenso mucho más amplio sobre ciertos temas que vinculan la salud reproductiva y la educación sexual a otras

cuestiones, mientras se mantiene el debate de las distintas posturas respecto de la despenalización o la legalización del aborto.

Por lo tanto, consideramos que éste es un tema muy serio y, en ese sentido, el programa de reducción del embarazo no intencional tiene como objetivo trabajar interministerialmente y con las provincias para lograr un diagnóstico, un avance concreto central de apoyo a las chicas adolescentes.

En relación con este proyecto, a medida que avanza también sería bueno que ustedes pudieran plantear sus inquietudes a fin de mejorarlo.

Por último, queremos reiterar, ante todo, que es más importante cuidar la libertad de expresión en el país antes que cualquier otra cuestión, porque los caminos alternativos siempre son riesgosos.

Diputada Villavicencio: contestamos por escrito que la provincia informó que no continuará con la obra, a pesar de que ya fueron transferidos los recursos. En todo caso, podremos profundizar a través de la Sedronar y del Ministerio de Desarrollo Social para averiguar un poco más en detalle la decisión de la provincia.

Diputado Ramón: respecto de las cuestiones que usted plantea, ellas fueron parte del debate que tuvimos durante los primeros dos años de gobierno. Éste es un tema muy complejo. Me refiero a la cuestión de los distintos climas en el país y los marcos tarifarios.

Por supuesto que existirá la oportunidad de reunirse con el equipo técnico a los efectos de que brinden más elementos relativos a las complejidades que tiene un país tan diverso como el nuestro, que paga la energía de la misma manera en todos lados.

Es muy importante saber que lo que se paga en el sistema integrado energético y de gas tiene relación con lo que cuesta. No hay allí una búsqueda de ganancia, sino cobertura de costos. La adecuación tarifaria tiene que ver con eso.

Hemos quedado sin energía en nuestro país producto de las malas políticas y se ha generado un sistema regresivo y desigual que tenemos que corregir.

Todo el proceso está siempre abierto, como hemos mostrado durante estos dos años, para buscar mejores formas de implementarlo.

Diputado Vallone: más allá de que está claro que hemos tenido algunos desencuentros con su gobernador en el último tiempo –cosa que lamentamos–, tenemos un enorme aprecio por los vecinos de San Luis y la posibilidad de construir ese diálogo con todas las provincias. Realmente nos frustra cuando hay una o dos provincias que quedan afuera de esa dinámica, pero queremos encarar un proceso de normalización y diálogo, cosa que de todas formas hemos venido haciendo, porque nunca discriminamos ni discriminaremos a provincia alguna; pero, junto al ministro del Interior, hemos planteado este tema como una cuestión pendiente para este año, en el sentido de poder trabajar en ese diálogo respetuoso.

En lo que se refiere a la deuda, está pendiente la definición de la Corte, que tiene que definir la tasa de interés aplicable al caso. Tal como usted planteó, ayer hemos avanzado con la provincia de Santa Fe en una primera propuesta, demostrando así que tenemos voluntad de avanzar.

Hemos realizado diversas negociaciones e intentos de acuerdo, pero hasta ahora no llegamos a ese punto de coincidencia. Seguiremos trabajando en la búsqueda de esa solución. Así que, por supuesto, transmitiré esto al ministro del Interior, que es el responsable de esta negociación, para poder convocar también a ustedes e integrar a todos los representantes de San Luis en el menor tiempo posible, por lo menos, para generar una reunión a los efectos de hacer un diagnóstico y avanzar más rápidamente con éste y otros temas también.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Diputada Bianchi: el 15 de febrero la provincia ha confirmado la llegada de los medicamentos para HIV. Es decir, se normalizó la entrega de estos medicamentos, que tuvo una demora por la licitación. Por lo tanto, el 15 de febrero las autoridades provinciales nos confirmaron que llegaron los medicamentos.

En la misma situación están los casos de tuberculosis, cuyos medicamentos se entregarán la semana que viene. Hasta el momento no teníamos un reclamo de la provincia, pero

las áreas de Salud y Finanzas están trabajando para regular la situación.

Según lo que me informa el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, estimamos que esta semana se podría regularizar la situación de los presos.

Por otro lado, tal como hemos contestado otras veces, creemos que hay herramientas más eficaces que las de la promoción industrial, ya que estamos trabajando con la ley de pymes y la reforma tributaria, y queremos que se avance pronto en la ley de financiamiento productivo, entre otras, porque creemos que contiene mejores mecanismos y más sustentables.

Diputado del Caño: el Hospital Posadas cuenta hoy con más recursos financieros que en el pasado y está satisfaciendo mucho mejor la demanda sanitaria, y vuelvo a rechazar la idea de que un contrato no renovado o una reducción de planta implica un desguace o un desmantelamiento. Eso no es cierto.

Los contratos vencidos en gran parte responden a la normalización de una situación irregular, ya que no se accedió a adecuar la modalidad contractual a las normas vigentes de la administración pública. Había personal que no cumplía función asistencial –ni como médicos ni como enfermeros– y, además, tenían distintas denuncias respecto de la carga horaria. Por otro lado, entre septiembre y diciembre de 2015 ingresaron más de mil personas al hospital, lo cual no creemos que sea apropiado.

En cuanto al INTI ya contesté en función de una pregunta formulada por la diputada Del Plá, que también se refirió a este tema. Reitero y ratifico lo que dije antes: no sólo no hay un desmantelamiento, sino que el instituto está funcionando cada vez mejor y seguirá haciéndolo así.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con gusto veré el video, pero aclaro que nunca usé la palabra “ñoqui”. Así que rechazo esa denuncia.

En lo que se refiere a Ferrobaires, usted sabe que los servicios se suspendieron luego de un accidente en la localidad de Rawson. Hay informes de la CNRT y de la Auditoría General de la Nación sobre el mal estado de la infraes-

estructura y el material rodante luego de décadas sin inversión en los ferrocarriles. A pesar de eso, se avanzó en el traspaso; éste se había firmado en 2007, pero nunca se lo había hecho.

El gobierno nacional decidió recuperar los servicios a Mar del Plata, Junín y Bahía Blanca, donde se encontraba la infraestructura en mejor estado. En el plan de inversiones en materia ferroviaria se decidió priorizar el transporte ferroviario de cargas y no contamos con el presupuesto para realizar la millonaria inversión que se requiere para que todas las vías estén en condiciones, teniendo en cuenta la baja cantidad de pasajeros que viajaban en ese momento.

Priorizamos siempre la seguridad de los pasajeros, entendiendo también que más de mil doscientos de esos trabajadores fueron transferidos a la órbita de Trenes Argentinos. Además, hay un plan en el que se está trabajando con el gobierno de la provincia para la contención y la búsqueda de alternativas en otras situaciones.

Por otra parte, dado que varios señores diputados lo han señalado, reitero que oportunamente dije que el poder adquisitivo se está recuperando. No dije que se recuperó todo lo que se perdió en 2016. Hay discusiones en cuanto al monto, pero creemos que estamos claramente en el camino de la recuperación.

En atención a la pregunta formulada por el señor diputado Saadi en relación con el Hospital de Niños “Eva Perón”, nosotros registramos un 96 por ciento de avance de las obras. Trabajaremos con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda respecto del 4 por ciento restante, para ver cuál es la mejor solución posible. No obstante, la prioridad es que la construcción de ese hospital finalice y el establecimiento funcione. Seguramente podremos trabajar con la gobernadora, para lograrlo.

En cuanto a la pregunta efectuada por la señora diputada Ginocchio sobre la calificación de la aceituna de mesa, la Argentina mantiene su estatus normal, que es el actual. No está incluida en el acuerdo celebrado entre el Mercosur y la Unión Europea. En consecuencia, continuará siendo un producto sensible.

En lo relativo al aceite de oliva, nuestro país siempre mantuvo la posición de excluir dicho

producto. La Unión Europea viene planteando con mucha fuerza también la necesidad de incluirlo. Sin embargo, seguiremos discutiendo para sostener nuestra postura y, llegado el caso, trataremos de trabajar en la recuperación de cualquier vulnerabilidad que se pueda generar, sabiendo que éste no es un proceso inmediato sino de aplicación después de muchos años.

Por lo tanto, continuaremos trabajando sobre la importancia de algo que, a nuestro juicio, es central, que es el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, que nos permitiría acceder a un mercado de ochocientos millones de personas. Ésta sería también una oportunidad muy grande para generar una mayor cantidad de mercados para nuestros productos.

En lo relativo a la intervención de la señora diputada Del Plá, quiero decir que en ella no he encontrado preguntas sino afirmaciones, que no comparto. De todos modos, lo único que quiero señalar es que resulta claro que el hecho de que en materia de salud sexual y reproductiva sigamos teniendo políticas en todas las provincias, constituye un desafío para el debate actual. Creemos que se trata de algo muy importante.

También quiero reiterar, considerando que un señor diputado ha insistido sobre el tema, que la discusión acerca de la prisión domiciliaria es una definición de la Justicia y no del Poder Ejecutivo.

En lo concerniente a las preguntas formuladas por el señor diputado Contigiani respecto de la importación, en primer término, quiero decir algo que ya hemos señalado, pero reiteramos: de cada 10 dólares de importación, 8 corresponden a bienes de capital, es decir, a maquinarias. De hecho, el viernes estuve con el gobernador de la provincia de Santa Fe, en la localidad de Timbúes, en ocasión de la inauguración de una central térmica de última generación absolutamente importada, fabricada por una empresa europea. Este emprendimiento permitió generar setecientos puestos de trabajo durante el tiempo de construcción. Se trata de trabajo santafesino de calidad.

Prácticamente no comparto en nada la visión expresada por el señor diputado, considerando que Santa Fe ha sido una de las provincias más beneficiadas en términos de actividad, desarrollo e inversión a lo largo de

estos dos años y luego de mucho tiempo de discriminación. Todos los sectores industriales de la provincia han tenido un desarrollo positivo en estos dos años; entre ellos, los sectores automotor, metalmecánico y lácteo, que presentaba muchos problemas, así como también el complejo aceitero. Ha habido discusión en torno de todas las áreas agropecuarias de Santa Fe.

Lamento la poca generosidad en el sentido de seguir teniendo un discurso que niega esa realidad que, incluso, muchos funcionarios del gobierno de esa provincia reconocen. Pareciera que a veces la agenda partidaria prevalece sobre la correspondiente al desarrollo.

No hay duda de que la infraestructura y los proyectos estratégicos que se están llevando a cabo en Santa Fe contribuirán a la generación de más y mejor trabajo, incluso en el caso de aquellos sectores que estaban devastados, por ejemplo, el lácteo. Respecto de esas áreas, estamos trabajando para recuperarlas mediante la construcción de gasoductos, la mejora de la infraestructura vial en la cuenca lechera y la labor conjunta con la empresa SANCOR.

Los señores diputados seguramente recordarán que hace poco tiempo en este recinto hubo carteles colgados que aludían a esa empresa. Lo cierto es que nosotros no nos olvidamos de este tema y seguimos trabajando en él. Incluso, lo hemos hecho con su gobierno y cuando el señor diputado fue ministro.

Entonces, estamos convencidos de que lo que está ocurriendo en materia de la balanza comercial y de las importaciones tiene que ver con el reequipamiento productivo de una Argentina que, desde ese punto de vista, se había aislado absolutamente del mundo.

Creo que plantear que estamos a la derecha de Trump o no, al margen de que es una chicana poco profunda –por así decirlo–, significa ignorar desde dónde parte cada país. Nosotros somos una de las naciones más aisladas del planeta. El hecho de que el gobierno de los Estados Unidos o el de otros países ubicados entre los más abiertos del planeta estén planteando políticas específicas para su producción, no quita que estemos en situaciones completamente distintas. Nuestro futuro pasa por abrir nuevos mercados, ser más competitivos y

productivos, y generar más puestos de trabajo. Esto es algo que estamos haciendo.

Por lo tanto, me parece que en este sentido debemos tener la generosidad y la grandeza de trabajar sobre la discusión puntual. Los nueve mil puestos de trabajo del sector privado que en estos dos años fueron generados en la provincia de Santa Fe dan testimonio de ello. En consecuencia, considero que estamos en el camino correcto.

En lo relativo al alumbrado eficiente, en primer término, quiero aclarar que, más allá de la coincidencia, el señor Alejandro Braun Peña es pariente lejano mío, un primo segundo a quien prácticamente no conozco, ya que lo habré visto una sola vez en mi vida. Su rama del apellido Peña nada tiene que ver con la mía. El apellido Peña está por todos lados; por lo tanto, plantear que toda persona que tenga el apellido Braun me involucra en un conflicto de intereses no se sostiene ni en la realidad ni en ningún otro elemento que no sea ese intento permanente de buscar algo con lo cual igualar. La verdad es que se trata de algo que no viene al caso.

Lo importante es que la licitación fue transparente, no se pusieron reparos a ella y por primera vez estamos trabajando para avanzar sobre el tema del alumbrado eficiente, a fin de cuidar el medioambiente, nuestra capacidad energética y las cuentas de los municipios, como corresponde.

En cuanto a lo expresado por el señor diputado Félix, consideramos que en este momento la importación de vino no constituye una amenaza para la producción argentina de ese producto. El Instituto Nacional de Vitivinicultura ha informado que en enero de 2018 el volumen de importación de vino ha sido aproximadamente de un millón de litros.

En el mismo mes de 2017 ascendió a 11 millones de litros como consecuencia de las escasas cosechas.

En enero de 2016, a raíz de diversos problemas que se fueron acumulando, la cosecha fue un 39 por ciento menor respecto de la producción promedio anual de uva.

En la Argentina, la producción promedio anual de vino se ubica en alrededor de 1.100 millones de litros, por lo que la importación

actual solamente representa el 0,1 por ciento de la producción.

Como una necesidad para los productores que trabajan con intensidad de riego –así lo ha dicho Alfredo Cornejo, y nosotros lo sostenemos y reiteramos– estamos planteando la importancia de la reconversión en materia eléctrica hacia las energías renovables. En ese sentido, creemos que la búsqueda de la reconversión puede ser muy importante para ayudar a bajar costos.

Además de convocar a la mesa de productores se trabajará con la cadena arrocerá y el olivo, que son algunas de las actividades que utilizan esta demanda energética tan importante.

También se debe considerar que Mendoza tiene el Fondo Provincial Compensador de Tarifas “Riego agrícola” que subsidia la demanda.

Por otra parte, el Ministerio de Agroindustria convocará el 26 de marzo a la tercera mesa de competitividad vitivinícola. Allí se trabajará sobre los reintegros a las exportaciones, la promoción del vino argentino como bebida nacional, el sello Alimentos Argentinos, el costo de producción, la reducción de los márgenes de comercialización, la formalidad laboral, el control de la *Lobesia botrana*, la transferencia de tecnología, la reconversión productiva en viñas y las líneas de financiamiento productivo. Reiteramos nuestro compromiso en ese sentido.

También quiero plantear el tema referido a la producción de tomates. Es importante entender que en el marco de las reglas establecidas, el aumento de la importación de un producto –esto guarda relación con algo que dijo anteriormente el señor diputado Contigiani– no es un fracaso del gobierno. Debemos estudiar qué herramientas legales concretas podemos utilizar en cada caso y alejarnos de la idea de que hay soluciones mágicas, porque éstas no existen. Cuando se intentó aplicar alguna, se logró que se cerraran los mercados a nuestros productores.

Para terminar, agradezco nuevamente a los señores diputados y retomo un concepto vinculado con las faltas de respeto al Parlamento. En verdad, tomo esta tarea seriamente; esto es lo que corresponde y lo que manda nues-

tra Constitución Nacional. No hubo con anterioridad jefe de Gabinete de Ministros que contestara a todas las preguntas y asistiera al Congreso prácticamente todas las veces que le correspondió hacerlo. En dos años dimos más respuestas por escrito que las que dio durante doce años el gobierno anterior.

Esto demuestra un compromiso, que seguiremos asumiendo. Algunas respuestas serán mejores que otras, pero todas las preguntas son contestadas y continuaremos con nuestra tarea para hacer las cosas cada vez mejor.

Se me dirigió todo tipo de calificativos, pero no lo tomo como una falta de respeto; en todo caso, considero que se trata de apreciaciones de los señores diputados. De la misma manera pido que se tomen mis afirmaciones, que no son personales sino que se originan en diferencias de criterios o de información.

Sin ánimo de chicanear, entiendo que cada uno se debe hacer cargo de su propio sector político. Ésa es la obligación de todos nosotros. El jefe de Gabinete de Ministros que menos concurrió a la Cámara de Diputados y al Senado, que menos cumplió con la Constitución Nacional y que más le faltó el respeto al Congreso es el ex diputado Sergio Massa, quien vino acá sólo una de las ocho veces en que debió hacerlo. (*Aplausos.*)

Nuevamente, agradezco a los señores diputados y espero que podamos seguir trabajando juntos.

Sra. Camaño. – ¿Cuántas veces vino Mauricio Macri al Congreso cuando era diputado? Traiga mañana el dato, señor jefe de Gabinete.

Sr. Solá. – El que no se aburre en una sesión de la Cámara de Diputados está loco. Algo así dijo el presidente...

Sra. Camaño. – ¡Todos tienen algo en la mochila!

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señor presidente: nuestra posición sobre el ministro Caputo no es original y la afirmamos con toda seguridad: él no tiene autoridad moral para ocupar ese cargo y mucho menos para ser el hombre clave en la toma de deuda, a la que vaya si han recurrido

durante más de dos años de gobierno. Puede ser que tener una compañía *offshore* sea legal, pero ¿quiénes poseen en la Argentina una empresa de ese tipo? Empresarios muy grandes y futuros empresarios o gente muy rica con gran relación con el mundo de las finanzas. Una compañía *offshore* es siempre una forma de eludir o de evadir al fisco; por eso suelen estar asentadas en paraísos fiscales.

Ahora bien; mucho más grave que tenerla es negarla. Todavía no entendemos por qué el señor Díaz Gilligan tuvo que dar un paso al costado y alguien mucho más importante como el ministro de Finanzas, que desempeña un rol central –sobre todo en un gobierno como este, que tiende a endeudarse permanentemente– no se ve obligado a dar una respuesta. Tampoco los demás integrantes del gobierno sienten la obligación de hacerlo.

Cuando el señor jefe de Gabinete de Ministros afirma que el licenciado Caputo vendrá con mucho gusto al Congreso, lo que está diciendo es que concurrirá a una comisión. Aquí es donde debe venir, para sentarse frente a nosotros y ser interpelado. Lo que hemos pedido con nuestra propia firma es lo que el Parlamento debería hacer para respetar a sus miembros. Si el señor ministro tiene razón, ganará en la discusión.

Por otro lado, debo decir que las respuestas del señor jefe de Gabinete –que su equipo prepara– generalmente son pelotas afuera. Contestar reglamentariamente no es contestar; contestar es calmar las preocupaciones que los diputados manifestamos en nuestras preguntas. Por supuesto que en esas preocupaciones puede haber chicanas. Las chicanas van y vienen; lo que se debe hacer es apartarlas, responder sobre el fondo de la cuestión que se plantea y no limitarse a leer el papel que alcanza un colaborador.

Por otra parte, advierto que esta es la primera vez que el señor jefe de Gabinete de Ministros nos reta. Retó a un diputado de la provincia de Santa Fe, por ejemplo. Los legisladores, reglamentariamente, estamos muy apretados respecto los términos que usamos; en cambio, el señor Marcos Peña tiene toda la libertad para retarnos durante el tiempo que quiera. Desaconsejo el método de retar a los diputados; creo que no es el mejor.

Hechas estas observaciones, quiero decir lo siguiente. Las respuestas a los catorce pedidos de informes sobre la lista de empleados de la intervención en el SOMU se redujeron a una. Solo dijeron que la señora Heredia, vinculada con el caso Triaca, era empleada de la intervención en dicho sindicato; pero no enviaron ninguna lista. Eso es gambetear, eludir, tirar la pelota afuera.

Respecto de la gestión de los residuos sólidos urbanos, hubo cuatro preguntas. Una de ellas se funda en nuestra creencia de que en el mecanismo de envío de dinero a los municipios para que se hagan cargo del servicio puede haber algún criterio injusto o discrecional parecido al de los ATN. Días atrás, en *La Nación* se publicó un artículo sobre este tema. La respuesta que recibimos absolutamente nada dice sobre los fondos; al parecer, no tenemos derecho a saber.

Luego, hubo seis pedidos de informes sobre el caso Transener. Textualmente, las contestaciones fueron: aún estamos estudiando, aún estamos evaluando o aún no tenemos información.

El señor jefe de Gabinete de Ministros pronunció durante la sesión la palabra “mentiroso”, que generó un problema con mi compañera de bloque y otros colegas. Como esa es una expresión muy agresiva, yo diré: falta a la verdad cuando dice que no saben o que aún no tienen información.

En este momento, la parte de Transener que corresponde al Estado –ENARSA– se encuentra en tren de ser vendida. El correspondiente decreto se dictó en noviembre y el llamado a licitación para consultoría es de enero, siendo de 24 millones de pesos la cifra que se pagará a la consultora. Además, hay un proceso previo muy serio: la elaboración de la nueva estructura tarifaria, que hizo que Transener pase de perder 600 millones de pesos, en 2016, a tener un ingreso neto absoluto de casi 1.500 millones, en 2017. Aumentó enormemente no sólo su patrimonio sino también sus acciones.

En 2016, ENARSA compró acciones de Transener a través de Citelec, la compañía controlante. Hizo una buena adquisición, porque compró acciones muy baratas que luego subieron más del 500 por ciento. Fue una buena compra y ENARSA se fortaleció.

Ahora bien; quisiera saber por qué quieren venderla. ¿Por qué desprenderse de ella cuando es sustentable y da ganancias? Este interrogante no lo planteo sólo yo; ya hubo alguien que preguntó por qué el Estado debería retirarse en un momento en que los resultados de dichas acertadas intervenciones comienzan a dar frutos. El término “acertadas” corre por cuenta de quien lo escribió.

¿Se exploró alguna alternativa prevista en el decreto 882/17, como ser la cesión a la ANSES en condiciones a determinar? Sepan mis colegas que la ANSES tiene aproximadamente un 20 por ciento de Transener. No es sólo ENARSA; la ANSES también tiene una porción. O sea que entre ambas deberían conducirla, pero no es así; la conduce un accionista menor, junto con Pampa Energía.

La disposición administrativa del Ministerio de Energía y Minería –MINEM– por la que se dispone la venta está firmada por el ingeniero Marcelo Pedro Blanco, quien entre sus antecedentes indica que fue miembro del directorio de Pampa Energía entre abril de 2013 y diciembre de 2015. ¡Oh casualidad!

¿Saben quién formula estas preguntas? La Unión Cívica Radical, en una carta firmada por el jefe del interbloque Cambiemos. Si esto es así y la carta es de enero, ¿por qué nos responden que están evaluando la cuestión o que aún no tienen información? ¿Acaso porque nos mienten? ¿Por qué faltan a la verdad? Somos diputados de la Nación. ¿Por qué quieren enajenar buena parte del sistema eléctrico, en el que todavía el Estado argentino tiene una participación importante, para vendérsela a los chinos o al señor Mindlin, quien ya tiene la generación, el transporte y la distribución? Recordemos que tiene EDENOR y la empresa que distribuye energía eléctrica en Salta, San Luis y otra provincia que no recuerdo. Es decir que tiene una capacidad muy grande para controlar el mercado en su integridad. Entonces, ¿por qué nos dicen que no tienen información sobre esta cuestión?

¿Quién pagó el “mini Davos” en el que presentaron ante una cantidad de empresarios del mundo el nuevo gobierno argentino? Lo pagó Mindlin. No me ponga esa cara, señor ministro. Todos sabemos que lo pagó Mindlin. También sabemos que fue uno de los aportantes

más importantes de la campaña. Además, puso al señor que firma por el Ministerio de Energía, que había sido director de una de sus empresas y también le entregaron la conducción de Transener, a pesar de que no tiene la mayoría.

Entonces, por qué no nos dicen la verdad. Cuando nos encontramos aquí con usted cada tanto, al menos tendríamos que jugar con la verdad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: en la pregunta 600 la diputada Vanesa Siley formula una consulta sobre la situación de los trabajadores de Ferrobaires. En una parte de su respuesta, al hacer referencia al personal que quedaba dentro de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, el señor jefe de Gabinete señala: “...ambas partes han asumido el compromiso de asegurar la estabilidad laboral del personal de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial. Los trabajadores que no han sido transferidos continúan prestando servicios en la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial.”

¿Sabe qué es esto, señor ministro?

–El señor diputado Rossi exhibe un documento.

Sr. Rossi. – Un telegrama de despido.

Mientras usted nos contestaba que iba a respetar la estabilidad laboral de los trabajadores de Ferrobaires en esta sesión, llegaron seiscientos telegramas de despido a los trabajadores ferroviarios.

¿A quién creo? ¿A usted o al telegrama de despido? Formulo la pregunta teniendo en cuenta lo que se dijo sobre mentira o verdad.

Por más voluntad que ponga para creerle, todos sabemos a quién crearán los trabajadores, porque son ellos los que recibieron los telegramas de despido.

¿A quién le creo? ¿A usted o al INDEC? Usted dijo que la inflación estaba bajando, pero mientras nos encontrábamos en este recinto se publicó el índice que inflación, que arrojó el 2,4 por ciento en febrero y el 25 por ciento anualizado.

¿Quién dice la verdad y quién miente? ¿Creemos al presidente cuando dice una ver-

dad parcial al señalar que el país creció en 2017, pero no cuenta que hubo recesión económica en 2016? O sea que salimos empatados. Perdimos dos años, porque en 2017 estuvimos igual que en 2015.

Cuando el presidente inauguró el período de sesiones ordinarias expresó que en 2017 se crearon más de doscientos mil puestos de trabajo, que compensa los que se perdieron en 2016, pero no cuenta que la población económicamente activa se incrementó en cuatrocientos cuarenta mil argentinos, con lo cual el resultado final es que aumentó la desocupación. ¿Quién dice la verdad?

Usted también manifestó que *offshore* no es sinónimo de corrupción. No sé si le suena el apellido del economista Jorge Fonseca, quien afirmó que las *offshores* solo sirven para operar con dinero oscuro. Seguramente, su colega Dujovne lo debe recordar, porque este economista fue quien preguntó al ministro cómo podía pedir a los españoles que invirtieran en la Argentina cuando él tenía su propio patrimonio fuera del país.

¿Qué es dinero oscuro? Es dinero negro y sucio. ¿De dónde proviene el dinero sucio? Del narcotráfico, del tráfico de armas y de la trata de personas. El dinero de todas esas actividades se junta en las *offshores*. Esos fondos están depositados en los mismos paraísos fiscales en los que los funcionarios de su gobierno tienen depositado su patrimonio personal. Así, el dinero de Dujovne y de Caputo, y el 50 por ciento del patrimonio que en promedio tienen afuera todos los ministros, se mezclan con el de los traficantes de armas. Esto es la *offshore*.

Las *offshores* no estarán tipificadas en el Código Penal, pero son sinónimo de corrupción. Si esto no lo quieren reconocer, al menos reconozcan que es falta de ética. Este es un gobierno que tiene falta de ética. Es más, la ética de su gobierno es tan invisible como el crecimiento económico al que se refirió el presidente Macri. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Rossi. — Ustedes pueden decir lo que quieran, pero no pueden negar que sus funcionarios tienen la mitad de su patrimonio fuera

del país, mientras permanentemente piden un esfuerzo mayor a los argentinos.

Ustedes forman parte de un gobierno que se vanagloria de hacer un ajuste de 1.500 millones de pesos en cargos políticos, cuando ese monto representa apenas dos días de los intereses que en promedio pagó el Banco Central por las LEBAC el año pasado. El verdadero ajuste que están aplicando lo pagan los trabajadores, los jubilados y los pensionados.

En cuanto a esto de mentira y verdad, también dijo que las elecciones saldan. Lo cierto es que saldan cuando se cumple con el compromiso electoral. Sin embargo, nunca dijeron a los argentinos que iban a implementar la reforma previsional mediante la cual les sacaron 100.000 millones de pesos a los jubilados y a los pensionados.

Tampoco dijeron que iban a impulsar la reforma laboral. Incluso, usted mintió cuando en su visita a la localidad de Azul dijo a los periodistas que Fanazul no se iba a cerrar, y hoy está cerrada. ¿A quién creemos? ¿Al ministro de Defensa, que cerró Fanazul, o a usted que dijo al pueblo de Azul que no iba a cerrar? ¿Cuál es la mentira y la verdad en toda esta historia?

¿Qué contestó el ministro Dujovne cuando le hicieron esa pregunta en España? Dijo que el ciento por ciento de su patrimonio está declarado ante la Oficina Anticorrupción. Esto es correcto, pero el que no tiene declarado el ciento por ciento de su patrimonio ante la Oficina Anticorrupción es Caputo. Digo esto porque mintió en 2015 y en 2016, y también mintió públicamente cuando señaló que no era dueño de una *offshore*. Y no lo decimos nosotros; nadie pensaría que Alconada Mon, la periodista Delfino, del diario *Perfil*, o la SEC de los Estados Unidos son kirchneristas.

Justamente, la SEC indicó que hasta 2015 Caputo fue dueño de una *offshore*. Luego, nos enteramos de que siendo ya ministro emitió el bono a cien años y esa misma *offshore* compró parte de la emisión del bono. ¿Esto no es corrupción? ¿Es ético?

¿Es ético que el ministro haya mentado a la AFIP? ¿Es ético que el segundo del ministro pase a ser titular de la AFIP, es decir, el organismo al que el ministro mintió? ¿Es ético que el antecedente más importante del nuevo titu-

lar de la AFIP sea haber trabajado en empresas que manejan cuentas *offshore* para evadir? Tengamos en cuenta que el menor delito de las *offshores* es el de evasión: evaden impuestos, licúan dinero mal habido y comparten sus depósitos con el dinero sucio del narcotráfico, el terrorismo y el tráfico de armas.

Todo eso es algo que ustedes quieren naturalizar, porque el ministro nos acaba de decir que la *offshore* no es corrupción. Con ese comentario pretenden naturalizar un hecho que en realidad es espantoso.

Por el caso de los Panama Papers un ministro del gobierno conservador español fue despedido.

Jefes de Gabinete y ministros de distintos países tuvieron problemas. Acá, en la Argentina, nada pasó. Entonces, no se trata de un hecho de naturalización. Sin embargo, eso es parte de lo que discute el jefe de Gabinete de Ministros, quien cree que es natural, mientras yo no lo entiendo así. No es natural que en el gabinete haya un 50 por ciento de ministros con patrimonio en el exterior. Tampoco es natural que quienes representan a los argentinos posean su patrimonio en el exterior, pero esa es una discusión. Lo objetivo y real es que el ministro Caputo mintió a todos los argentinos, incluso a la AFIP y a la Oficina Anticorrupción. Eso merece la renuncia del ministro.

Tal como decía el señor diputado Solá, pido que ese ministro venga a brindar explicaciones en el marco de una interpelación, y no de una reunión de comisión bicameral. No queremos que solamente nos explique cómo gestiona la deuda externa sino por qué mintió a los argentinos, a la Oficina Anticorrupción y a la AFIP. Esa es la explicación que tiene que dar.

¿Por qué se fue Díaz Guilligan o “Gulliver”? (*Risas.*) ¿Por qué se fue él y no se fue Caputo? ¿Por qué Caputo es ministro?

Es cierto aquello que dicen en los pasillos en el sentido de que a la Argentina no le dan plata si no le prestan también a Caputo. ¿Qué quiso decir el señor jefe de Gabinete cuando se refirió a que estaba entre los diez o quince economistas más prestigiosos? ¿Que es quien tiene más relación con el mundo financiero?

¿El jefe de Gabinete alguna vez leyó a Jaurétche? ¿Recuerda lo que él decía? Que no ha-

bía que ir al almacén con el manual del almacenero.

Tenemos a un ministro y tendremos a un titular de la AFIP cuya trayectoria personal privada está hecha del otro lado del mostrador. Además, comete el delito de omisión en su declaración jurada, tipificado en el Código Penal. Sin embargo, las *offshores* no están tipificadas en el Código Penal.

El ministro mintió a la administración siendo funcionario y sin serlo. En su declaración jurada omitió un bien; me refiero específicamente a una *offshore* de la que era dueño. Luego, comprobamos que esa misma *offshore* compró bonos de la deuda que él mismo emitió. ¿Qué más quiere, señor jefe de Gabinete, para pedirle que se vaya? ¿Qué más tenemos que demostrar?

Como se está terminando el tiempo del que dispongo para hacer uso de la palabra, quiero decir solamente dos cosas más.

Si el señor jefe de Gabinete me permite, le entregaré una carpeta con repreguntas a las respuestas brindadas porque por motivos de tiempo algunos diputados del bloque no pudieron hacer uso de la palabra.

Por otro lado, diré algo que no es políticamente correcto. El señor jefe de Gabinete descalificó a Sergio Massa, pero falta completar la verdad porque Sergio Massa, siendo jefe de Gabinete, hizo lo que no hace el actual jefe de Gabinete. Vino a contestar y sostuvo preguntas y repreguntas. Fue el primer jefe de Gabinete que...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Rossi. — Yo era presidente de bloque. Se sentó y contestó preguntas y repreguntas. Esa es la ventaja de quienes tenemos algunos años y recordamos todo. Así también recordamos cuando su presidente se dormía en las sesiones. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. — Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer al jefe de Gabinete aunque sea su obligación estar aquí. Sin embargo, una cortesía nunca está de más en el recinto, como un aplauso tampoco se niega a nadie.

Esto es para el diputado preopinante. Eso está bien; no está mal.

Vamos a conversar sobre la ética y la política que le hacen bien a la democracia argentina.

Me gustaría que los funcionarios, a medida que se los va nombrando, tuvieran su plata en el país. Es mi opinión. No condeno ni nada por el estilo, pero me pone muy mal que alguien llegue seco al gobierno y se vaya rico. (*Aplausos.*) Esto sí me pone muy mal. En todo caso, hay que darle “pata” a la Justicia y meterle leña, para que funcione en términos de calor y no de seguir pegando. La idea es que la máquina ande y sea más veloz, ya que ese es uno de los problemas que vivimos en la Argentina.

Por otro lado, la grieta no se da tanto por la pelea personal, ya que está claro que hay distintas visiones del país. El gobierno ha cumplido el segundo año de mandato y lo cierto es que hace unos meses parecía imposible que se hubiera obtenido tal cantidad de logros, más aún por la situación vivida. Por supuesto, hay un montón de cosas pendientes, como ocurriría a cualquier gobierno durante los dos primeros años de gestión; sin embargo, no cabe duda de que han sido enormes las dificultades preexistentes.

Es cierto que todavía no podemos convertir los sueños en realidad; pero que nos hemos alejado de la pesadilla, muchachos, no les quede ninguna duda. Nos alejamos bastante. Nos alejamos y mucho. (*Aplausos.*)

¿Por qué digo esto, sin que nos pongamos nerviosos? En 2007 se perdieron las estadísticas.

Recién, el señor diputado preopinante dijo que a Dujovne lo incomodaron al preguntarle si tenía plata afuera y no en la Argentina. Pensar que acá había un ministro de Economía —no estuvo en el siglo pasado porque la televisión ya era a colores—, a quien cuando le preguntaron sobre la inflación, se tiró bajo la mesa y dijo: “No puedo hablar de eso.” (*Risas.*) Se transmitía al mundo. (*Aplausos.*)

En 2009, perdimos el superávit fiscal, y en 2010, el superávit externo.

En 2011, tuvimos la gran noticia argentina de que después de treinta años definitivamente se acabó el autoabastecimiento energético.

En 2013, perdimos el acceso a los mercados internacionales.

En 2015, perdimos el superávit comercial. Además, teníamos que raspar del fondo de la olla, con una cuchara, las reservas del Banco Central.

Está claro que la Argentina perdió una oportunidad histórica. Hasta 2006 o 2007 crecíamos entre el 6 y el 7 por ciento. Hoy, cruzan los dedos a Remes, que pagó el costo del que se beneficiaron otros. Esas políticas fuertísimas de shock que golpean a la gente son producidas por la crisis, que fatiga socialmente. Ahí pueden aplicar una salida, pero los gobiernos no originan la salida; la crisis es la que provoca que hoy quieran recomendarnos, desde todos lados, la política de “pegar volantazos”.

Señor presidente: no quiero repetir frases que ya han sido pronunciadas, pero ante el señor jefe de Gabinete reitero a muchos progresistas antiguos lo que Marx decía hace ciento sesenta años. Él consideraba que la política económica no se hace en el vacío. Los hombres hacen su propia historia y bajo circunstancias presentes y heredadas. Por supuesto que importan las condiciones económicas, pero la viabilidad política importa igual o más aún. Por eso, a dos años de gestión, con errores y aciertos, rescato las políticas sociales.

Cuando vino aquí el presidente, los señores diputados hubieran aplaudido sin ser pijoteros, ya que él ratificó el rumbo de la Argentina, con errores y aciertos. ¿Por qué? Era muy sencillo el debate en el que nos metieron entre gradualismo y shock. Para nuestra claridad conceptual, la discusión tiene una sola dirección y es por donde se van corrigiendo los matices. Eso significa elegir un camino que por supuesto es difícil. Los más ortodoxos dicen que el gradualismo garantiza el fracaso, pero esencialmente involucra tiempo y velocidad. Es obvio que existe impaciencia social, porque salimos del quinto subsuelo. Entonces, combinar tiempo —para que cause menos dolor—, con impaciencia social es una tarea cotidiana de esfuerzo superior, el mismo que recorrió la Argentina durante muchas oportunidades.

Al gobierno sólo se le hace muy difícil esta tarea si no existe una oposición racional respecto del rumbo. Sin embargo, se hace ideologismo de la oposición. Los sectores econó-

nicos tampoco comprenden eso. Por ello, no tengo dudas de que este gobierno puede tener errores, pero es heterodoxo en lo económico y responsable en lo social. De lo contrario, hubiera hecho demagogia pura. Ya lo veremos en las últimas propuestas que están haciendo.

El señor jefe de Gabinete ha dicho que la Argentina ha crecido durante siete trimestres consecutivamente, lo cual es cierto. ¿A la velocidad que queríamos? No; es un proceso lento. Brasil, uno de nuestros socios estratégicos, cayó el 4 por ciento. ¿Queremos que la inflación baje más rápidamente? Sí; eso no sucede al ritmo que pretendemos, pero refleja una tendencia a la baja, en un proceso gradual. Esto hay que afirmar y ratificar, y por ello debemos trabajar. Efectivamente, se da solo de esa manera.

¿Queremos que la lucha por bajar la inflación sea solo nuestra? Llevamos setenta años de inflación. Ese es el ejemplo más claro de la historia del proceso de un país. La inflación atravesó a todos los partidos y gobiernos en los últimos treinta y tres años. Entre los procesos de hiperinflación e inflación se alcanzó un promedio del 70 por ciento. Pregunto: ¿esto es para que nos gritemos entre nosotros o constituye un fracaso de la política argentina? ¿Valdría la pena alcanzar un acuerdo entre todos para proyectar una política antiinflacionaria que beneficie a la sociedad? En la democracia, unos ganan y otros pierden, pero quien no debe perder con la inflación definitivamente es la gente. (*Aplausos.*)

¿Podríamos lograr un acuerdo? De esos treinta y tres años, ustedes gobernaron veintidós y nosotros también unos cuantos. La inflación fue parte de la política en la Argentina. Por la inflación se cayeron gobiernos y la oposición hizo campaña para llegar al poder.

Considerando que aquí están los actores políticos de este país, creo que este tema merece una reflexión en lugar de no hablar, como si nada supiéramos de esto. No existían estadísticas; las escondían y decían que teníamos menos pobres que Alemania.

La inflación en el siglo XXI es una cuestión de Estado. Si uno lucha contra la pobreza, ese no es el único instrumento; pero en el marco de la política económica resulta indefectible para considerarla con claridad.

Escuché hablar a diputados alarmados, y con razón, por las importaciones. Es cierto que la competitividad, en un mundo global, llega para quedarse. También es cierto que de golpe no puede abrirse la economía, pero tampoco es posible que vivamos solo con lo nuestro.

No digo que estemos bien, aunque pretendo desmitificar dos o tres cuestiones que me preocupan. En el año 2017 las importaciones fueron de 67.000 millones de dólares. En bienes de consumo se importó por 9.000 millones, es decir, un 12 por ciento; en bienes de capital, por 28.000 millones; en importaciones intermedias o de insumos, destinadas a la producción, por 18.000 millones, y en combustible, 5.700 millones.

Sin embargo, durante el año 2014, que fue de crecimiento –antes de que ustedes terminaran mal–, las importaciones fueron de 66.000 millones, prácticamente, una cifra igual. En bienes de consumo se importó por 7.000 millones –o sea, 2.000 millones menos que en 2017–, pero las importaciones de combustible significaron 11.500 millones y hubo 25.000 millones en bienes de capital. El año pasado se registraron 3.000 millones más.

¿Nos satisface esta situación? No, pero se agitan los fantasmas y se dice “están entrando por todos lados, cierran las fábricas”. Muchachos: pongan los pies sobre la Tierra. No estamos hablando del siglo pasado sino de tres o cuatro años atrás. Mientras se ejercía el poder en nuestro país y se hablaba de un camino de salida integrado al mundo, estábamos más encerrados que nunca.

No quiero aburrir con cifras, pero los ejemplos sobran. Hemos recuperado entre 260.000 y 270.000 empleos formales; 6.300.000 son empleos formales. ¿Esto alcanza? No, porque hay 200.000 que se incorporan todos los años al mercado de trabajo. Sin embargo, hemos detenido la marcha, muchachos. Estamos exactamente igual que en el año 2015, ¿saben cuál es la diferencia? Si ustedes hubieran seguido en el poder, ahora estaríamos mucho peor que en ese momento. (*Aplausos.*) Eso es lo que sucede en la Argentina.

Quiero hacer una referencia, con todo respeto, porque esa es nuestra visión: no somos dueños de la verdad. Si bien he transitado un largo camino, no estoy de acuerdo con los que

ofrecen “pegar volantazos” a los gobiernos; terminan mal. Es cierto que para desarrollar una política gradual se necesita financiamiento. Si no es genuino, porque el gasto es inelástico, aunque vayamos bajando el déficit debe haber financiamiento externo. ¿Alguien aplaude? Nadie lo hace. No quisiera ir por ese camino. Ahora bien, ¿estamos ante un peligro inminente? Si no seguimos haciendo los deberes, más adelante nos hallaremos ante ese peligro.

El promedio de los países vecinos en la región tiene por política endeudarse. Para el próximo presupuesto se estima un endeudamiento del 30 por ciento del PBI; tuvimos un 28 por ciento, y el promedio es del 40 por ciento; Brasil tiene un 83 por ciento. Por sí solo este dato no indica absolutamente nada, pero obviamente enciende luces si partimos de un país que estaba débil con un boletín de calificaciones que no tuvo precisamente diez puntos en cada una de sus columnas.

En un mundo globalizado debemos tomar precauciones porque los mercados pueden producir situaciones de riesgo, como las que ocurrieron en el año 2008, a pesar de que la presidenta de entonces decía “vengan, que en la Argentina está el plan B”. Nadie está exento de esa situación, aunque el gobierno tiene en claro que debe ser cuidadoso. No vamos al ritmo de crecimiento que quisiéramos.

He leído con asombro un proyecto presentado por el señor diputado preopinante, a quien respeto. No sé si se trata de una iniciativa del bloque del Frente para la Victoria o de una propuesta electoral. Concretamente, sugiere que las tarifas aprobadas de luz, agua y cloacas no se apliquen en el año 2018, y que se retrotraigan a los valores de diciembre de 2017; aplauso, medalla y beso. Las empresas deben devolver los excedentes rápidamente, en un día, y por supuesto no podrán cortar los servicios; muy bien. Los aumentos nunca podrán ser mayores que los coeficientes de variación salarial; aplauso, medalla y beso. No podrá haber más aumentos anuales, salvo que sean escalonados; esa observación es buena.

Ahora bien; entre 2003 y 2015 la inflación fue del 800 por ciento en nuestro país. ¿Se tra-

ta de una propuesta para gobernar? Creo que todavía falta. ¿Cómo iríamos al mundo? ¿Con lo mismo que vinimos antes; con esta política? Me pregunto si ello es parte de la plataforma o todavía falta. En 2015 esta política exigía un 3,6 por ciento del PBI, es decir, 23.000 millones de dólares.

En la época en que ustedes manejaban la plata de la gente, en el Estado se gastaron...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — Tranquilos, después tomamos un café.

Se gastaron 100.000 millones de dólares para que el progresismo fuera parejo y tuviera los mismos beneficios tanto para los que daban vueltas de carnero en una pileta de natación en Barrio Norte como los que nada tenían en la Argentina. ¡Se gastaron 100.000 “palos”, muchachos! (*Aplausos.*)

Yo me pregunto —y ésta no es una chicana— si con una responsabilidad política de tal dimensión, después de haber estado doce años en un eje que nos convertiría “progresistamente” en el “Primer Mundo” pero con trece millones de pobres, es reflexivo presentar a esta altura de nuestras vidas un proyecto sin financiamiento, sin un criterio responsable y ofreciendo el pasado. En ese caso, en buena hora que la Argentina no vuelva a eso. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — De acuerdo con el artículo 202 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, la Jefatura de Gabinete de Ministros podrá responder por escrito aquellas preguntas que no fueron contestadas en el transcurso de la presente sesión.

Agradecemos la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores.

La Presidencia da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

—Es la hora 18 y 33.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.